

2018

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Diseño y Maquetación / Design & Development:


Editorial MIC
Tel.: 902 271 902
www.editorialmic.com

Fotografías / Photography:

Depósito Legal:



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2018

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



ÍNDICE

1. SALUDO DEL PRESIDENTE.....	6
2. CARTA DEL DIRECTOR.....	7
3. PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	9
3.1. Funciones y forma jurídica	10
3.2. Gobierno y calidad de gestión.....	11
3.2.1. Órganos de gobierno de la APB.....	11
3.2.2. Consejo de Administración	12
3.2.3. El Presidente	13
3.2.4. El Director	13
3.2.5. El Comité de Dirección	13
3.2.6. Consejos de Navegación y Puertos	14
3.2.7. Comités Técnicos y Consultivos	14
3.2.7.1. Comité de Servicios Portuarios.....	14
3.2.7.2. Comité de RSC.....	14
3.2.7.3. Comité de Seguridad y Salud.....	14
3.3. Un año en imágenes 2018.....	15
3.4. Compromisos e hitos en materia de sostenibilidad	19
3.4.1. Políticas en vigor en la APB relacionadas con la sostenibilidad	19
3.4.2. Plan de Responsabilidad Social Corporativa...	19
3.5. Análisis de materialidad	21
3.5.1. Metodología y acciones realizadas en la elaboración de la memoria	21
3.5.2. Aspectos de materialidad considerados.....	22
3.5.3. Entrevistas personales con representantes de los principales grupos de interés externos de la APB.....	22
3.5.4. Entrevistas personales con responsables de la APB.....	22
3.5.5. Fuentes secundarias. Análisis de la opinión pública.....	22
3.5.6. Principales conclusiones del análisis de materialidad	22
3.5.7. Matrices de materialidad	24
3.6. Estrategia.....	27
3.6.1. Misión, visión y valores.....	27
3.6.2. Líneas estratégicas	28
3.6.3. Nuevo plan estratégico de la APB: avances y reuniones con comunidades portuarias	28
3.7. Transparencia y rendición de cuentas	30
3.7.1. Ley de transparencia. Información publicada en web	30
3.7.2. Código ético.....	30
3.7.3. Cumplimiento normativo, procesos de control y rendición de cuentas	30
3.7.4. Transparencia en la contratación.....	30
3.8. Sistemas de información, gestión y apoyo a la toma de decisiones.....	32
3.8.1. Código ético	32
3.8.2. Sistemas de información y aplicativos informáticos	32
3.8.3. Sistemas de gestión certificados: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 30301.....	34
3.8.4. Transparencia en información de indicadores ambientales en la web de la APB	34
3.8.5. Proyectos de I+D+i y Plataforma de Innovación Portuaria	34
4. PLANIFICACIÓN	37
4.1. Planificación física y ordenación portuaria	38
4.1.1. Planes de delimitación de espacios y usos portuarios en los puertos de interés general de la APB	38
4.1.1.1. Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Maó.....	38
4.1.1.2. Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa.....	38
4.1.1.3. Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia.....	38
4.1.2. Plan director de infraestructuras y estudio de alternativas para la optimización de terminales para el tráfico de pasajeros del puerto de Palma.....	38
4.1.3. Revisión, actualización y elaboración de una nueva versión de los Planes Especiales de los Faros de las Islas Baleares.....	39
4.1.4. Elaboración, formulación y tramitación de un nuevo Plan Especial del Puerto de la Savina....	39
4.1.5. Elaboración, formulación y tramitación del Plan Especial del Puerto de Eivissa.	39
4.2. Proyectos de interés en la interfaz puerto-ciudad.....	40
4.3. Proyecto de remodelación del paseo marítimo de Palma.....	40
4.4. Reordenación del contramuelle mollet del Puerto de Palma	41
4.5. Ordenación y urbanización de Cala Figuera en el Puerto de Maó.....	41
4.6. Otros proyectos relevantes en el interfaz puerto-ciudad.....	42

5. INFRAESTRUCTURAS	47	8.1. Exposiciones y congresos.....	80
5.1. Infraestructuras en ejecución o proyecto	48	8.2. Visitas a nuestros puertos.....	80
5.1.1. Principales inversiones acometidas en 2018 ..52		8.3. Solidaridad	81
5.1.1.2. Distribución de las inversiones por puerto		8.4. Eventos destacados	
y tipología.....52		en la relación puerto-ciudad	81
5.1.2. Faros.....53		8.5. Asociaciones a las que pertenece APB	85
6. TRÁFICO	55	8.6. Convenios de colaboración	85
6.1. Mercancías.....56		9. DIMENSIÓN ECONÓMICA	89
6.2. Pasaje	58	9.1. Situación económico-financiera	90
6.2.1. Pasajeros de línea regular.....59		9.1.1. Ingresos.....90	
6.2.2. Pasajeros de cruceros turísticos.....59		9.1.2. Gastos	91
6.3. Escalas de buques	60	9.1.3. Resultados.....91	
7. SERVICIOS	61	9.1.4. Inversión realizada	92
7.1. Tipología de servicios	62	9.1.5. Principales magnitudes del ejercicio.....92	
7.1.1. Servicios generales	62	9.2 estudios de impacto económico y retorno social	
7.1.2. Servicios portuarios	62	de la actividad de la APB.....93	
7.1.3. Servicios comerciales	62	10. DIMENSIÓN SOCIAL.....	95
7.2. Concesiones.....63		10.1. Capital humano	96
7.3. Líneas de negocio.....63		10.1.2. Evolución del empleo	97
7.4. Náutica de recreo. Puestos de atraque	65	10.1.3. Empleo de calidad.....97	
7.5. Promoción comercial.....65		10.1.4. Productividad	97
7.5.1. Eventos y encuentros destacados en 201865		10.1.5. Retribuciones	97
7.5.1.1. Cruceros turísticos.....65		10.1.5. Beneficios sociales	98
7.5.2.1. Sector Náutico	66	10.2. Actividades y participación	98
7.5.2. Entrega de metopas en 2018	67	10.3. Formación	102
7.6. Operaciones portuarias.....71		10.4. Seguridad y salud en el trabajo	103
7.6.1. Nuevas ordenanzas y revisiones		11. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	105
de planes de actuación	71	11.1. Estrategia ambiental. Objetivos ambientales	
7.6.2. Seguridad. Protocolos de actuación		de la APB.....106	
en materia preventiva.....71		11.2. Bonificaciones ambientales.....113	
7.6.3. Actualización del Plan de recepción		11.3. Aspectos ambientales.....113	
y manipulación de desechos	75	11.3.1. Residuos	113
7.6.4. Revisión y actualización Planes		11.3.2. Consumos de agua y electricidad.....114	
de Emergencia Interior.....75		11.3.3. Buenas prácticas ambientales.....114	
7.6.5. Revisión y actualización de los Planes		11.4. Quejas y reclamaciones ambientales	115
de Protección de Puertos.....75		11.5. Formación ambiental	115
7.6.6. Condiciones o exigencias en las condiciones		11.6. Biodiversidad.....115	
de otorgamiento pliegos de prescripciones		ANEXO I.....	117
y en los títulos de concesión o autorización.....75		INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	118
7.7. Operaciones portuarias.....76		ANEXO II.....	109
7.8. Calidad de servicio percibida.		ÍNDICE DE CORRESPONDENCIA	
El servicio de atención al cliente (SAC)	77	CON INDICADORES GRI	125
8. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	79		

1 | SALUDO DEL PRESIDENTE

SALUDO DEL PRESIDENTE

Joan Gual de Torrella Guasp

PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES



La Autoridad Portuaria de Baleares (APB), cumplió el pasado ejercicio con las tareas que son características de su operativa, tales como las mercancías que siguen la habitual línea paralela al desarrollo de nuestra estructura productiva, los cruceros, que se centran en Palma, Eivissa y Maó, sin dejar de lado las tareas promocionales que sean óptimas para los cinco puertos.

Las estadísticas nos sitúan en una nueva cifra jamás alcanzada: 16,2 millones de toneladas, ochocientas mil más que en 2017, lo que supone un crecimiento del 5%. En conjunto, todos los puertos crecen -a excepción del puerto de la Savina- en cuanto a volumen de mercancías, lo que supone un claro indicador de la actividad económica de cada isla.

El crucero, como producto turístico que es, tiene un encaje en el conjunto de la oferta en un momento en que las cifras son de crecimiento y altas. Como infraestructura portuaria lo que nos corresponde es estar al servicio del territorio sincronizándonos con su estrategia y proporcionando la máxima calidad en el servicio que se presta a las navieras y sus clientes, que son turistas en Baleares. El debate surgido a raíz de un crecimiento exponencial de los turistas llegados a través de una embarcación de crucero requiere, como todo impulso, un reposo en su observación y conclusio-

nes, previos a la toma de cualquier decisión, que no va aislada del conjunto de la oferta turística.

La característica, que desde la APB nos merece la pena destacar, es la intervención habida estos últimos años sobre la parte urbana de los cinco puertos. Partimos de que son puertos urbanos, aunque también las ciudades son portuarias. Un binomio reversible así considerado, que hace que incorporemos un nuevo punto de observación a nuestra realidad poliédrica. Las zonas portuarias han dejado de ser, definitivamente, la parte de atrás de las ciudades. La primera línea de mar en las ciudades portuarias ya se ha consolidado como un espacio neurálgico, residencial, comercial, de ocio y de práctica de actividades saludables. La transformación de esta tendencia ha sido gradual y no muy acompasada con los requerimientos de los ciudadanos. La planificación de estos espacios, contemplando los nuevos usos toma mucho tiempo, tanto por los trámites administrativos como por el coste de las inversiones necesarias para la transformación.

El Consejo de Administración de la APB, ha querido dar respuesta a este requerimiento al considerar que la fina línea que separa administrativamente puerto y ciudad no fuera perceptible, planificando definitivamente su difuminación en lo visual y funcional. La parte urbana del puerto

también pertenece a los ciudadanos, su administración está encomendada a la APB.

Eivissa ahora tiene un amplio espacio peatonal al borde del cantil de los antiguos muelles y podrá ser recorrida peatonalmente toda la primera línea hasta el Botafoc. La Savina va a adaptar al uso de las personas un espacio que hasta ahora era constructivamente duro y poco atractivo, apenas utilizado para el paseo y el ocio. En Alcúdia van a empezar a partir de octubre unas obras para el mismo fin, que unirán la terminal de ferries con el final del paseo marítimo hasta hoy consolidado. Maó va a licitar un espacio en Cala Figuera que supone la extensión de la zona urbana, ocio, comercial y peatones en la zona oriental del puerto, que corresponde a los municipios de Es Castell y Maó. En Palma se ha preservado la primera línea de mar en toda su parte oriental. La instalación náutica de El Molinar va a ser reconstruida, puerto y edificio, para que se continúe la actividad náutica-deportiva y de recreo de pequeñas embarcaciones sin obstaculizar el disfrute del horizonte para todos los ciudadanos.

Hay que tener en cuenta que desde de Palma hasta Andratx no es posible acceder a la primera línea si no es a través de las edificaciones que forman una barrera física y visual. Conscientes de ello, la parte más urbana del puerto, el Contramuelle-Mollet, bajo la Faixina, ha tenido un esponjamiento y va a iniciarse la construcción de espacios ajardinados mientras se ejecuta la apertura a la primera línea con el traslado de los astilleros a los Muelles Comerciales y el desplazamiento de la Lonja de Pescado junto a un nuevo museo marítimo en el lugar de los actuales astilleros.

El Paseo Marítimo empezará a partir de principios del año que viene su transformación de autovía a paseo. Con todas las prevenciones y actualizaciones sobre la movilidad y el aparcamiento va a construirse el espacio más destacado de la ciudad para disfrute de los ciudadanos. El puerto reinvierte así en el uso ciudadano los recursos que genera por su actividad de gestión portuaria y su dominio público.

CARTA DEL DIRECTOR

Juan Carlos Plaza

DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

El ejercicio 2018 que resumimos en esta Memoria de Sostenibilidad ha supuesto, por un lado, afianzar resultados en los principales objetivos estratégicos de la APB y por otro la consecución de avances específicos muy significativos en aspectos concretos de la sostenibilidad.

Un año más, la APB ha conseguida mantener holgadamente su autosuficiencia económica avanzando, a la vez, en un ambicioso plan de inversiones en infraestructuras que a corto-medio plazo mejorará el funcionamiento de nuestras infraestructuras y mejorará la percepción que el ciudadano tiene de la actividad portuaria y de nuestros puertos.

Efectivamente, 2018 volvió a ser para la APB un nuevo ejercicio de máximos históricos en cuanto a tráfico portuario, tanto de mercancías como de pasaje. Estos incrementos de actividad, junto con el modelo de gestión y política de contención del gasto de la APB, tuvieron su fiel reflejo en nuestros resultados económicos. Se alcanzó en 2018 un EBITDA de 39.374.992,42 € (121.153,85 € por empleado) y una rentabilidad de explotación anual del 5,67%. Durante 2018 la APB llevó a cabo inversiones en todos sus puertos con el detalle que se puede consultar en esta Memoria.

Más allá de la dimensión económica de la sostenibilidad, 2018 supuso para la APB la consecución de importantes hitos también en materia ambiental y social.

A través de un convenio con la Universitat de les Illes Balears se puso en funcionamiento en 2018 un completo sistema de monitorización de indicadores ambientales de emisiones a la atmósfera para el puerto de Palma. Se desplegaron una serie de estaciones de medición que disponen de nanosensores capaces de medir los principales parámetros de emisión. En total hay en el puerto de Palma 54 sensores que reportan datos cada 10 minutos de los 92 parámetros que actualmente se están midiendo. La calificación de la



calidad del aire se ha establecido con el mismo criterio que el Govern Balear establece para las estaciones de referencia en la Comunidad Autónoma. Los resultados de medición de cada parámetro son monitorizados y publicados en tiempo real en nuestra página web. Este ejercicio de control ambiental y transparencia con la Sociedad se hará extensivo al resto de puertos de la APB en los próximos años.

Otro aspecto particularmente destacable de la actividad de la APB en 2018 han sido los diversos desarrollos de instrumentos de planificación y ordenación de las actividades portuarias como son:

- Planes de delimitación de espacios y usos portuarios en los puertos de Maó, Alcudia y Eivissa
- Plan director de infraestructuras y estudio de alternativas para la optimización de terminales para el tráfico de pasajeros del puerto de Palma
- Revisión, actualización y elaboración de una nueva versión de los Planes Especiales de los Faros de las Islas Baleares
- Elaboración, formulación y tramitación de un nuevo Plan Especial del Puerto de la Savina

En lo relativo a nuestra gestión interna y relación con usuarios, también 2018 supuso un año de mejora con-

tinua. Además de mantener los sistemas ya certificados en los estándares ISO 9001 y 14001, se inició el cambio profundo de la gestión documental en la APB, siguiendo la norma ISO 30301, en la cual prevemos certificarnos próximamente. Este cambio afectó a muchos de los procesos de gestión en la APB y sus correspondientes métricas y redundará en una mejora sustancial de nuestra eficiencia y transparencia para con nuestros usuarios.

Asimismo, en 2018 se hizo un especial esfuerzo por continuar involucrando a los grupos de interés de la APB en nuestra toma de decisiones, desde la propia planificación estratégica a la gestión operativa. Además de las reuniones institucionales, mantenidas de forma habitual, se publicaron formularios en nuestra web para la participación abierta de cualquier ciudadano durante el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico.

Desde la perspectiva interna, durante 2018 se dinamizó también la participación de las personas que trabajamos en la APB en la toma de decisiones. Se diseñó y llevó a cabo una Convocatoria de Ideas para el personal de la APB, impulsada por la Plataforma de Diálogo e Innovación que persigue incrementar la motivación del personal de la APB. Se recogieron 15 ideas calificadas de las

2 | CARTA DEL DIRECTOR

que, tras un proceso de selección transparente y objetivo, se están desplegando las mejor valoradas.

La APB participó también a lo largo de 2018 en numerosos proyectos de I+D+i en colaboración con diversas instituciones y consorcios. En la Memoria se pueden consultar los más destacables.

En el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, en este ejercicio se hizo balance de implantación de nuestra estrategia específica de integración de la RSC en la gestión para el periodo 2015-2018. El detalle de los hitos conseguidos en esta materia se desarrolla en la Me-

moria. También reseñar que en este año se aprobaron las normas de funcionamiento del Comité de RSC y se sentaron las bases para continuar el Plan de Acción de RSC para el periodo 2019-2022.

Cabe señalar que en 2018 se llevó a cabo la primera convocatoria del concurso de ideas para los empleados que ha servido para impulsar diferentes iniciativas para mejorar la calidad del servicio que se presta a los usuarios.

En la Memoria podrán consultar también las principales conclusiones de un completo estudio del impacto económico y retorno social de la actividad de la APB, realizado

conjuntamente con la Cámara de Comercio de Mallorca y la UIB. Más allá de las cifras y resultados, es ineludible hacer aquí una mención específica a la dimensión humana de nuestra gestión. Para conseguir resultados necesitamos contar con recursos y, de manera muy significativa, con recursos humanos. En términos de riesgo, uno de los principales desafíos que afronta en estos momentos la APB es su descapitalización en talento debida a las dificultades administrativas para llevar a cabo nuevas incorporaciones. Este es un factor clave que habrá que atender para poder seguir avanzando en nuestra entrega de valor a la Sociedad de manera sostenible. Estamos convencidos de conseguirlo.



3

Z
INSTITUCIONAL

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.1 | FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es un Organismo de Derecho Público, dependiente del Ministerio de Fomento, a través del Organismo Público Puertos del Estado, pero con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Por Real decreto 1590/92, del 23 de diciembre, a la Autoridad Portuaria de Baleares se le asigna la gestión de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, para los que tiene como principal competencia proveer de suelo e infraestructuras y prestar servicios generales para que

otros agentes empresariales desarrollen la actividad portuaria de forma eficiente, segura y respetuosa con el medio ambiente.

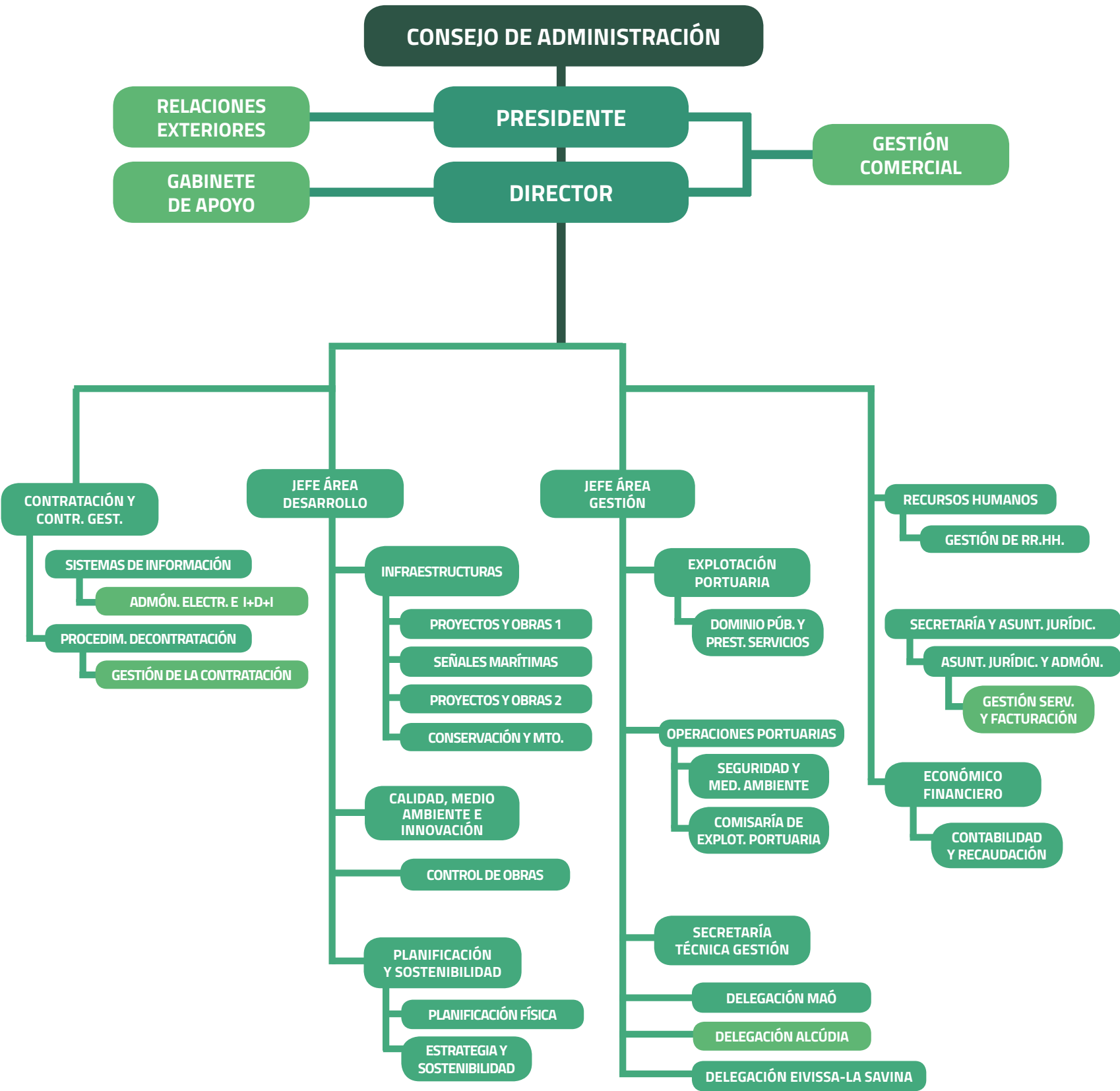
La gestión del dominio público portuario estatal está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones.



3.2 | GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

3.2.1 | ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA APB

La Autoridad Portuaria de Baleares se gestiona con la siguiente estructura orgánica:



En la sección de Transparencia de la web de la APB <http://www.portsdebalears.com/es/transparencia-0> , en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, además del organigrama se pueden consultar, entre otros temas los perfiles y retribuciones del Presidente y Director, las cuentas, los presupuestos y objetivos de la entidad.

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.2 | GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

3.2.2 | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria son el Presidente de la Autoridad Portuaria, y el Consejo de Administración, cuyas funciones se describen en los artículos 30 y 31 del RDL 2/2011. El órgano de gestión de la Autoridad Portuaria es su Director, cuyas funciones se describen en el art. 33 del RDL 2/2011.

La legislación establece las directrices para determinar la composición del Consejo de Administración de la APB y Órganos Asesores al objeto de que éstos cumplan una función representativa de los intereses locales, autonómicos, nacionales, empresariales y sindicales y que así estén representados en el máximo órgano de gobierno del Organismo.

Los miembros del Consejo de Administración de la APB son elegidos de la siguiente manera:

- El Presidente de la APB es miembro y a su vez Presidente del Consejo

- El Capitán marítimo es el único miembro nato del Consejo
- Tres vocales son nombrados por la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente de Puertos del Estado, de los que uno representa a la Administración General del Estado, otro a la Abogacía del Estado y el tercero al Organismo Público Puertos del Estado
- Cuatro vocales son nombrados por el Govern de les Illes Balears
- Cinco vocales son nombrados, respectivamente, por el Consell de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell de Eivissa, el Consell Insular de Formentera y el Ayuntamiento de Palma
- Cinco vocales son designados en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el ámbito portuario

El consejo de Administración de la APB estuvo en el ejercicio de 2018 compuesto por los siguientes miembros:

NOMRBE	CARGO
Sr. D. Joan Gual de Torrella Guasp	Presidente
Sr. D. Miguel Puigserver Lloberas	Vicepresidente
Sr. D. Juan Carlos Plaza Plaza	Director
Vocales	
Sr. D. José F. Escalas Porcel	Capitán Marítimo
Sr. D. José Luis Roses Ferrer	En representación de la Administración General del Estado
Sra. Dña. Mª Dolores Ripoll Martínez de Bedoya	Abogado del Estado
Sr. D. José Llorca Ortega	Ente Público Puertos del Estado
Sr. D. Marc Pons i Pons	Govern de les Illes Balears
Sra. Dña. Pilar Costa i Serra	
Sra. Dña. Maria Antònia Truyols Martí	
Sr. D. Josep Mallol Vicens	
Sr. D. Antoni Mir Llabrés	Consell de Mallorca
Sr. D. Héctor Pons Riudavets	Consell Insular de Menorca
S. D. Rafael Ruiz González	Consell Insular d'Eivissa
Sr. D. Jaume Ferrer Ribas	Consell Insular de Formentera
Sr. D. José Hila Vargas	Ayuntamiento de Palma
Sr. D. Antoni Mercant Morató	Cámaras de Comercio de les Illes Balears
Sra. Dña. Carmen Planas Palou	Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB)
Sr. D. Miguel Puigserver Lloberas	Asociación Provincial de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM)
Sr. D. Francisco Santiago Alejos Fernández	Sindicato de Trabajadores de CCOO
Sra. Dña. Maria Antonia Ginard Moll	Secretaria de la Autoridad Portuaria

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES | 3

Se puede consultar la composición vigente en <https://seu.ports-debalears.gob.es/seuapb/fitxa/1812/consejo-de-administracion>

Como aspecto destacable en 2018, se llevó a efecto la aprobación de un Reglamento interno de funcionamiento del Consejo en aras a una mayor eficiencia operativa.

3.2.3 | EL PRESIDENTE

El artículo 31.2 de la ley 33/2010 establece las funciones del Presidente. Su designación corresponde al Consejo de Gobierno del Govern de las Illes Balears y comunicado al Ministro de Fomento.

3.2.4 | EL DIRECTOR

El Director es, de acuerdo también conforme a la ley 33/2010, nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

3.2.5 | EL COMITÉ DE DIRECCIÓN

En sus responsabilidades y tareas de gestión el Director se apoya en distintos comités y grupos de trabajo internos, y de forma especial en el Comité de Dirección, como foro de puesta en común e intercambio de opiniones de los aspectos técnicos más relevantes en la ejecución de las funciones de la APB.

Entre otros temas, se analiza el grado de avance en la consecución de los objetivos estratégicos y operativos de la APB, así como indicadores de actividad de esta en sus respectivas áreas. Por lo general, En cada comité se acuerdan una serie de tareas a las que se asigna un responsable y plazo de ejecución.

El comité de Dirección estuvo en 2018 formado por los siguientes miembros:

El comité de Dirección estuvo en el ejercicio 2017 formado por los siguientes miembros:

Antonio Ginard
Armando Parada González
Carlos Sánchez
Fernando Berenguer Reula
Jaume Ferrando Barceló
Javier Segovia
Joan Gual de Torella Guasp
Joaquín Jiménez Buedo
Jorge Martín Jiménez
Jorge Nasarre López
Juan Carlos Plaza
Olga Peñalver
Vicente Fullana

A lo largo de 2018 el Comité de Dirección se reunió en 19 ocasiones.

3.2.6 | CONSEJOS DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta asimismo con Consejos de Navegación y Puertos en cada uno de los puertos que gestiona. Estos Consejos desempeñan funciones de asistencia y participación.

El Consejo de Navegación es un órgano colegiado de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente de la APB en donde participan los principales representantes de cada uno de los puertos. Es, además, un canal de comunicación con la Comunidad Portuaria para tratar cuestiones relacionadas con la actividad y operaciones portuarias o marítimas que afecten a cada uno de los cinco puertos de interés general de Baleares.

Forman parte de cada uno de los Consejos de Navegación y Puertos un número equilibrado de miembros de los sectores más directamente afectados por los intereses tutelados y servicios prestados por las Autoridades Portuaria y Marítima.

Los miembros que formaron parte de estos Consejos en el ejercicio de referencia en los respectivos puertos se pueden consultar en la web de la APB en el documento de Memoria Anual de la Autoridad Portuaria.

Las reuniones de los respectivos Consejos de Navegación y Puertos tuvieron lugar en:



Reunión del Consejo de Navegación y Puerto del puerto de Palma y Alcudia



Reunión del Consejo de Navegación y Puerto de la Savina e Ibiza



Reunión del Consejo de Navegación y Puerto en el puerto de Maó

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.2 | GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

3.2.7 | COMITÉS TÉCNICOS Y CONSULTIVOS

3.2.7.1 Comité de Servicios Portuarios

La APB cuenta con uno en cada puerto de los que gestiona, conforme establece el artículo 124 del TRLPEMM. Se ha constituido en el Consejo de Navegación y Puerto y tiene funciones de consulta en relación con las condiciones de prestación de dichos servicios, con el fin de conocer su estado actual y posibles mejoras y, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, así como, en su caso, sobre el establecimiento, mantenimiento o revisión del acuerdo de limitación del número de prestadores de un servicio.

3.2.7.2 Comité de RSC

El comité de RSC, constituido ya en 2016, continuó desarrollando su labor de revisión y mejora del Plan de RSC y también estableció en 2018 una Normas de funcionamiento. A lo largo de 2018 se reunió en dos ocasiones.

3.2.7.3 Comité de Seguridad y Salud

PERSONA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD
Juan Carlos Plaza	Director
Antonio Ginard	Área de Desarrollo
Armando Parada	Explotación Portuaria
Jorge Nasarre	Planificación y Sostenibilidad
Jorge Martin	Calidad e Innovación
Jorge Vallespir	Recursos Humanos
Ignacio Revilla	Delegación Ibiza - La Savina
Joan Gili	Alcudia
Jesús Fernández-Reyes	Delegación Mahón
Eva González	Operaciones Portuarias
Josep Aubareda	Seguridad y Medio Ambiente
Teresa Alonso García	Estrategia y Sostenibilidad
Gabriel Cruellas	Económico-Financiero
Raimond Jaume	Relaciones Exteriores

3.2.7.4 Comité de Calidad

El comité se reunió a lo largo de 2018 en tres ocasiones, en las fechas 10/04, 04/07 y 03/10. Este comité está formado por los siguientes miembros:

- Director de la APB
- Jefe de Calidad, Medio Ambiente e Innovación
- Jefes de Unidades Organizativas

3.2.7.5 Comité de I+D+i

Este comité se reunió una vez en 2018 en fecha 13/12. Forman parte del mismo:

- Director
- Jefe Delegación Ibiza-La Savina (videoconferencia)
- Jefe Delegación Mahón (videoconferencia)
- Jefe de RR.HH.
- Jefe de Secretaría y Asuntos Jurídicos
- Jefe de Infraestructuras
- Jefe Económico-Financiero
- Jefe de Sistemas de Información
- Jefe de Contratación y Control de Gasto
- Jefe de Calidad, Medio Ambiente e Innovación

Los principales aspectos tratados en el comité fueron:

- Seguimiento de la Plataforma de Innovación
- Convocatoria de Ideas APB
- Análisis de Proyectos de Innovación Departamentales
- Propuesta de Política de Innovación
- Plan de Emprendimiento "Puertos 4.0"
- Ruegos y Preguntas



3.3 | UN AÑO EN IMÁGENES 2018

Los eventos más destacables en 2018 fueron los siguientes:

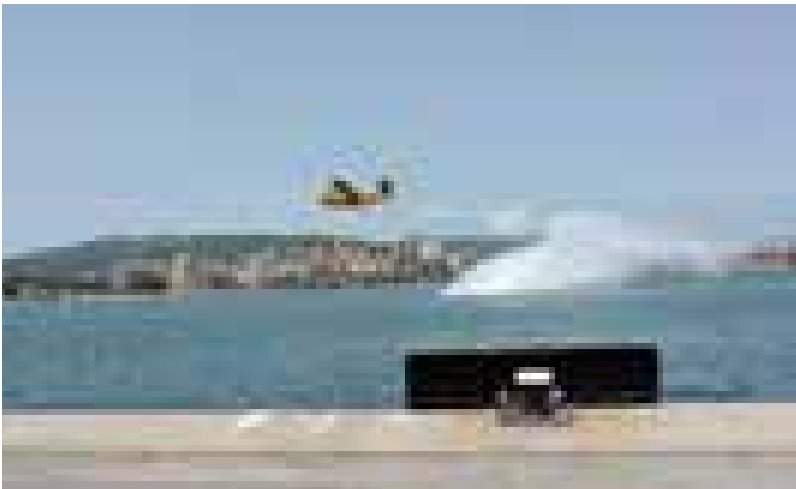
MES	TITULAR	
FEBRERO	El jefe de Infraestructuras de la APB recoge la Mención Especial concedida por Arca por el proyecto de rehabilitación y mejora del puerto de El Molinar.	
FEBRERO	El presidente de la APB anuncia las obras de construcción de la nueva Estación Marítima del Botafoch, en el puerto de Eivissa.	
MARZO	El presidente de la APB anuncia la licitación de un concurso de ideas para la remodelación del Contramuelle Mollet del puerto de Palma.	
MARZO	Seminario de contratación electrónica celebrado en Palma, Maó y Eivissa con motivo de la entrada en vigor de la nueva ley de contratación en las administraciones públicas.	

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.3 | UN AÑO EN IMÁGENES 2018

MES	TITULAR	
MARZO	Delegación de Inspectores de la Unión Europea (UE), visitan el puerto de Palma, con motivo de las medidas de prevención de la bacteria Xylella Fastidiosa.	
ABRIL	La APB participa en la segunda edición del Smart Island World Congress (SIWC), primer congreso mundial sobre islas inteligentes	
ABRIL	Francina Armengol, presidenta del Govern de les Illes Balears y Joan Gual, presidente de la APB en la inauguración de la 35 edición del Palma International Boat Show.	
ABRIL	Visita del presidente de la APB para conocer el estado de las obras de embellecimiento del puerto y del centro de interpretación del faro de la Mola.	

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES | 3

MES	TITULAR	
MAYO	La Autoridad Portuaria de Baleares (APB), firma con Vicepresidencia del Gobierno y la Secretaría General de Ciencia e Innovación del Ministerio de Energía, Industria y Competitividad, el protocolo que impulsa el proyecto de la creación del Polo Marino en el muelle Viejo del puerto de Palma	
JUNIO	La APB presenta el proyecto del nuevo aparcamiento subterráneo del puerto de Eivissa.	
JUNIO	El Director de la APB encabeza la jornada de directores de puertos del Estado que se celebra en Palma	
JULIO	Activación del procedimiento de amerizaje de aviones anfibios en el puerto de Palma.	

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.3 | UN AÑO EN IMÁGENES 2018

MES	TITULAR	
SEPTIEMBRE	Un comité de expertos valora las siete propuestas presentadas para la reforma del Paseo Marítimo de Palma.	
OCTUBRE	El presidente de la APB entrega un camión de bomberos al Cónsul Insular de Formentera	
OCTUBRE	El Jefe de Calidad, Medio ambiente e Innovación lleva a cabo la Jornada Puerto del Futuro donde se trata la introducción de las nuevas tecnologías en la gestión de los puertos.	
DICIEMBRE	Presentación en las instalaciones de STP del puerto de Palma del primer Travelift de 1.000Tn de Europa	

3.4 | COMPROMISOS E HITOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

3.4.1 | POLÍTICAS EN VIGOR EN LA APB RELACIONADAS CON LA SOSTENIBILIDAD

La APB determina y orienta sus compromisos en materia de sostenibilidad siguiendo las directrices emanadas de diversas Políticas aprobadas en el seno de la Institución que se integran y complementan entre sí:

- Política de Responsabilidad Social Corporativa: permite unificar y reforzar la identidad y cultura de la APB, así como servir de herramienta para orientar y guiar sus actuaciones y marcar pautas de conducta a las diferentes personas y empresas que operan en los puertos en las dimensiones Económica, Institucional, Social y Ambiental. Puede consultarse la versión en vigor de la Política de RSC en la web de la APB <http://www.portsdebalears.com/es/pol%C3%ADtica-de-rsc> Política de Calidad: su finalidad principal es proporcionar a los clientes y usuarios de la APB servicios con la mayor fiabilidad, seguridad, eficiencia y eficacia, basándose en la optimización de los recursos que gestiona, cumpliendo con los requisitos que son de aplicación y dando apoyo a la Planificación Estratégica de la institución. <http://www.portsdebalears.com/es/pol%C3%ADtica-de-calidad>
- Política Medioambiental: Como despliegue de la dimensión ambiental de la Política de Responsabilidad Corporativa y en base a los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental de la APB conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 se define su Política Ambiental. La Autoridad Portuaria de Baleares, como organismo gestor de los cinco puertos de interés general que constituyen unas de las unidades económicas y de prestación de servicios más importantes en Baleares, quiere orientar sus líneas de actuación hacia el concepto de "Puerto Verde – Green Port", fomentando

la sostenibilidad, la protección del dominio público portuario, su entorno y su patrimonio, la biodiversidad y los ecosistemas, dentro del ámbito de sus actividades y de su capacidad de control de acuerdo a sus funciones y competencias. <http://www.portsdebalears.com/es/pol%C3%ADtica-medioambiental>

- Código Ético: tiene la misión de ayudar a comprender cómo convertir los valores de la Autoridad Portuaria de Baleares en comportamientos reales y ciertos. Establece y explica las actitudes que, en base a la identidad de la institución, la APB espera y permite, así como aquellas que no encajan en la cultura de la APB y que, por tanto, no son permitidas. El Código Ético debe ser un elemento clave en la construcción sólida de la identidad y también de la imagen de la Autoridad Portuaria de Baleares. http://www.portsdebalears.com/es/biblioteca?shs_term=node%20depth%3D138

3.4.2 | PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Entre 2015 y 2018 la APB trazó una ambiciosa estrategia específica de integración de la RSC en la gestión. La estrategia se plasmó en un plan de acción de RSC, con objetivos concretos asignados a distintas áreas de la organización.

De entre estos, los hitos alcanzados a lo largo de 2018 fueron:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES
Gobierno Corporativo	Prevención y gestión de riesgos reputacionales	Análisis previo para posible elaboración procedimiento de prevención de riesgos reputacionales
	Desarrollar una herramienta que integre la gestión de temas relacionados con sostenibilidad en la operativa y actividad de la autoridad portuaria (Cuadro de Mando Integral).	Desarrollar una herramienta que integre los indicadores de Planificación, Medioambiente (ISO 14.001), Calidad (ISO 9.000) y Sostenibilidad.
	Disponer de un manual de gestión de crisis con desarrollo de planes específicos para cada tipo de crisis	Elaborar Plan de Comunicación en situaciones de crisis.
Relación con Proveedores	Conocer la opinión de nuestros proveedores.	Realización de encuesta de percepción entre proveedores.
Desarrollo de capital humano	Canalizar ideas y sugerencias	Elaborar un programa para compartir las buenas prácticas, así como un sistema de gestión de ideas del personal.
Impactos en las comunidades	Conocer y difundir el impacto en la sociedad de la actividad de los puertos.	Realizar estudios periódicos de impacto económico.

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.4 | COMPROMISOS E HITOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

En la última revisión del Plan el Comité de RSC propuso como líneas de actuación prioritarias

- Continuar trabajando en la ejecución de las acciones no completadas en su totalidad e incorporar mejoras a la gestión de las acciones contenidas en el plan:
 - Aprobar procedimientos que aseguren la puesta en marcha de medidas como respuesta a los resultados de la medición de la satisfacción de clientes y usuarios
 - Auditar el Plan de Igualdad en vigor, de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Puertos del Estado
 - Revisar el procedimiento de prevención de riesgos reputacionales segmentado por grupos de interés
 - Avanzar en la designación de una figura que desempeñe la responsabilidad de oficial de cumplimiento para avanzar en la implantación del sistema de prevención y control de riesgo penal

- Seguimiento de la afectación de la actividad portuaria sobre la calidad del agua, en las zonas limítrofes a las zonas sensibles fronterizas a la zona de servicio de los puertos
- Establecer objetivos y metas para cada uno de los parámetros ambientales (calidad de aire, agua marina, residuos y consumos de agua y energía de la APB)
- Difundir los resultados dentro de la organización y a los grupos de interés (Procedimiento de comunicación PE-COM-01)
- Realización de jornadas medioambientales con la comunidad portuaria y difusión de las conductas ambientales a través de las redes sociales.
- Preparar un nuevo Plan de Acción 2019-2021, previa auditoría, que complemente y continúe la labor iniciada.

Además, en su Plan de Empresa 2018, se contemplan los siguientes objetivos operativos, con su correspondencia a los objetivos estratégicos.

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos 2018	Avance
Adecuar servicios portuarios a la demanda	Elaboración de prescripciones particulares de varios servicios portuarios	En Curso
Agilizar la elaboración y tramitación de Planes de Infraestructura	Estudio de alternativas para la optimización de terminales para el tráfico de pasajeros en el Puerto de Palma	En Curso
	Tramitación de los instrumentos de planificación, buscando el máximo grado de consenso técnico para evitar que las inversiones programadas no se ejecuten según lo programado.	En Curso
Digitalización de los procedimientos de la APB, reduciendo el consumo de papel	Implantar Administración sin papel	En Curso
	Implantación de un Sistema de Contratación electrónica adaptado a Directiva Europea	Terminado
Definir y actualizar estrategia para los cinco puertos.	Iniciar la redacción del Plan Estratégico	En Curso
Aumentar la participación de la iniciativa privada en inversión e ingresos	Prestar servicio de Travel-Lif de Maó, mediante gestión privada	Terminado
	Convocatoria concurso de ideas para la gestión de Cala Figuera	Terminado
Alcanzar una gestión mas eficiente de los recursos naturales empleados por la APB (reducir el consumo de agua y electricidad)	Mejora de la gestión del servicio comercial de suministro de energía eléctrica	En Curso
	Estudio y mejora del control asociado al consumo del agua en el puerto de Palma	En Curso
	Proyecto de eficiencia energética en los Puertos de la APB.	En Curso
Correcta implantación de los planes de seguridad y protección	Revisión y actualización de los Planes de Protección de Instalaciones Portuarias	En Curso
	Revisión y actualización de los Planes de Emergencia Interior	En Curso
Reducir la presión de la actividad de los operadores portuarios sobre la calidad del aire. Reducir la contaminación del aire en los puertos.	Monitorización de la calidad del aire y acústica en los puertos de la APB	Terminado
Mejorar la gestión de los residuos generados o gestionados por la autoridad portuaria.	Actualización del Plan de recepción y manipulación de desechos	Terminado
Mejorar Clima laboral	Realizar encuesta clima laboral	En Curso

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES | 3

También en el marco del Plan de Empresa se hace un seguimiento específico del grado de cumplimiento de los siguientes objetivos ambientales.

- Objetivo 1: mejorar la gestión ambiental de la autoridad portuaria a través de la implantación de sistemas de gestión ambiental (SGA)
- Objetivo 2: mejorar la gestión ambiental de las empresas que operan en el puerto a través de la implantación de sistemas de gestión ambiental (SGA).
- Objetivo 3: incentivar las mejores prácticas ambientales de las empresas que operan en el puerto
- Objetivo 4: alcanzar una gestión más eficiente de los recursos naturales empleados por la autoridad portuaria (ap)
- Objetivo 5: optimizar la gestión de los residuos generados o gestionados por la autoridad portuaria
- Objetivo 6: mejorar la percepción del entorno sobre el desempeño ambiental del puerto

- Objetivo 7: reducir la presión de la actividad de los operadores portuarios sobre la calidad del aire
- Objetivo 8: reducir la presión de la actividad de los operadores portuarios sobre la calidad del agua
- Objetivo 9: reducir la presión de la actividad de los operadores portuarios sobre la calidad del suelo
- Objetivo 10: disponer de una respuesta integrada y eficaz para actuar ante emergencias por contaminación marina.
- Objetivo 11: prevenir vertidos al mar por malas prácticas y recuperar los costes de intervención en emergencias por contaminación marina.
- Objetivo 12: incentivar las mejores prácticas ambientales de los buques que atracan en el puerto
- Objetivo 13 prevenir malas prácticas ambientales en la operativa portuaria y en el uso de las instalaciones

3.5 | ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Más allá de sus instrumentos propios de planificación y establecimiento de objetivos, la APB tiene también muy en cuenta la participación y opinión de sus Grupos de Interés, para la determinación de su estrategia en la determinación de aquellos aspectos de la Sostenibilidad que revisten mayor relevancia, no sólo para la propia organización sino para sus *stakeholders*, tanto internos como externos.

El proceso que ha seguido la APB para recabar estas opiniones y enfocar de manera correcta sus prioridades de reporte en esta Memoria y en su gestión de la sostenibilidad se denomina análisis de materialidad.

En la realización de este análisis la APB se ha basado en diversos referentes metodológicos, siendo los más destacables los Estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI) y la Guía para la elaboración de las memorias de sostenibilidad de las Autoridades Portuarias elaborada por Puertos del Estado. En este caso se ha utilizado la versión de la Guía *Memorias de Sostenibilidad del año 2018 adjuntas al Plan de Empresa del año 2020*, aprobada en fecha 28 febrero de 2019.

Los Principios recogidos en estos referentes metodológicos para la determinación de contenidos en las memorias de sostenibilidad de acuerdo a sus estándares se refieren a:

- Participación de los grupos de interés: La organización ha de indicar cuáles son sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses razonables
- Contexto de sostenibilidad: La memoria ha de presentar el desempeño de la organización en el contexto más amplio de la sostenibilidad
- Materialidad: La memoria ha de abordar aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización o influyan de un modo sustancial las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés

- Exhaustividad: La memoria ha de abordar los Aspectos materiales y su Cobertura de modo que se reflejen sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales, y que los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización en el periodo analizado.

3.5.1 | METODOLOGÍA Y ACCIONES REALIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

La determinación de aspectos y su materialidad en esta Memoria se llevó a cabo tras un detallado análisis basado en los siguientes orígenes de información:

- Observatorio de prensa y análisis de noticias sobre la APB aparecidas en medios generales de ámbito local relacionadas directa o indirectamente con uno o varios aspectos de materialidad
- Análisis de reputación on-line de la APB, incluyendo los comentarios en redes sociales
- Evaluación de las sugerencias y reclamaciones de clientes y usuarios de la APB recibidas a través del SAC
- Entrevistas con representantes de los principales grupos de interés identificados. Se realizaron 16 entrevistas a personas con responsabilidades en organizaciones pertenecientes a sectores y actividades relevantes para la APB, tales como líneas regulares de pasaje, cruceros, marinas y clubs náuticos, consignatarios, industria de astilleros, ONGs enfocadas en temática ambiental, ONGs en los ámbitos cultural y patrimonial y asociaciones de empresas náuticas de y de comercio y representantes de los sindicatos más representativos de la organización
- Entrevistas con responsables de la APB
- Actas de reunión del Comité de Responsabilidad Social Corporativa y análisis de sus objetivos y resultados
- Fuentes de datos documentales, tanto de la propias APB (Objetivos estratégicos y análisis DAFO del Plan de Empresa) como de otras Autoridades Portuarias

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.5 | ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

3.5.2 | ASPECTOS DE MATERIALIDAD CONSIDERADOS

En la Memoria de Sostenibilidad de 2018 se optó por mantener la mayoría de aspectos tradicionalmente considerados en anteriores ediciones, si bien con la introducción de algunos nuevos aspectos significativos, como resultado del análisis anteriormente indicado y/o a sugerencia de algunos representantes de los Grupos de interés.

Los aspectos finalmente considerados fueron:

- Dimensión Económica
 - Rendimiento económico en la propia APB
 - Impactos económicos en la Sociedad (directos, indirectos e inducidos)
- Dimensión Ambiental
 - Gestión de la Energía
 - Calidad del Agua
 - Emisiones a la atmósfera (CO,CO2, NOx, SOx)
 - Ruidos
 - Efluentes, desechos y vertidos
 - Mecanismos de quejas medioambientales
- Dimensión Social
 - Clima laboral y relaciones de gestión
 - Seguridad y salud ocupacional
 - Capacitación y formación
 - Diversidad e igualdad
 - Procedimientos de selección para el acceso a la APB
- Gobernanza
 - Relación con los grupos de interés locales
 - Cumplimiento, gestión ética y políticas anticorrupción
 - Funcionamiento de los canales de denuncia
- Gestión
 - Planificación de infraestructuras
 - Gestión de infraestructuras
 - Calidad de servicio
 - Interfaz puerto-ciudad
 - Transparencia en la gestión de cada área
 - Tratamiento de quejas y reclamaciones (tanto internas como externas)

3.5.3 | ENTREVISTAS PERSONALES CON REPRESENTANTES DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS DE LA APB

Entre los meses de diciembre de 2018 a marzo de 2019 se mantuvieron entrevistas personales y telefónicas con diversos representantes de los principales grupos de interés de la APB, según se ha indicado anteriormente

3.5.4 | ENTREVISTAS PERSONALES CON RESPONSABLES DE LA APB

El objetivo de estas entrevistas, necesarias para cumplir con el estándar metodológico GRI en lo relativo a la participación de grupos de interés en la determinación de la materialidad, es múltiple.

Por un lado, se trata de conocer la opinión general del entrevistado en cuanto a la importancia y gestión de la sostenibilidad en la APB.

También se concreta la opinión de cada entrevistado respecto de las distintas dimensiones de sostenibilidad propuestas en la APB, tanto desde el punto de vista de su relevancia estratégica como del desempeño de la institución en la gestión rutinaria y su evolución con relación a ejercicios anteriores.

Las reuniones se enfocaron por un lado en los aspectos técnicos y organizativos para la coordinación y captura de información y determinación de los datos necesarios para su inclusión en los indicadores de la Memoria de Sostenibilidad 2018.

Por otro lado, las opiniones vertidas en las entrevistas se utilizaron en la determinación de la madurez para la propia organización de los Aspectos de materialidad.

Finalmente, se utiliza también la entrevista para comentar con cada entrevistado aquellos aspectos de información cualitativa y cuantitativa relacionados con la sostenibilidad en su área de responsabilidad específica que consideran más destacables para ser incorporados en la Memoria de Sostenibilidad 2018.

Se realizaron 12 entrevistas a personas directivas de la APB, empleados de la Plataforma de Diálogo y representantes sindicales de CCOO y UGT.

3.5.5 | FUENTES SECUNDARIAS. ANÁLISIS DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Como fuentes adicionales de carácter externo, en los apartados correspondientes de esta Memoria se ha reportado en gran detalle la opinión de clientes, usuarios y otros grupos de interés de la APB tal y como ha sido publicada en medios de comunicación, tanto online como tradicionales, así como en las distintas redes sociales de mayor relevancia.

Por otro lado, se ha analizado también la opinión externa emitida a través de canales propios de la APB, como es el caso del SAC, y a su vez se ha analizado la opinión emitida por la APB hacia la Sociedad en sus propias notas de prensa y publicaciones.

Todo ello se ha incorporado al análisis para la determinación de Aspectos materiales.

3.5.6 | PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En términos cualitativos la importancia de la Sostenibilidad en la APB fue valorada muy positivamente por los entrevistados. Para la gran mayoría se trata de una tendencia consolidada y una demanda creciente de la sociedad que hay que atender, si bien se recogió también alguna opinión minoritaria discrepante.

En general se considera también mayoritariamente que se están haciendo correctamente las cosas en este ámbito si bien hay camino de mejora dentro de la restricción de recursos a los que está sujeta la organización.

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES | 3

Como principal barrera para la mejora, no sólo en el ámbito de la gestión de la sostenibilidad, aunque también, los grupos de interés internos destacaron de manera muy especial y reiterada la falta de recursos humanos disponibles debido a la política de contratación a que se ve sometida la APB, limitada a la oferta de empleo público. Entre otros efectos negativos derivados de esta situación se destacó la desmotivación, el empeoramiento del clima laboral y la fuga de talento y el envejecimiento de la edad media de la plantilla (la media de edad en puestos directivos es superior a los 50 años). Adicionalmente a esta cuestión principal se añadieron otras por parte de algunos de los entrevistados, tales como la estacionalidad de los puertos gestionados por la APB

También fue generalizada la visión de incentivar políticas e instrumentos que favorezcan el desarrollo por encima del crecimiento, especialmente al estar los puertos de adscripción a la APB en un territorio escaso e insular. Así, por ejemplo, se comentó reiteradamente que en el tráfico de cruceros ya no se pone el foco en crecer en capacidad sino en la mejora de instalaciones y servicios.

En la dimensión ambiental se destacó la importancia de seguir avanzando en las mediciones de la calidad del agua y del aire en todos los puertos y su correspondiente publicación de indicadores en la web de APB. También se considera prioritario avanzar en el proyecto de *cold ironing*, alineado con Puertos del Estado y las compañías de pasaje regular, y en energías renovables

Por parte de los grupos de interés hubo mayor dispersión en cuanto a los aspectos materiales considerados prioritarios como cabe esperar dada la heterogeneidad de las distintas

entidades participantes. En general se puso menor énfasis en la dimensión económica y social y más en la dimensión ambiental y lo relativo a gobernanza y gestión.

Como aspectos con recorrido de mejora en la gestión de la APB algunas de las opiniones recogidas resaltaron:

- Necesidad de una mayor agilidad administrativa y en las respuestas a solicitudes
- El problema de la no existencia de conexión a electricidad de cruceros y ferries
- En el puerto de Palma los aparcamientos en la zona portuaria en temporada de verano no son suficientes y colapsan la zona. También se debería mejorar la línea de bus que lleve a la estación marítima
- Se reclama agilizar los proyectos de inversión contemplados en los planes de usos de los puertos
- Asimismo, se pidió aumentar las inversiones, no sólo en terminales y estaciones marítimas sino también en viales, señalética, mantenimiento y limpieza
- Se debería firmar una hoja de ruta de implantación de renovables en el siguiente pliego eléctrico de manera que el comercializador tenga que proveer el 100% de la energía procedente de renovable
- En el ámbito social, además de lo comentado, se obtuvo un consenso generalizado de insatisfacción con la calidad de la oferta formativa de la APB a sus personas y la no existencia de planes de carrera profesional

Tanto los grupos de interés coincidieron en ponderar de manera muy destacada la dimensión económica, seguida de los aspectos relacionados con la Gobernanza. Por detrás de estos se valoraron en un rango similar los aspectos relativos a gestión, medio ambiente y dimensión social:

ASPECTO MATERIAL	CÓDIGO	MADUREZ	G. DE INTERÉS.
Impactos económicos Indirectos	E2	0,68	0,52
Rendimiento económico	E1	0,66	0,48
Gestión ética y políticas anticorrupción	GO2	0,32	0,34
Relación con los grupos de interés locales	GO1	0,40	0,33
Funcionamiento de canales de denuncia.	GO3	0,28	0,32
Transparencia en la gestión de cada área	GE5	0,16	0,18
Planificación de infraestructuras	GE1	0,21	0,18
Gestión de infraestructuras.	GE2	0,16	0,17
Interfaz puerto-ciudad	GE4	0,16	0,17
Efluentes, desechos y vertidos	A5	0,13	0,16
Calidad de servicio	GE3	0,16	0,16
Ruidos	A4	0,13	0,15
Emisiones	A3	0,14	0,13
Tratamiento de quejas y reclamaciones	GE6	0,14	0,13
Mecanismos de quejas medioambientales	A7	0,10	0,13
Energía	A1	0,14	0,12
Agua	A2	0,14	0,12
Capacitación y educación	S3	0,21	0,12
Procedimientos selección para acceso a la APB	S5	0,18	0,12
Seguridad y salud ocupacional	S2	0,19	0,11
Clima laboral y relaciones de gestión	S1	0,24	0,10
Diversidad e igualdad	S4	0,19	0,10

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

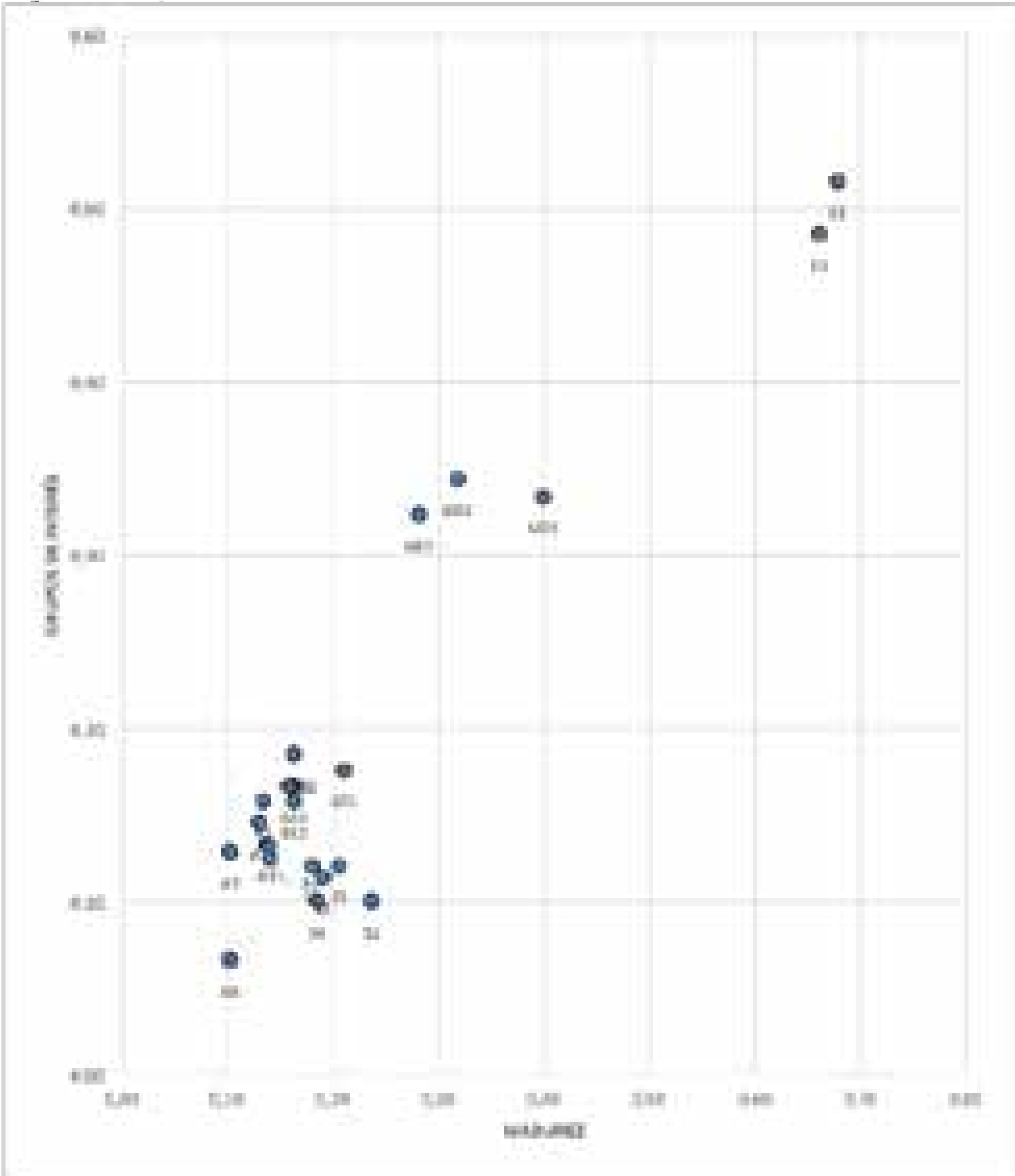
3.5 | ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

3.5.7 | MATRICES DE MATERIALIDAD

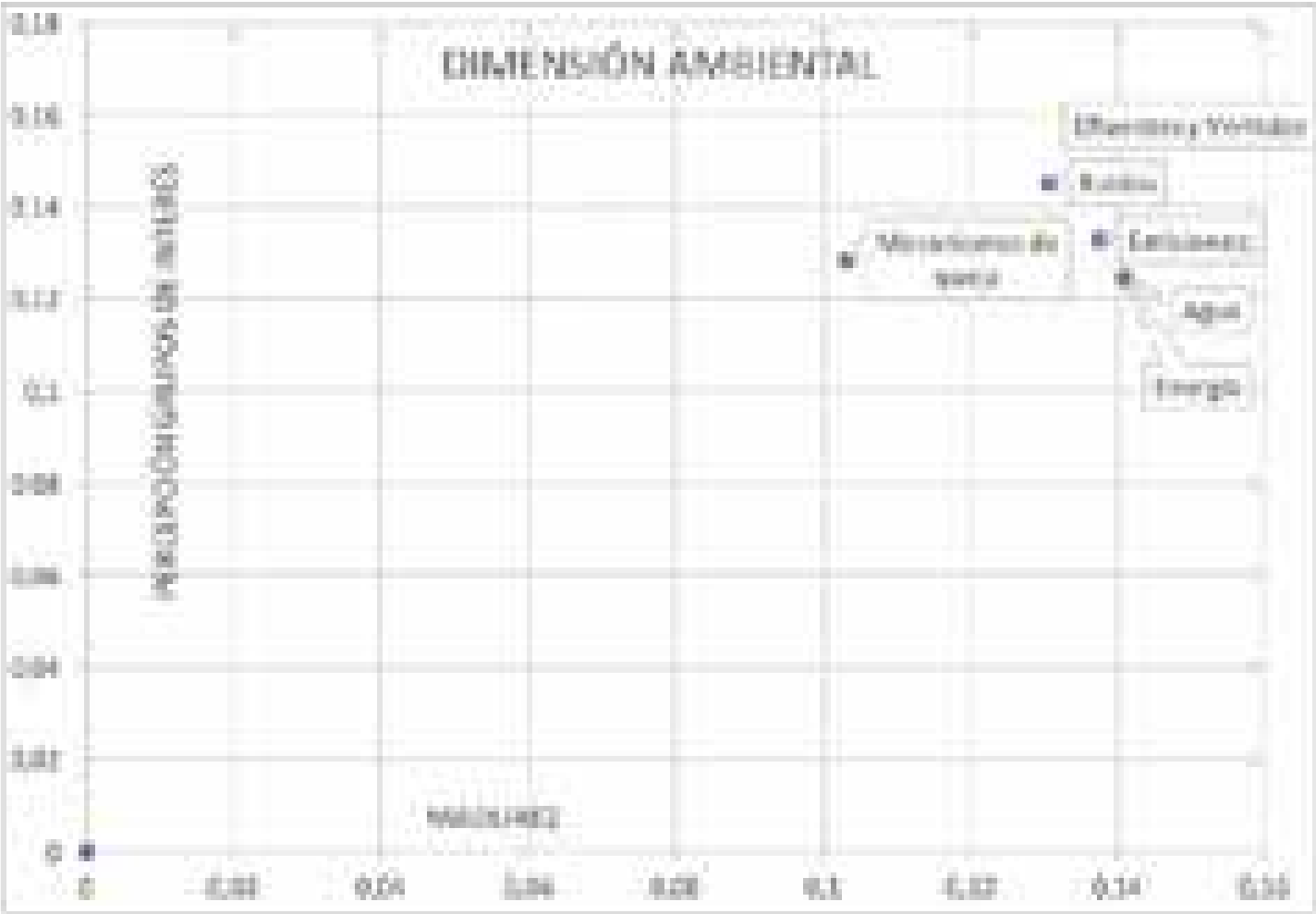
Desde el punto de vista cuantitativo, se realizó la determinación de la materialidad en base a estas puntuaciones otorgadas por los distintos grupos de interés a los respectivos aspectos materiales propuestos.

Los resultados obtenidos en las distintas dimensiones de sostenibilidad fueron:

Segmentando por cada una de las dimensiones los resultados fueron:

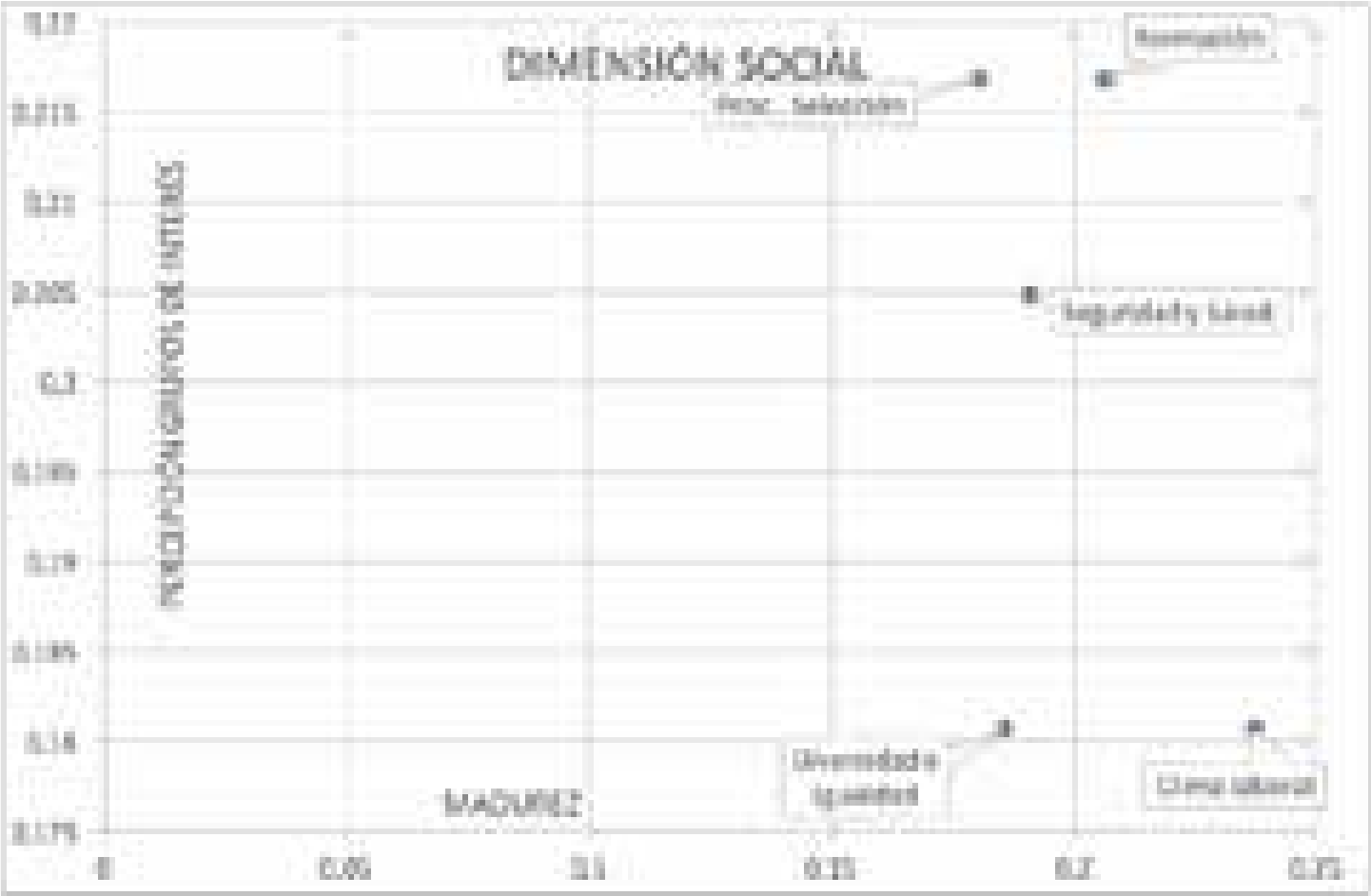


PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES | 3



3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.5 | ANÁLISIS DE MATERIALIDAD



3.6 | ESTRATEGIA

3.6.1 | MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

¿CUÁL ES NUESTRA MISIÓN?
¿QUÉ HACEMOS?



Facilitar espacios portuarios donde se prestan servicios vitales para el aprovisionamiento y para la actividad socioeconómica y turística de Illes Balears, con eficiencia y respeto al entorno.

¿Y NUESTRA VISIÓN? ¿HACIA DÓNDE VAMOS?



Ser una referencia para la calidad en la integración de la operativa portuaria y la prestación de servicios básicos y complementarios para personas y empresas.

¿CUÁLES SON NUESTROS VALORES?



Entendemos nuestros valores de una forma muy práctica: son principios que nos guían y nos dan pautas de comportamiento.

NUESTROS VALORES



3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.6 | ESTRATEGIA

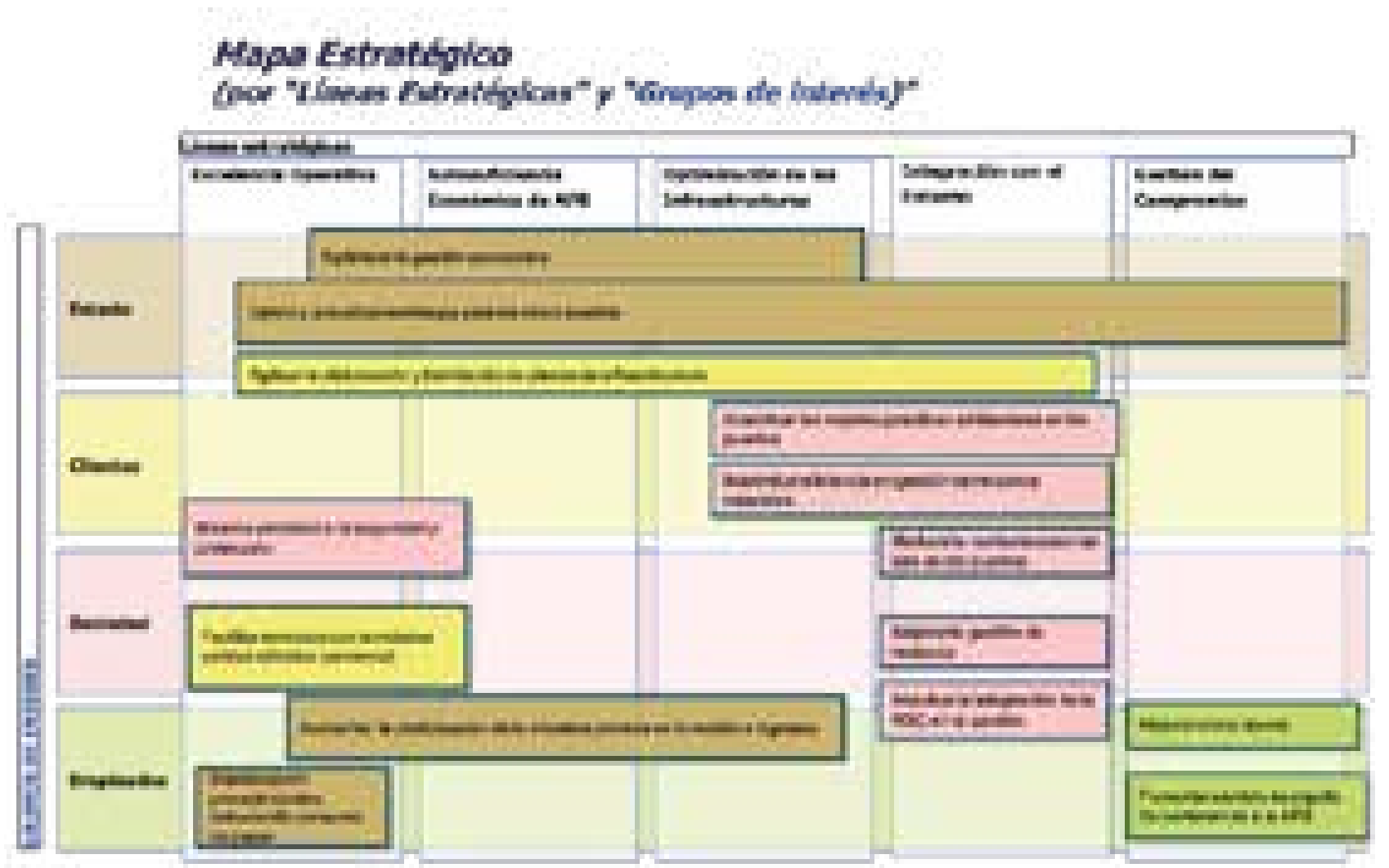
3.6.2 | LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Si bien la APB inició un proceso de revisión y redefinición estratégica en 2018, continuó desplegando en el ejercicio las líneas vigentes en 2017:

- 1. excelencia operativa
- 2. autosuficiencia económica
- 3. optimización de sus infraestructuras
- 4. integración en el entorno
- 5. gestión del compromiso

Como objetivos estratégicos de carácter general derivados de estas líneas estratégicas la APB se enfocó en:

Tanto estas grandes líneas estratégicas como los objetivos fueron en su día fijados teniendo en cuenta los principales grupos de interés de la APB.



A su vez los objetivos estratégicos generales tienen su concreción en objetivos operativos, tanto cualitativos como cuantitativos, que se fijan, documentan y monitorizan en distintos sistemas de planificación y control. En el epígrafe dedicado a Sistemas de información, gestión y apoyo a la toma de decisiones se aporta información detallada a este respecto.

3.6.3 | NUEVO PLAN ESTRATÉGICO DE LA APB: AVANCES Y REUNIONES CON COMUNIDADES PORTUARIAS

La APB inició en 2018 la elaboración de una nueva versión del "Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria de Baleares" contemplando los cinco puertos (Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina) y señales marítimas que gestiona, con un horizonte inicialmente estimado de diez años, integrable en el sistema de planificación definido por el Marco Institucional y Estratégico del Sistema Portuario Estatal.

El objetivo es conciliar los diversos puntos de vista de la sociedad. Por ello la Autoridad Portuaria tiene la voluntad de que, tanto la elaboración del Plan como su implantación, sea un proceso altamente participativo, implicando a todos los Grupos de Interés de la Autoridad Portuaria. A este efecto ha hecho llegar cuestionarios a una amplia base de más de 100 clientes y usuarios para recabar su opinión respecto de diversos aspectos, como por ejemplo las principales mejoras sugeridas por los distintos agentes de las comunidades portuarias respectivas.

El proyecto consta de 3 fases: Diagnóstico y análisis, Formulación de la estrategia y Desarrollo de un plan de acción.

Durante el Año 2018 se ha trabajado en la realización de la Fase I. Análisis y Diagnóstico. En esta fase se realizaron diversas entrevistas individuales, la mayoría presenciales, con las personas que entendíamos representaban a los diferentes colectivos de nuestros grupos de interés, con la finalidad

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES | 3

de obtener una visión de sus inquietudes y principales aspiraciones, en relación con la actividad portuaria. En total se realizaron xxx entrevistas, y se mantiene abierto un cuestionario en la web, para recibir opiniones y sugerencias de cualquier ciudadano que sienta la inquietud de participar en el desarrollo de los puertos.

Los principales resultados y conclusiones preliminares del Análisis y Diagnóstico del Plan se recogieron documentalmente como base para la reflexión, discusión y contraste, tanto a nivel interno como externo (con los principales grupos de interés en cada isla, a través de mesas de trabajo). El objetivo principal fue el de abrir un diálogo sobre los aspectos más relevantes en cada caso, con el fin de terminar de enriquecer este Análisis y Diagnóstico estratégicos, que deberían servir de base para la formulación y despliegue de la Estrategia de la APB y de cada uno de los puertos (y señales marítimas) que gestiona, y concretamente para la definición de las líneas y objetivos estratégicos, los criterios de actuación y el plan de acción para los próximos años.

Para la realización del diagnóstico se analizaron, además de los estudios previos relacionados directamente con los puertos que gestiona la APB, toda aquella normativa, tanto en vigor como en proyecto, que afectaría a su actividad. Los informes referidos al Análisis y Diagnóstico se compartieron en reuniones con los Consejos de Navegación y Puerto, a los que se añadieron otros representantes de entidades e instituciones que se entendía deberían participar.

Las reuniones se realizaron en las siguientes fechas:

- 10 octubre Palma-Alcudia
- 23 octubre La Savina
- 24 octubre Eivissa
- 30 octubre Maó

Los principales resultados y conclusiones preliminares del Análisis y Diagnóstico del Plan se recogieron documentalmente como base para la reflexión, discusión y contraste, tanto a nivel interno como externo (con los principales grupos de interés en cada isla, a través de mesas de trabajo). El objetivo principal fue el de abrir un diálogo sobre los aspectos

más relevantes en cada caso, con el fin de terminar de enriquecer este Análisis y Diagnóstico estratégicos, que deberían servir de base para la formulación y despliegue de la Estrategia de la APB y de cada uno de los puertos (y señales marítimas) que gestiona, y concretamente para la definición de las líneas y objetivos estratégicos, los criterios de actuación y el plan de acción para los próximos –en principio 10- años.

Las líneas principales de actuación que se plantean para este plan estratégico son:

- Determinación de unas líneas y prioridades de actuación para la operativa de los puertos
- Identificación de recursos y oportunidades (de negocio) hoy no explotados suficientemente y que pudieran representar apoyos competitivos para los puertos
- Adaptación de la estrategia de la APB al marco legal e institucional: alineación con la estrategia de los principales grupos de interés
- Identificación de posibles riesgos y situaciones de crisis
- Análisis de las variables de gestión básicas de los puertos: internas y externas
- Priorización de las acciones necesarias para abordar las nuevas actividades identificadas, integrándolas en el desarrollo futuro de los puertos
- Estimación de los recursos técnicos y económicos necesarios para acometer las acciones previstas y la sensibilidad en los resultados de la APB a los cambios introducidos
- Revisión del proceso de dirección y control estratégico



3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.7 | TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

3.7.1 | LEY DE TRANSPARENCIA. INFORMACIÓN PUBLICADA EN WEB

La Autoridad Portuaria de Baleares, como entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia vinculada a la Administración General del Estado, en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publica de forma periódica y actualizada en su correspondiente página web (<http://www.portsdebalears.com/es/transparencia-0>) y sede electrónica la siguiente información, que ofrece con el firme propósito de mantener una comunicación responsable, fluida y multidireccional con los grupos de interés de la APB:

- Institucional, Organizativa y de Planificación
 - Competencias
 - Organización
 - Consejo de Administración
 - Organigrama
 - Código ético
 - Perfil Presidencia (incluyendo retribución)
 - Perfil Dirección (incluyendo retribución)
 - Información de Planificación
 - Presupuesto
 - Plan de Inversiones
 - Objetivos de Gestión
- Económica
 - Contratación
 - Convenios
 - Cuentas Anuales
 - Retribuciones de Presidencia
 - Retribuciones de Dirección
 - Estadísticas de tráfico
 - Informe grado de satisfacción
 - SAC. Informe anual
 - Memorias
 - Encargos a medio propio
- Jurídica
 - Pliegos
 - Ordenanzas portuarias
 - Información pública
- Derecho de acceso

3.7.2 | CÓDIGO ÉTICO

Con la aprobación y publicación de su Código Ético, la APB despliega su misión y visión y a la vez adquiere un compromiso de comportamientos hacia todos sus grupos de interés.

En la APB está también habilitado un Canal Ético, tanto vía intranet corporativa como a través de direcciones de correo electrónico habilitadas para consultas (consulta.codigo@portsdebalears.com) y denuncia (denuncia.codigo@portsdebalears.com).

Las peticiones de información o consulta quedarán registradas y contestadas en el plazo máximo de 14 (catorce) días hábiles, incluso si la respuesta requiriese mayor búsqueda o ser documentada, se acusará recibo y se responderá explicando las razones por las que se requiere un plazo mayor.

Para cualquier denuncia, se acusará recibo y se dará respuesta en el plazo máximo de 7 (siete) días hábiles, aun cuando fuera necesario analizar en mayor profundidad la gravedad de la misma y las acciones que se requieren. Los procesos de denuncia no anulan los sistemas y procedimientos habituales de supervisión del trabajo y el lógico orden jerárquico de la organización. Recibida la denuncia en la división de Recursos Humanos verá si efectivamente se ha producido un incumplimiento, y en ese caso procederá a decidir si se precisa elevarlo al Comité de Ética.

Durante el año 2018 se realizó una consulta en el canal de consultas de Código Ético y se resolvió mediante una entrevista personal con la persona que formuló la consulta. También en 2018 se han interpuesto 3 denuncias en el canal de denuncias de Código Ético y las tres se han resuelto con diferentes planes de acción ajustados a cada denuncia.

3.7.3 | CUMPLIMIENTO NORMATIVO, PROCESOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La APB se somete a los preceptivos procesos de control y rendición de cuentas de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el Tribunal de Cuentas, el Organismo Público Puertos del Estado y la propia Autoridad Portuaria de Baleares (APB).

ORGANISMO	AUDITORÍA
IGAE	Auditoría de las cuentas anuales del 2018.
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de ingresos 2018.
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de personal 2018.
Tribunal de Cuentas	Fiscalización gestión ocupación y aprovechamiento del dominio público 2018.
	Examen y comprobación de las cuentas del ejercicio 2018.
Ente Público Puertos del Estado	Cuestionario inspección ordinaria de funcionamiento y contratación.

3.7.4 | TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN

A partir de la nueva LCSP en vigor desde el 9 de marzo lo que hay que remitir al Tribunal de Cuentas (aparte de contratos que superan los 600.000 en obras, 450.000 en suministros y 150.000 en servicios que se tienen que enviar una vez formalizados) los contratos siguientes:

Documentación a remitir al Tribunal de Cuentas por los órganos, organismos o entidades del Sector Público Estatal y Autonómico con periodicidad anual, una vez concluido el ejercicio correspondiente

Los órganos, organismos y entidades del Sector Público Estatal y Autonómico deberán remitir anualmente al Tribunal de Cuentas las relaciones certificadas que se indican a continuación, relativas a los contratos, convenios y encargos a medios propios celebrados.

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES | 3

Todas las relaciones certificadas deberán remitirse al Tribunal de Cuentas antes de que concluya el mes de febrero del ejercicio siguiente al que se refieran.

- A.- Contratos menores adjudicados en ese ejercicio, excepto aquellos que siendo su importe inferior a 5.000 euros, se satisfagan a través del sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores. A efectos de la Instrucción del Tribunal de Cuentas se entenderá por precio de adjudicación el importe de adjudicación del contrato, incluido el IVA.
Por tanto, todos los gastos cuyo importe de adjudicación sea superior a 5.000 con IVA incluido deberán remitirlos a Contratación si no se hubiesen comunicado antes.
- B.- contratos de compraventa, donación, permuta, arrendamiento y demás negocios jurídicos sobre bienes inmuebles

- que hayan sido formalizados en el ejercicio precedente, siempre que los ingresos o gastos que generen, o su valor en caso de donación o permuta, sean de importe superior a 50.000 euros, IVA y demás impuestos indirectos excluidos.
- C.- convenios celebrados con otras entidades del sector público y con personas físicas o jurídicas sujetas al derecho privado, con exclusión de aquellos que tengan por objeto exclusivo canalizar subvenciones en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- D.- encargos a medios propios personificados a los que se refieren los artículos 32 y 33 de la LCSP. El cuadro resumen de las contrataciones realizadas en 2018, por destino e importe fue el siguiente:

CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA. LEY 9/2017 LCSP (EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS)		
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
ABIERTO	8	3.224.902,25 €
ABIERTO SIMPLIFICADO	24	1.593.723,83 €
ABIERTO SUPER SIMPLIFICADO	36	1.134.176,30 €
NEGOCIADO	2	121.568,45 €
MENOR (a partir 09/03/2018)	94	1.410.822,46 €

CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA / LEY 31/2007 DE SECTORES EXCLUIDOS	
TOTAL	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
9	16.187.103,22 €

CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA / INSTRUCCIONES INTERNAS. ORDEN FOM 4003/2008		
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
ABIERTO	28	5.242.968,73 €
NEGOCIADO	5	549.463,19 €
MENOR (hasta 08/03/2018)	59	842.859,19 €

TIPO (ABIERTOS, NEGOCIADOS Y LEY 31/2007)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	Nº DE EXPEDIENTES
OBRAS	5.175.556,16 €	38
SERVICIOS	3.367.861,33 €	64
SUMINISTROS	3.295.320,18 €	10
TOTAL	11.838.737,67 €	112



3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.8 | SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

3.8.1 | CÓDIGO ÉTICO

La APB establece anualmente un Plan de Empresa, como herramienta clave de planificación y monitorización estratégica.

Recoge los acuerdos pactados con Puertos del Estado en coherencia con las directrices del Gobierno sobre las cuestiones establecidas en la ley y se constituye en la referencia básica para conocer el diagnóstico de situación, los objetivos y el presupuesto de la Autoridad Portuaria, así como la evaluación y el análisis de su grado de cumplimiento.

El equipo directivo de APB es el responsable de controlar la evolución de la actividad contenida en el plan de empresa.

Además del diagnóstico general, el plan valora en detalle el estado de situación y factores que afectan a aspectos específicos de la actividad de la APB, tales como:

- Instrumentos de planificación portuaria
- Instrumentos de ordenación del dominio público portuario
- Servicios portuarios
- Valoración de terrenos y aguas del puerto
- Intermodalidad marítimo-terrestre
- Análisis y previsiones de tráfico portuario
- Programación de inversiones, tanto propias como ajenas (de otras Administraciones y privadas)
- Previsiones y programación económico-financiera y gestión de tasas y tarifas
- Aspectos y parámetros más significativos de la gestión de APB

En un ejercicio más de transparencia, la APB publica en su web (<http://www.portsdebalears.com/es/plan-de-empresa>) la información más relevante relativa a su Plan de Empresa.

3.8.2 | SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICATIVOS INFORMÁTICOS

3.8.2.1 Carta de Servicios electrónicos

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) dispone de diversos servicios electrónicos para ofrecer servicios de tramitación a sus usuarios ya sea a través de la Sede Electrónica. A continuación, se indica el listado de dichos servicios:

- Servicios de tramitación electrónica:
 - Instancia genérica.
 - Pago de sanciones.
 - Solicitud de autorización de ocupación temporal (AOT).
 - Solicitud de autorización para la prestación de servicios comerciales.
 - Carta de pago.
 - Solicitud de inscripción en el registro de contratistas.
 - Renovación de documentación en el registro de contratistas.
 - Renovación de solicitud de amarre para embarcaciones de recreo (está disponible durante los períodos de renovación, del 1 al 15 de enero y del 1 al 15 de julio).
 - Solicitud de admisión de mercancías peligrosas
 - Solicitud de atraque
 - Quejas, sugerencias y solicitudes de información.



- Zona Personal "Mi Portal" con sistema de identificación y firma mediante cl@ve: Es una Plataforma común para la identificación y autenticación electrónicas de los ciudadanos ante las administraciones. La APB ha sido pionera en su implantación, la primera administración de las Baleares y la primera dependiente del Ministerio de Fomento en utilizarlo
- Registro de empresas prestadoras de servicios portuarios.
- Catálogo de procedimientos de la APB: hay un total de 52 procedimientos disponibles
- Perfil del contratante.
- Tablón de anuncios de la APB.
- Factura electrónica.
- Información sobre los buques en puerto
- Estadísticas de los puertos
- Ayudas a la navegación
- Información meteorológica

3.8.2.2 Catálogo de Datos Abiertos

La APB ha realizado un esfuerzo de adaptación a la diversa normativa y directrices relativas a Open Data o Datos Abiertos en el sector público.

Este esfuerzo de adaptación se plasmó en un Plan específico de Reutilización de Datos (Plan RISP APB), como consecuencia del cual se ha hecho público un completo y creciente catálogo de Datos Abiertos que son de gran utilidad para usuarios y empresas de los puertos de interés general de Baleares. Estos datos se encuadran en tres grandes grupos:



PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES | 3



- Datos de actividad portuaria
- Datos corporativos
- Datos de actividad comercial

Además de los datos disponibles ya publicados en la web de la APB se pueden solicitar datos adicionales siguiendo el procedimiento establecido para ello.

3.8.2.3 Sistemas de información de uso interno. Intranet corporativa

A nivel interno, en la gestión de los RRHH que trabajan en la APB, se ha hecho también un esfuerzo por digitalizar y hacer más sencillos y accesibles gran número de procesos, que se llevan a cabo desde la intranet corporativa.

Existe también un Portal del Consejero de Administración que facilita el acceso de los miembros del Consejo de Administración a toda la documentación a tratar en cada reunión del Consejo vía web.

3.8.2.4 Sistema Gestor Documental de la APB

La Autoridad Portuaria de Baleares ha definido una política de gestión de documentos cuya finalidad es la transformación digital completa de la organización eliminando el uso del papel como soporte de sus documentos.

Esta política es aplicable a todos los documentos creados y recibidos por la Autoridad Portuaria en el ejercicio de sus



funciones, que son evidencia y testimonio de las actividades que desarrollan toda la organización. Afecta a todo el personal de la Autoridad Portuaria, incluyendo al personal de servicios subcontratados que produzcan, gestionen o reciban documentos.

La gestión de documentos en la Autoridad Portuaria de Baleares se basa en los siguientes principios:

- Los documentos que se crean y reciben son parte integral de los procesos de la Autoridad Portuaria, quien tiene la obligación de gestionarlos de acuerdo a la legalidad vigente durante todo el tiempo que sea necesario.
- Los documentos recogen de forma completa y exacta las actividades llevadas a cabo y las decisiones tomadas, incluyendo información suficiente para su comprensión y contextualización.
- La gestión realizada sobre los documentos tiene que mantener en el tiempo su integridad, autenticidad y fiabilidad, al mismo tiempo que su usabilidad.
- Todos los documentos se incorporan en los sistemas informáticos corporativos en la forma establecida, siendo el compromiso de la Autoridad Portuaria mantener estos sistemas y dotarlos de los recursos suficientes para su correcto funcionamiento.



Esta política tuvo en 2018 su traducción en el despliegue del proyecto Sistema Gestor Documental (SDG), cuyas componentes básicas fueron:

- Definir la plataforma tecnológica a implementar
- Analizar los procesos de trabajo para identificar la documentación que se produce y realizar un catálogo de procedimientos
- Elaborar la documentación y entregables necesarios para la certificación ISO 30301:
 - Política de gestión documental.
 - Definición de los procesos de gestión documental.
 - Definición de roles y responsabilidades.
 - Inventario de las aplicaciones que gestionan documentos.
 - Procedimiento para asegurar la disponibilidad y la integridad de las aplicaciones de gestión documental.
 - Descripción de los métodos de supervisión, medición, análisis y evaluación del SGD.
 - Programa de auditoría interna.
 - Procedimiento la detección de no conformidades y establecimiento de medidas correctivas.

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.8 | SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

3.8.3 | SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS: ISO 9001, ISO 14001 E ISO 30301

La APB tiene aprobada desde 2015 su política de calidad, cuya finalidad principal es proporcionar a sus clientes y usuarios servicios con la mayor fiabilidad, seguridad, eficiencia y eficacia, basándose en la optimización de los recursos que gestiona, cumpliendo con los requisitos que son de aplicación y dando apoyo a la Planificación Estratégica.



Una vez certificados los sistemas de gestión de la APB, tanto el de Calidad según norma ISO 9001:2015 (sello obtenido en 2016) como el de Medio ambiente según ISO 14001:2015 (certificado en febrero de 2017), el Mapa de Procesos de ambos sistemas se integró en 2017 y durante 2018 se siguió trabajando en el despliegue de los objetivos incluidos en el Mapa Integrado de Procesos de Calidad y Medio Ambiente:

En 2018 se inició también el cambio profundo ya indicado anteriormente en cuanto a la gestión documental que sigue lo establecido en el estándar ISO 30301 en el cual se certificará. Este cambio afectó a muchos de los procesos de gestión en la APB y sus correspondientes métricas.

En este contexto, durante 2018 se diseñó y llevó a cabo una convocatoria de Ideas para el personal de la APB, impulsada por la Plataforma de Diálogo e Innovación que persigue incrementar la motivación del personal de la APB. Tras la publicación de las bases en julio de 2018 y de acuerdo con la convocatoria se analizaron las ideas por la Plataforma y por todo el personal de la APB. Se recogieron 15 ideas de las que únicamente una se consideró que debía tratarse en otro foro y se descartó para la convocatoria.

3.8.4 | TRANSPARENCIA EN INFORMACIÓN DE INDICADORES AMBIENTALES EN LA WEB DE LA APB

En 2018 se hicieron públicos los resultados de las mediciones de indicadores ambientales de Calidad del Aire para el puerto de Palma que realiza la APB en colaboración con la UIB. La Autoridad Portuaria de Baleares y la Universitat de les Illes Balears (UIB) han trabajado conjuntamente en este proyecto que ahora permite visualizar la calidad del aire del puerto de Palma a través de un panel de control que se actualiza ocho veces al día y recoge el valor medio horario de las siete estaciones colocadas en el puerto de Palma.

Cada una de estas estaciones dispone de nanosensores capaces de medir CO, NO2, O3, PM10 y SO2. En total existen en el puerto de Palma 113 sensores que reportan datos cada 10 minutos. La calificación de la calidad del aire se ha establecido con el mismo criterio que el Govern Balear establece para las estaciones de referencia en la Comunidad Autónoma.

La Autoridad Portuaria de Baleares tiene previsto extender durante 2019 esta experiencia a los puertos de Alcúdia, Eivissa, la Savina y Maó.



3.8.5. PROYECTOS DE I+D+I Y PLATAFORMA DE INNOVACIÓN PORTUARIA

En 2018 se hicieron también esfuerzos desde el área por implicar a todas las Unidades Organizativas para compartir las inquietudes, retos y necesidades con el propósito de revisar el Plan Tecnológico. Tras una primera encuesta se mantuvieron reuniones con todas las Unidades Organizativas identificando los proyectos e iniciativas de I+D. Una vez identificados se valoraron de acuerdo a unos criterios que fueron definidos por el departamento de Calidad, Medio Ambiente e Innovación según se indica en la siguiente tabla:

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES | 3



De entre los muchos proyectos en los que la APB participó a lo largo de 2018 destacamos:

- **Proyecto Signals XXI:** Se trata de un proyecto promovido por la empresa Submarine Mission y desarrollado por la APB juntamente con la UIB. Es una plataforma digital multifuncional, interactiva y bidireccional cuyo objetivo es reforzar la señalización marítima de peligros para la navegación y el envío de alertas (24/365) unipersonales y directas a aquellos patrones cuyo rumbo, velocidad y calado indiquen a la plataforma digital un riesgo inminente de colisión. Estos peligros se geolocalizan previamente y se reproducen en el sistema de alertas, obtenido todo ello mediante moderna y precisa fotogrametría. La plataforma también podrá incluir peligros localizados y aportados en el tiempo por la comunidad de navegantes, profesionales o autoridades, lo que permitirá advertir de riesgos nunca antes señalados.
- **Proyecto europeo PortForward (Puerto del Futuro)** presentado a la convocatoria H2020-MG-2016-2017 (2016-2017 *Mobility for Growth*): se mantuvieron en 2018 diferentes reuniones de consorcio de los integrantes del proyecto, entre ellas una visita al puerto de Palma en la que se revisaron con las distintas áreas de responsabilidad de la APB posibles aplicaciones del proyecto, tales como Sistemas de monitorización/control portuario, Sistemas de mantenimiento de infraestructuras portuarias (GMAO), Monitorización medioambiental y eficiencia energética y Recomendaciones para pasajeros. En algunas de las reuniones participaron grupos de interés de la APB.
- **Proyecto Cold Ironing:** en colaboración con Puertos del Estado, este proyecto busca conseguir que los buques en atraque se suministren mediante energía procedente de la red eléctrica en lugar de quemar combustibles fósiles. En 2018 se produjeron significativos avances en el proyecto con Puertos del Estado y los operadores de líneas regulares.
- **Proyecto piloto de chatbot para emergencias de evacuación:** en junio de 2018 la APB continuó desarrollando el piloto de este bot accesible tanto desde web como desde plataformas móviles mediante app. Los objetivos del piloto se redefinieron en:

- Adaptación de un procedimiento de evacuación para los integrantes del grupo de orden, múltiples usuarios de un mismo rol
- Construcción del chatbot asistente para evacuaciones: Diseño, desarrollo y testeo completo del chatbot a través de un canal de mensajería validado por los responsables de la APB
- Construcción del asistente web para formación y evacuaciones: Diseño, desarrollo y testeo completo de la plataforma web

- **Proyecto SAMOA 2:** A raíz del éxito y la buena acogida con el proyecto SAMOA, Puertos del Estado lanzó en 2018 el proyecto SAMOA 2 para consultar la previsión de agitación y corriente en el interior del puerto de Palma, la aplicación *Oil Spill* para prever las trayectorias de vertidos de carburantes en todos sus puertos. Además, para Alcudia se aplicará un modelo atmosférico de muy alta resolución y otro modelo de dispersión de contaminantes. SAMOA es un proyecto cofinanciado por las autoridades portuarias y Puertos del Estado, que pretende dotar a los puertos de sistemas de consulta y explotación personalizada de la información oceanográfica y meteorológica. En el proyecto, liderado por Puertos del Estado, están participando un total de 18 autoridades portuarias. Su objetivo principal es la puesta a disposición de cada autoridad portuaria de la información océano-meteorológica personalizada y adaptada a sus necesidades. El servicio consta de diversos módulos (instrumentación mejorada y nuevos sistemas de predicción), que van acompañados por sistemas de valor añadido que permiten una mejor explotación de la misma.
- **Proyecto de Análisis de la diversidad bentónica marina en el Puerto de Palma y en otras zonas de la Bahía:** se inició en 2018 este proyecto de análisis de la biodiversidad en colaboración con la UIB, IMEDEA y Norwegian University of Science and Technology.
- **Proyecto Big Data Welcome Palma:** Se avanzó a lo largo de 2018 en este proyecto en colaboración con la UIB. El objetivo es aprovechar los datos obtenidos a través de la red wifi para impulsar la diversificación de los visitantes a la ciudad de Palma, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos por la ciudad y la satisfacción de los visitantes, reduciendo significativamente las aglomeraciones en ciertos puntos críticos de la ciudad

Además de estos proyectos, posiblemente un capítulo destacado de 2018 en cuanto a la innovación portuaria fue la presentación en diciembre en el puerto de Palma del nuevo travel lift de 1.000 toneladas por parte de la empresa Servicios Técnicos Portuarios (STP) y la APB: la grúa para barcos más grande de Europa con 26 metros de longitud, 12,5 metros de ancho y 25 metros de altura, lo que convierte al puerto de Palma en el líder europeo de reparación y mantenimiento de superyates. La adquisición del travel lift era una de las condiciones de la ampliación de la concesión administrativa que la APB aprobó el pasado mes de marzo de 2017 a STP. La modificación consistió en la incorporación a la concesión ya existente de más superficie del dominio público portuario y la ampliación de plazo inicial de la concesión. Una forma más de apostar por el mantenimiento de embarcaciones como una actividad estratégica para la APB, por lo que representa en cuanto a cooperación público-privada y consolidación de la industria náutica como sector emergente en las Islas.



4

PLANIFICACIÓN

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA

4 | PLANIFICACIÓN

4.1 | Planificación física y Ordenación Portuaria

La APB sigue el esquema de explotación portuaria denominado *Landlord avanzado* en el que la iniciativa privada juega un papel clave. Según este modelo la APB provee espacio del dominio público portuario y desarrolla las infraestructuras básicas del mismo, mientras que la prestación de los servicios portuarios (a la mercancía, al pasaje y a los buques) y servicios comerciales se lleva a cabo por empresas privadas debidamente acreditadas con sus correspondientes licencias.

La APB hizo extensiva a lo largo de 2018 una dinámica de participación de sus grupos de interés a foros de opinión y encuentro en muchos de los distintos proyectos del ejercicio sobre los que se da cuenta más adelante. Algunos ejemplos son: la revisión de Planes Especiales de los Faros de Baleares, los proyectos de remodelación del Paseo Marítimo de Palma, los concursos del Contramuelle Mollet de Palma y de Cala Figuera o los DEUP de Alcudia e Ibiza.

4.1.1 | PLANES DE DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS EN LOS PUERTOS DE INTERÉS GENERAL DE LA APB

4.1.1.1 Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Maó.

En relación con la tramitación de la DEUP de Maó, en el 2018 las acciones han sido las siguientes:

Con fecha 31 de enero de 2018, la APB remite a Puertos del Estado escrito contestando a las observaciones del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que se habían recibido en diciembre 2017.

Con fecha 16 de febrero de 2018, se recibe de Puertos del Estado, vía correo electrónico, el informe que han recibido del Ministerio de Defensa en sentido favorable, pero con una serie de observaciones relevantes. Puertos del Estado ha solicitado informe a su Asesoría Jurídica, la cual lo ha emitido en fecha 22 de marzo de 2018.

Con fecha 26 de junio de 2018 se recibe de Puertos del Estado los documentos citados anteriormente, así como las directrices sobre las actuaciones a llevar a cabo.

Con fecha 27 de junio de 2018 se informa al Consejo de Administración de la APB sobre las observaciones del Ministerio de Defensa, las cuales se han introducido en la versión corregida de la DEUP (rev. junio 2018) y remitida a Puertos del Estado el 24 de julio de 2018.

4.1.1.2 Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa.

En relación con la tramitación de la DEUP de Eivissa en el 2018, Puertos del Estado solicitó distintos informes Ministeriales, por lo que con fechas 18 de diciembre de 2017 (un informe) y 11 de enero de 2018 (dos informes), nos trasladan los informes emitidos respectivamente por el Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por el Subdirector General de Patrimonio del Ministerio de Defensa y por el Secretario General Técnico del Ministerio del Interior.

Con fecha 23 de enero de 2018 se recibió informe, en parte desfavorable, de la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Govern de les Illes Balears.

Teniendo en cuenta los citados informes, se procedió a una revisión con pequeñas modificaciones de la propuesta de DEUP (Rev. Febrero/2018). De dichas modificaciones se informó al Consejo de Administración de la APB en su sesión de 28 de febrero de 2018, y siendo aprobadas por el mismo en sesión de 21 de marzo de 2018. Con fecha 5 de abril de 2018 se remitió esta última revisión a Puertos del Estado.

El 15-may-2018 se remitió a petición de Puertos del Estado declaración de innecesariedad, acordado por Consejo de Administración de la APB de 7-may-2018, de las parcelas D1, D2 y D3.

4.1.1.3 Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia.

Se elaboró una nueva propuesta de la DEUP que deberá ser consensuada con el Ayuntamiento, por lo que con fecha 5 de febrero de 2018 se remitieron al Ayuntamiento los planos de la misma, recibiendo observaciones con fecha 2 de marzo de 2018. Se incorporan a la nueva propuesta las observaciones del Ayuntamiento realizadas el 2 de marzo de 2018, la cual ha sido aceptada inicialmente por el Consejo de Administración de la APB de 30 de mayo de 2018, sometiéndose a un periodo de información pública y oficial.

4.1.2 | PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE TERMINALES PARA EL TRÁFICO DE PASAJEROS DEL PUERTO DE PALMA

Los trabajos para la elaboración del Plan Director del Puerto de Palma se realizan en paralelo a los trabajos de revisión, actualización y elaboración de del estudio de alternativas para la optimización de las terminales para el tráfico de pasajeros. Ambos trabajos se retroalimentan y avanzan coordinadamente.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 2018, se elige la Opción que supone concentración de la operativa de las líneas regulares de pasaje y mixtas en la zona del Dique del Oeste; y de las áreas industriales de reparación y mantenimiento de embarcaciones de recreo en los actuales Muelles Comerciales, que se consolidarían como una zona esencialmente industrial donde también se tendrían que ubicar al menos 2 atraques para graneleros y otros buques comerciales de carga.

Por tanto, se acuerda la redacción del Plan Director del puerto de Palma en base a una solución que contemple el tráfico de ferries en la zona Oeste del Puerto y áreas de reparación y mantenimiento en Muelles Comerciales.

Cabría la posibilidad de que, si finalmente no existiera modificación significativa de los límites físicos exteriores marítimos (los definidos por la zona I de aguas) del Puerto, para llevar a cabo estas ampliaciones de infraestructuras no fuera estrictamente necesaria la aprobación previa de un Plan Director, aunque en todo caso parece conveniente su elaboración -al menos como documento que facilite la justificación y enmarque los futuros desarrollos en la planificación de inversiones.

Además se acuerda la realización de los estudios técnicos complementarios que puedan requerirse para verificar, y en lo posi-

ble optimizar, las condiciones operativas de la configuración del puerto elegida.

En el momento de redacción de este informe se están realizando estudios por el CEDEX, en relación con la maniobrabilidad de los buques con la incorporación de los muelles necesarios para el tráfico habitual de ferries.

4.1.3 | REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE UNA NUEVA VERSIÓN DE LOS PLANES ESPECIALES DE LOS FAROS DE LAS ISLAS BALEARES

La APB acometió en 2018 la redacción de una revisión y actualización de los Planes Especiales de los distintos Faros de Baleares. Se trató de llevar a cabo los trabajos necesarios para disponer en cada instalación de:

- Su estado actual, la oferta y demanda existentes, y valorar alternativas de usos y actividades



- Establecer los elementos básicos de ordenación y su modelo de explotación
- Definir los modelos de gestión para cada una de las infraestructuras e instalaciones, con los proyectos básicos de los instrumentos que articulen la eventual gestión indirecta
- La justificación de la adecuación del Plan, con las necesidades detectadas, y una primera aproximación al alcance, coste, mo-



- delos de gestión y financiación (pública y/o privada) de las inversiones que puedan requerirse y/o proponerse
- Valorar las distintas alternativas y programarlas, teniendo en cuenta su posible desarrollo en fases
- Determinar el marco financiero para el conjunto y cada uno de los Faros y el correspondiente análisis de rentabilidad
- Establecer un calendario comprensivo de la totalidad del proceso y de las distintas actuaciones comprendidas en el mismo, para cada Faro

La elaboración del plan fue está siendo un proceso muy participativo donde se tiene en cuenta la opinión de los grupos de interés más directamente afectados. Entre otras mesas de trabajo, se mantuvieron reuniones con 21 alcaldes de los municipios afectados y con todos los Consells Insulares.

4.1.4 | ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y TRAMITACIÓN DE UN NUEVO PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE LA SAVINA

La Autoridad Portuaria está elaborando un nuevo Plan Especial, consensuado con el Consell de Formentera, para mejorar y clarificar algunos aspectos del actualmente vigente.

Con fecha 20 de marzo de 2018 se remitió al Órgano Sustantivo (Consell de Formentera) el Documento de solicitud de inicio de procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada, el cual lo aceptó y lo informó favorablemente, remitiéndolo el 17 de mayo de 2018 a la Comisión Balear de Medio Ambiente para la emisión del correspondiente informe ambiental estratégico.

Se sigue avanzando en la redacción de las distintas fases del Plan Especial, pero a la espera del citado informe ambiental estratégico.

4.1.5 | ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE EIVISSA

Con fecha 11 de septiembre de 2017, se formalizó el contrato correspondiente al servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE EIVISSA" con la sociedad ESTRADA PORT CONSULTING, S.L.

Se inician los trabajos el día 21 de noviembre con una reunión entre representantes de la APB y de la AT por un lado y del ayuntamiento por otro.

Durante el 2018 la Autoridad Portuaria ha iniciado la elaboración de un Plan Especial adaptado a la DEUP del Puerto de Eivissa, cuya tramitación está a punto de concluir.

Se ha nombrado una Comisión de trabajo formada por Técnicos de la APB y del Ayuntamiento, la cual ya se ha reunido 4 veces, siendo las 2 últimas reuniones el 11 de julio de 2018 y el 17 de enero de 2019.

Actualmente se está elaborando el Documento de solicitud de inicio de procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria, para a posteriori remitir a la Comisión Balear de Medio Ambiente para la emisión de su correspondiente informe.

4 | PLANIFICACIÓN

4.2 | Proyectos de interés en la interfaz Puerto-Ciudad

2018 se caracteriza para la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) como el año de concreción de varios y destacados procesos para la mejora de la integración de los puertos de interés general de Illes Balears a su entorno más urbano, que han contado además con el consenso y el apoyo necesario de administraciones e instituciones responsables de la gestión pública.

Durante este año se han iniciado en el puerto de Palma diversas actuaciones que serán determinantes para su futuro a largo plazo. Estos son, la elección del proyecto básico para la reforma del Paseo Marítimo de Palma, la reconversión del Contramuelle-Mollet en un espacio integrador de usos portuarios (pesqueros y náutico-deportivos) y urbanos (Museo Marítimo y espacios abiertos al ciudadano), la mejora de la dársena de El Molinar y la presentación del futuro Polo Marino.

4.3 | Proyecto de remodelación del Paseo Marítimo de Palma

En fecha 11 de octubre de 2018 se formalizó en informe del comité de expertos que valoraron las diferentes propuestas presentadas al concurso de asistencia técnica para "la redacción del proyecto constructivo y dirección de obra para la remodelación urbanística del Paseo Marítimo de Palma".

Se presentaron un total de siete propuestas basadas en el anteproyecto elaborado por el Ayuntamiento de Palma para convertir la actual vía portuaria en un bulvar pensado para el peatón.

El premio recayó en esta ocasión en la propuesta de Martínez Lapeña-Torres Arquitectos & TYPESA. Una ambiciosa apuesta para que el peatón disfrute de un nuevo paseo Marítimo con más de dos mil árboles y de 160.000 metros cuadrados de espacios verdes y grandes aceras

Además de su valoración técnica, el Comité destacó la cooperación entre instituciones y administraciones públicas (Ayto de Palma, Autoridad Portuaria de Palma, Colegio de Arquitectos de Illes Balears y Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) en esta iniciativa, así como la alta capacidad y esfuerzo técnico realizado por los licitadores, que se refleja en las aportaciones de las propuestas presentadas para la integración puerto-ciudad



4.4 | Reordenación del Contramuelle Mollet del puerto de Palma

En mayo de 2018 se llevó a cabo el concurso de selección de propuestas, a nivel de anteproyecto, para la apertura de la ciudad al mar, mediante la ordenación, urbanización y definición de espacios, infraestructuras y superestructuras de la zona portuaria denominada Contramuelle Mollet (a excepción de los espacios ocupados por el RCN de Palma y el Oratori de Sant Elm), destinada, según el PUEP (Plan de Utilización de los Espacios Portuarios), a instalaciones para uso pesquero, marítimo-recreativo y complementario. Todo ello siguiendo los nuevos planteamientos de la Autoridad Portuaria y del Ayuntamiento de Palma.

En concreto las propuestas se desarrollaron para el ámbito del Contramuelle Mollet, que comprende las siguientes zonas:

- Contramuelle Mollet, a excepción del Real Club Náutico de Palma.
- Astilleros de Mallorca
- Muelle de Pescadores
- Muelle de la Industria Pesquera y edificio de la Lonja del Pescado
- Muelle de la Lonja
- Jardines de Sant Elm

El objetivo final del concurso era aportar las bases para la revisión del Plan de Utilización (PUEP) y del Plan Especial, transformando algunas zonas en espacios libres a fin de posibilitar aquella mayor conexión con el mar que se busca, y definir asimismo aquellos lugares donde sería posible situar las infraestructuras necesarias como la Lonja o servicios para los pescadores, y aquellos otros donde podrían situarse otros usos alternativos.

El primer premio del concurso se otorgó a proyecto titulado "Rambla del Mar" redactado por los Arquitectos: Antonio Forteza Forteza, Pedro Rabassa Sansaloni e ICCP: Antonio Ramis Arrom. Colaboradores: Daniel Forteza-Rey Riesco (arquitecto), Ferran Forteza Forteza, Jordi Manuel-Rimbau Llull

Además de los proyectos mencionados, a lo largo de 2018 la APB acometieron otros proyectos también de calado en la definición del interfaz puerto-ciudad. Entre ellos destacamos aquí dos de manera especial:

4.5 | Ordenación y urbanización de Cala Figuera en el puerto de Maó

Se llevó a cabo un concurso cuyo objeto fue la selección de propuestas, a nivel de anteproyecto, para la ordenación, urbanización y definición de infraestructuras y superestructuras de la zona portuaria denominada Cala Figuera destinada según el DEUP (Delimitación de Espacios y Usos Portuarios) a instalaciones para uso náutico/deportivo/complementario.

El objeto fue la selección de propuestas a nivel de anteproyecto para la ordenación, urbanización y definición de infraestructuras y superestructuras de la zona portuaria de Cala Figuera, destinada a instalaciones de uso náutico, deportivo y complementario para el puerto-ciudad. Enmarcado dentro del Plan de Acción del puerto de Maó -iniciado la presente legislatura por la APB conjuntamente con los ayuntamientos de Maó y es Castell-, del concurso.

Se recibieron numerosas propuestas, de las que resultaron admitidas las denominadas:

- NAUMACHIA
- CALA VIVA
- TERRASSES DEL PORT
- FONT DE MAR
- MARINA DE TRAST
- VERDIBLAU

De la aplicación de los criterios de selección contemplados en las bases resultó ganadora a criterio del jurado la propuesta MARINA DE TRAST por su especial encaje urbanístico y arquitectónico, así como la propuesta de espacios libres.

4 | PLANIFICACIÓN

4.6 | Otros proyectos relevantes en el interfaz puerto-ciudad

En febrero de 2018, a un año de finalizar la autorización otorgada al Club Marítimo del Molinar de Levante, la APB hizo pública la presentación del proyecto de renovación de las instalaciones de la dársena de El Molinar, en el puerto de Palma. La APB asumió estas obras de mejora de operatividad e integración con el entorno urbano, licitadas en 3 millones de euros, respetando las dimensiones del espejo de agua, corrigiendo la infraestructura marítima y dando continuidad al paseo marítimo. El Molinar conservará así su carácter social y ganará espacios públicos libres de obstáculos para los peatones. A consecuencia de esta actuación, el jefe de infraestructuras de la APB, Antoni Ginard, recibió en nombre de la APB la Mención Especial de la Asociación para la Revitalización de los Centros Antiguos (ARCA) a la Conservación del Patrimonio de 2018.

Otro espacio que ha visto impulsada su reconversión en 2018 ha sido el Muelle Viejo del puerto de Palma. La APB firmó en mayo, junto a la Vicepresidencia del Govern de les Illes Balears y la Secretaría General de Ciencia e Innovación del Ministerio de Energía, Industria y Competitividad, el protocolo que impulsa en la zona portuaria más cercana de la ciudad el proyecto de la creación del Polo Marino. Este protocolo general de actuación tiene como finalidad constituir el puerto en un lugar de encuentro y colaboración entre diferentes instituciones y entidades públicas y privadas para potenciar y desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector marino-marítimo. Como actuaciones próximas más destacadas está la cesión por parte de la APB de los solares para la construcción de las nuevas sedes del Centro Oceanográfico del Instituto Español de Oceanografía (COB-IEO) y del Sistema de Observación y Predicción Costero de las Islas Baleares (SOCIB).

En el mes de junio, la APB anunció la actuación más decidida para convertir el puerto de Eivissa en un espacio abierto integrado con la ciudad, compaginando a la vez sus necesidades y usos portuarios. Donde actualmente se ubica la actual cofradía de pescadores se proyecta la continuidad del paseo marítimo para que el ciudadano pueda disfrutar del mar sin obstáculos. También se contará con una estación marítima moderna, bien conectada y confortable para el más de dos millones de pasajeros que cada año viajan entre los puertos de Eivissa y la Savina. Debajo del edificio se construirá un aparcamiento subterráneo para 700 plazas y se trasladará el varadero, la zona pesquera y la cofradía de pescadores a los Muelles

Comerciales. Todo ello con el consenso del Ayuntamiento de Eivissa, el Consell Insular de Eivissa, el de Formentera y el Govern de les Illes Balears. En el mismo ámbito de actuación, y una vez concluidas las obras del nuevo paseo de la Marina y de la plaza del Martell, a finales de año dieron inicio las labores de continuidad de la remodelación del paso en el tramo correspondiente del muelle de la Ribera.

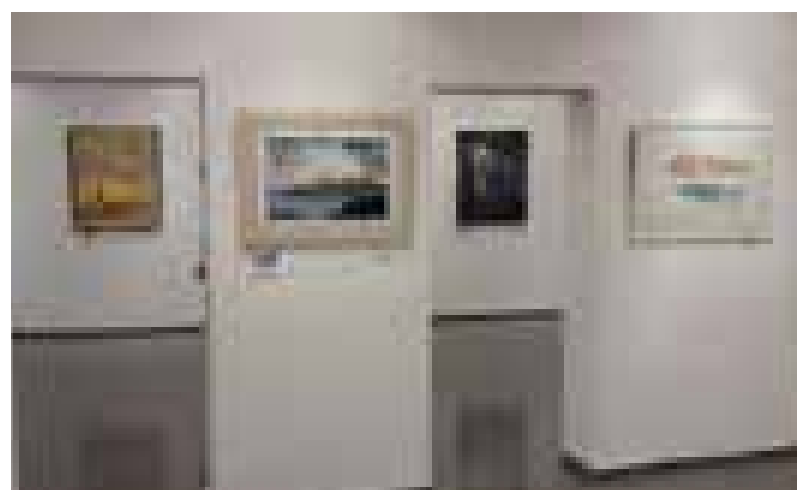
En un aspecto más inmaterial, en 2018 se dio el primer paso para la creación del Museo del Mar y la Pesca en el puerto de Eivissa con la firma de un protocolo donde la APB aparece junto al Govern de les Illes Balears, el Consell insular d'Eivissa y el Ayuntamiento de Eivissa. Una propuesta impulsada por la Asociación Marítima Cultural d'Eivissa y Formentera, con el principal objetivo de recuperar las embarcaciones tradicionales y dando a conocer parte de la historia de Eivissa a los ciudadanos. La APB colaborará con la cesión de un espacio en el puerto para amarrar embarcaciones tradicionales.

En el puerto de la Savina dio inicio en el mes de noviembre las obras de embellecimiento de su paseo marítimo. Con este proyecto se pretende eliminar el carácter "de paso" que actualmente tiene el puerto para reforzar su carácter estancial, dotando de puntos de interés al entorno, y reforzando especialmente los recorridos para peatones y bicicletas. Se mejorará así la acogida y la presencia tanto del turismo como de los habitantes del puerto de la Savina y de Formentera. La actuación se acomete en dos fases con la intención de no interferir en la temporada turística de 2019. La primera afectará a la remodelación de las vías principales de acceso a los muelles y a todo el frente marítimo de la Savina donde se suceden en primera línea hoteles, comercios y restaurantes, entre otras actividades. La segunda fase, que comenzará en noviembre de 2019, completará el resto de la mejora de los accesos y áreas de viandantes hasta la zona de pescadores.

También resaltamos que en 2018 se procedió a la firma del protocolo institucional del Govern, Consell de Eivissa, Ayuntamiento de Eivissa y la APB para la creación del Museo del Mar y Pesca en la Riba del puerto de Eivissa

Desde el punto de vista de eventos y jornadas con impacto en los respectivos interfaces puerto-ciudad y participación de la APB, destacamos las siguientes:

Exposición en Mao de las obras presentadas a la 8^{ta} Edición del Concurso de Pintura y Fotografía, Ports i Fars de l'Autoritat Portuaria de Balears.



Exposición de la 8^{ta} edición del Concurso de Pintura y Fotografía, Ports i Fars de l'Autoritat Portuaria de Balears en el puerto de Eivissa



Mesa redonda: "Port i Ciutat" en la Sala A. Victory de l'Ateneu, en colaboración del Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears, Delegación Menorca, i l'Ateneu con la participación de Vicent Fullana, delegado de la APB en Maó



La exposición "Vigilats des del cel" que pone de relieve a través de fotografías inéditas el papel estratégico de los puertos en la Segunda Guerra Mundial se instaló en la fortaleza de la Mola de Menorca



Inauguración del III Concurso de Pintura Temática Militar en el Centro de Historia y Cultura Militar con la colaboración de la APB.



4 | PLANIFICACIÓN

4.6 | Otros proyectos relevantes en el interfaz puerto-ciudad

Visita al puerto de Palma del cuerpo consular en Illes Balears, junto al alcalde de Palma, Antoni Noguera



David JimÈnez, explica a un grupo de escolares en qué consiste la actividad de la APB y el oficio de Policía Portuaria



El responsable de Relaciones Externas, Ricardo Recio, explica la situación actual del puerto, los futuros proyectos y el trabajo diario de la APB a una delegación de Pimem que visita el puerto de Palma



Ricardo Recio, responsable de Relaciones Exteriores dirige la jornada de visita al puerto de Palma con los integrantes de la asociación APD en la embarcación Rafael Verdera.



Visita del Grupo Parlamentario de Podemos al puerto de Palma.



Acto de entrega de los premios a los ganadores del 9º Concurso de Pintura y Fotografía, puertos y faros de la Autoridad Portuaria de Baleares







INFRAESTRUCTURAS

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA

5 | INFRAESTRUCTURAS

5.1 | Infraestructuras en ejecución o proyecto

Cada puerto debe disponer de su correspondiente Delimitación de Espacios y Usos Portuarios, aprobada por el Ministerio de Fomento, en la que se definirá la zona de servicio de tierra y de agua necesaria para el desarrollo de los usos portuarios, los espacios de reserva que garanticen la posibilidad de desarrollo de la actividad portuaria y aquellos que puedan destinarse a usos vinculados a la interacción puerto-ciudad.

La infraestructura provista por la Autoridad Portuaria de Baleares debe, en consecuencia, planificarse y adaptarse en cada uno de sus Puertos a:

- La evolución y estructura de los tráficos, teniendo en cuenta los diferentes tipos de mercancías (graneles sólidos, graneles líquidos, mercancía general, etc.) y de pasajeros
- La evolución del tamaño, tecnología y especialización de buques
- La integración del transporte marítimo con otros modos de transporte terrestre y la optimización de los accesos al puerto
- La integración del puerto con su entorno natural y urbano
- La evolución previsible de los diferentes tipos de tráficos y de las rentabilidades previstas de las infraestructuras generadas

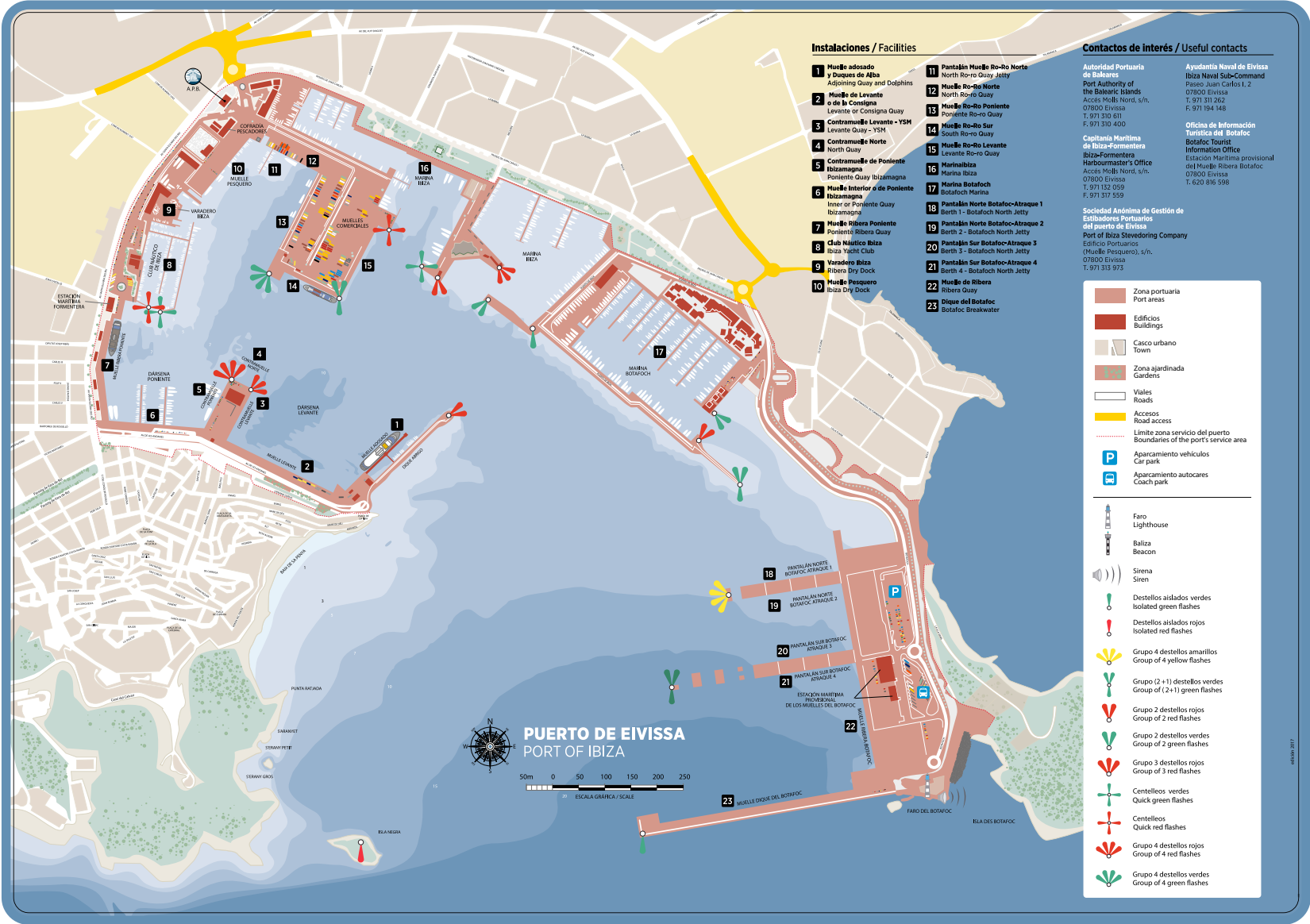
La magnitud de los puertos gestionados por la APB se resume en la siguiente tabla:

LONGITUD (m)	DÁRSENAS COMERCIALES	DÁRSENAS PESQUERAS	OTRAS DÁRSENAS	TOTAL
PUERTO DE PALMA	5.886,80	621,00	5.273,00	11.780,80
PUERTO DE ALCUDIA	994,00	140,00	145,00	1.279,00
PUERTO DE MAHON	1.593,70	120,00	3.567,00	5.280,70
PUERTO DE EIVISSA	3.474,22	249,00	73,00	3.796,22
PUERTO DE LA SAVINA	622,00	-	140,00	762,00

SUPERFICIE TERRESTRE Y ÁREAS DE DEPÓSITO (m²)	Almacenes descubiertos	Almacenes cubiertos abiertos	Almacenes cubiertos cerrados	Viales	Otros	TOTAL
PUERTO DE PALMA	255.098,00	9.142,00	18.282,00	241.188,00	506.954,00	1.030.664
PUERTO DE ALCUDIA	53.573,00	2.300,00	-	24.116,00	163.561,00	243.550
PUERTO DE MAHON	58.945,00	-	-	80.688,00	131.957,00	271.590
PUERTO DE EIVISSA	126.312,00	400,00	-	62.812,00	175.388,00	364.912
PUERTO DE LA SAVINA	1.445,00	-	-	21.566,00	60.047,00	83.058

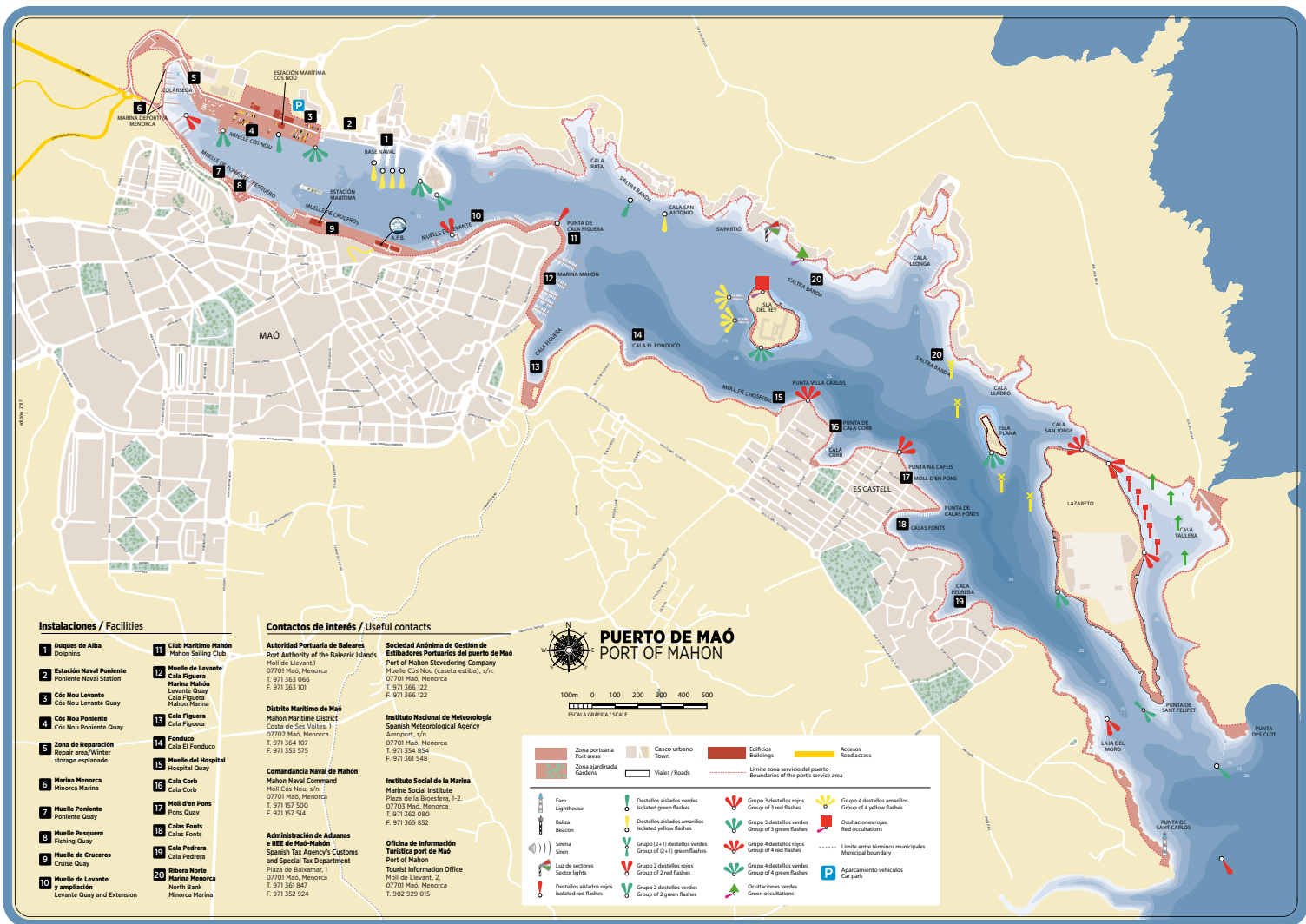


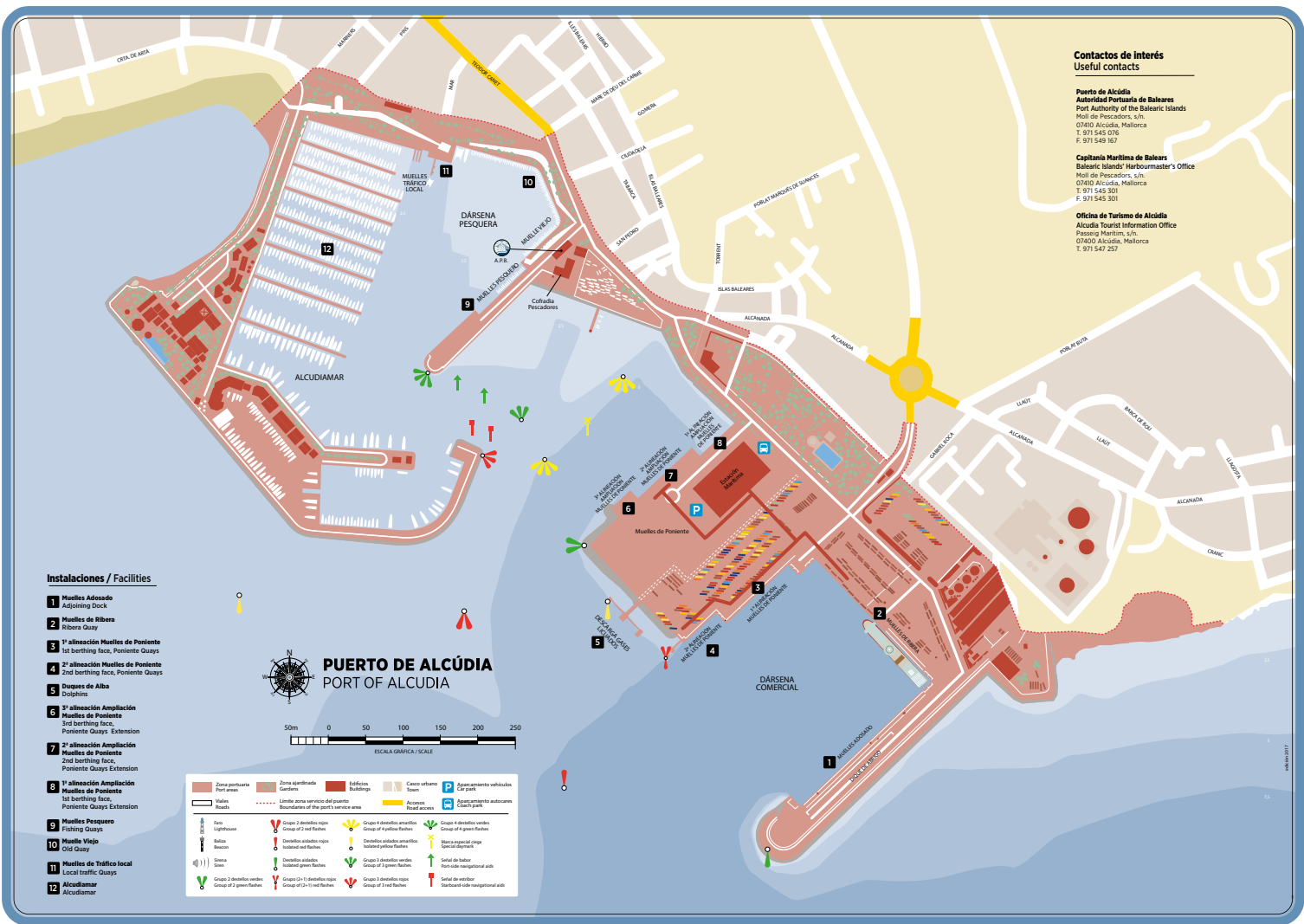
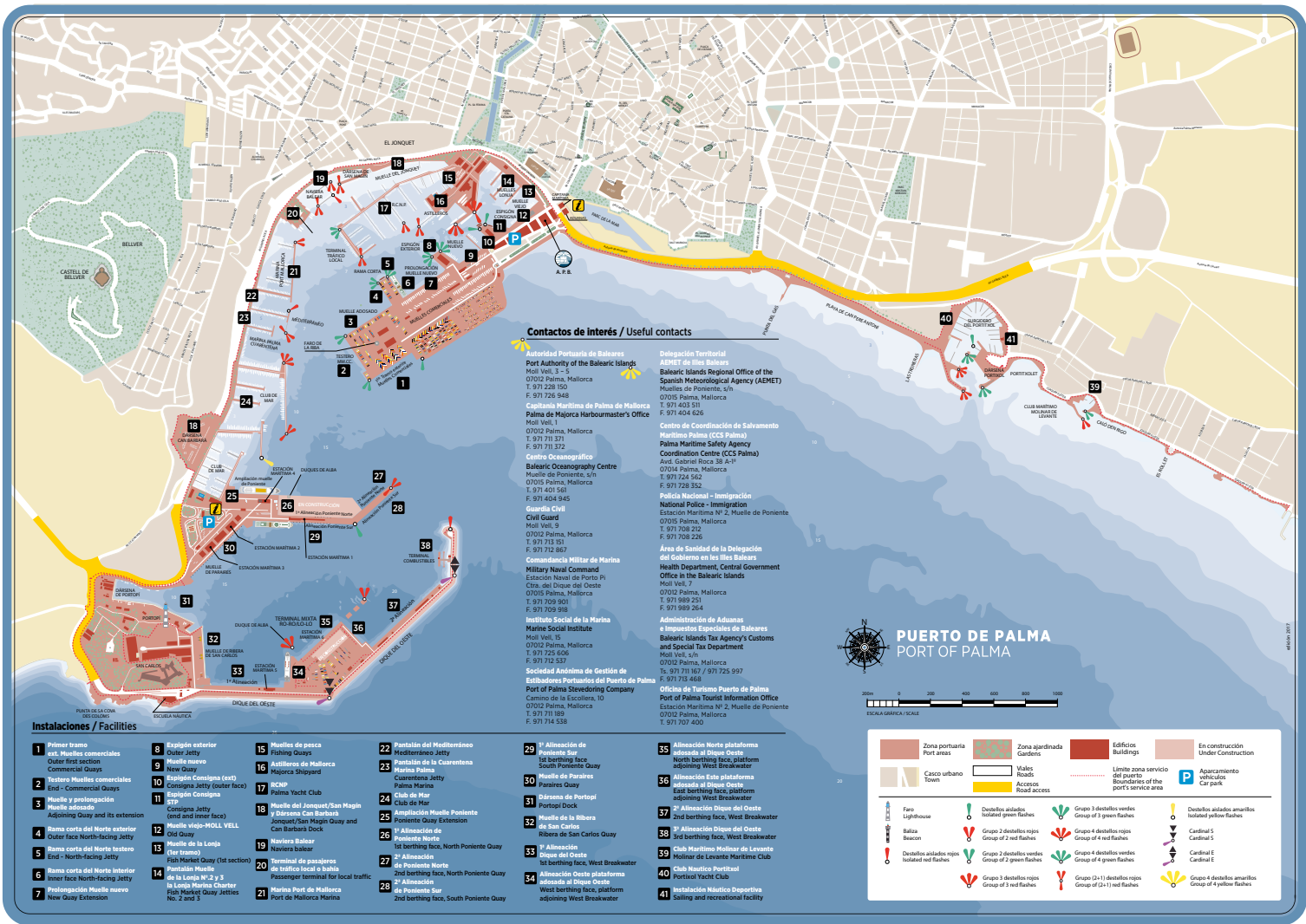
Se incluyen a continuación los planos informativos de la distribución de cada uno de los puertos gestionados por la APB:



5 | INFRAESTRUCTURAS

5.1 | Infraestructuras en ejecución o proyecto





5 | INFRAESTRUCTURAS

5.1 | Infraestructuras en ejecución o proyecto

5.1.1 | PRINCIPALES INVERSIONES ACOMETIDAS EN 2018

5.1.1.1 Distribución de las inversiones por puerto y tipología.
El detalle de todas las inversiones acometidas por la APB en los distintos puertos de su competencia en 2018 puede consultarse en la Relación descriptiva de inversiones incluida en la Memoria Anual de Gestión, publicada en la web de la APB, con la descripción de la inversión, presupuesto de adjudicación, contratista e inversión certificada.

Relacionamos a continuación las principales obras acometidas en el ejercicio 2018 en los distintos puertos:

INFRAESTRUCTURAS FINALIZADAS EN EL AÑO 2018

PUERTO DE PALMA					
Ref.	Nombre de la obra	Presupuesto aprobado	Certificado en el año	Certificado a origen	Situación a 31/12/2018
P.O. 1330	Ampliación de la explanada del Muelle de Poniente Norte en el puerto de Palma	21.090.664,00 €	6.870.278,32 €	16.790.625,87 €	En ejecución
P.O. 1311	Modificado nº1 del de "Sistema de abastecimiento de agua para los elementos de protección contraincendios del puerto de Palma"	875.659,66 €	679.160,24 €	196.490,42 €	Terminado
P.O. 1237	Modificado nº2 del de "Ampliación y remodelación de la EM nº6"	12.405.302,69 €	5.159.501,23 €	12.409.302,69 €	Terminado
	SEÑALES MARÍTIMAS		671.252,92 €		
	ASISTENCIAS TÉCNICAS		1.357.226,80 €		
	OBRAS VARIAS Y MENORES		1.362.479,99 €		
	EQUIPOS INFORMÁTICOS		0,00 €		
	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS		0,00 €		
	INMOVILIZADO INMATERIAL		136.536,56 €		
	INVERSIONES VARIAS		197.478,50 €		
	LIQUIDACIONES Y REVISIONES		775.127,34 €		
	1,5% CULTURAL		0,00 €		
TOTAL PUERTO PALMA			17.209.041,90 €		

PUERTO DE ALCÚDIA					
Ref.	Nombre de la obra	Presupuesto aprobado	Certificado en el año	Certificado a origen	Situación a 31/12/2018
	SEÑALES MARÍTIMAS		110.497,41 €		
	ASISTENCIAS TÉCNICAS		141.234,57 €		
	OBRAS VARIAS Y MENORES		34.650,00 €		
	EQUIPOS INFORMÁTICOS		0,00 €		
	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS		0,00 €		
	INMOVILIZADO INMATERIAL		11.377,08 €		
	INVERSIONES VARIAS		71.229,20 €		
	LIQUIDACIONES Y REVISIONES		6.454,84 €		
	1,5% CULTURAL		0,00 €		
TOTAL PUERTO DE ALCÚDIA			375.443,10 €		

PUERTO DE MAÓ					
Ref.	Nombre de la obra	Presupuesto aprobado	Certificado en el año	Certificado a origen	Situación a 31/12/2018
	SEÑALES MARÍTIMAS		19.092,19 €		
	ASISTENCIAS TÉCNICAS		303.093,66 €		
	OBRAS VARIAS Y MENORES		1.097.346,33 €		
	EQUIPOS INFORMÁTICOS		0,00 €		
	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS		0,00 €		
	INMOVILIZADO INMATERIAL		22.754,37 €		
	INVERSIONES VARIAS		127.547,37 €		
	LIQUIDACIONES Y REVISIONES		17.406,50 €		
	1,5% CULTURAL		0,00 €		
TOTAL PUERTO DE MAÓ			1.587.240,23 €		

PUERTO DE EIVISSA					
Ref.	Nombre de la obra	Presupuesto aprobado	Certificado en el año	Certificado a origen	Situación a 31/12/2018
P.O. 1066-G	Sistema de telecomunicaciones, seguridad y gestión de instalaciones en la Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoç	694.453,90 €	24.094,95 €	694.089,49 €	Terminado
	SEÑALES MARÍTIMAS		32.913,04 €		
	ASISTENCIAS TÉCNICAS		473.068,12 €		
	OBRAS VARIAS Y MENORES		123.297,96 €		
	EQUIPOS INFORMÁTICOS		0,00 €		
	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS		0,00 €		
	INMOVILIZADO INMATERIAL		45.508,34 €		
	INVERSIONES VARIAS		114.877,47 €		
	LIQUIDACIONES Y REVISIONES		40.871,13 €		
	1,5% CULTURAL		0,00 €		
	TOTAL PUERTO EIVISSA		854.631,01 €		

PUERTO DE LA SAVINA					
Ref.	Nombre de la obra	Presupuesto aprobado	Certificado en el año	Certificado a origen	Situación a 31/12/2018
	SEÑALES MARÍTIMAS		3.510,22 €		
	ASISTENCIAS TÉCNICAS		171.221,55 €		
	OBRAS VARIAS Y MENORES		1.029.847,31 €		
	EQUIPOS INFORMÁTICOS		0,00 €		
	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS		0,00 €		
	INMOVILIZADO INMATERIAL		11.377,08 €		
	INVERSIONES VARIAS		78.440,86 €		
	LIQUIDACIONES Y REVISIONES		39.134,35 €		
	1,5% CULTURAL		6.302,52 €		
	TOTAL PUERTO DE LA SAVINA		1.339.833,69 €		

5.1.2 | FAROS

En el apartado de actuaciones en los faros bajo la gestión de la APB, cabe reseñar la rehabilitación del faro de Llebeig, en la isla de sa Dragonera, especialmente por la sustitución de su linterna por una reproducción de la original de 1910. La nueva linterna está construida en acero inoxidable, a fin de incrementar su resistencia al salitre y asegurar su durabilidad. En cuanto a la cúpula -de 1.100 kilos de peso- y la estructura vidriada que la sustenta -esta última con un peso de una tonelada- tuvieron que ser trasladadas en helicóptero por la dificultad de acceso a la zona. La antigua linterna será exhibida en la exposición de señales marítimas del faro de Portopí, una vez sea restaurada.

El atractivo que despiertan los faros en el conjunto de la sociedad queda patente en cualquier iniciativa en la que se permita su aproximación, como en el VII Encuentro de fareros, familiares y Amigos de los faros de Tossa de Mar que hizo parada en abril en los faros de Cala Figuera, Cap Gros, Cap Blanc y el de Portopí, todos ellos en Mallorca.

También, a lo largo de 2018, el Consell Insular de Formentera acometió las obras del centro de interpretación del faro de la Mola, en virtud del convenio firmado con la APB de cesión de las antiguas viviendas de los fareros con el fin de abrirlas al público.







6

TRÁFICO

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA

6 | TRÁFICO

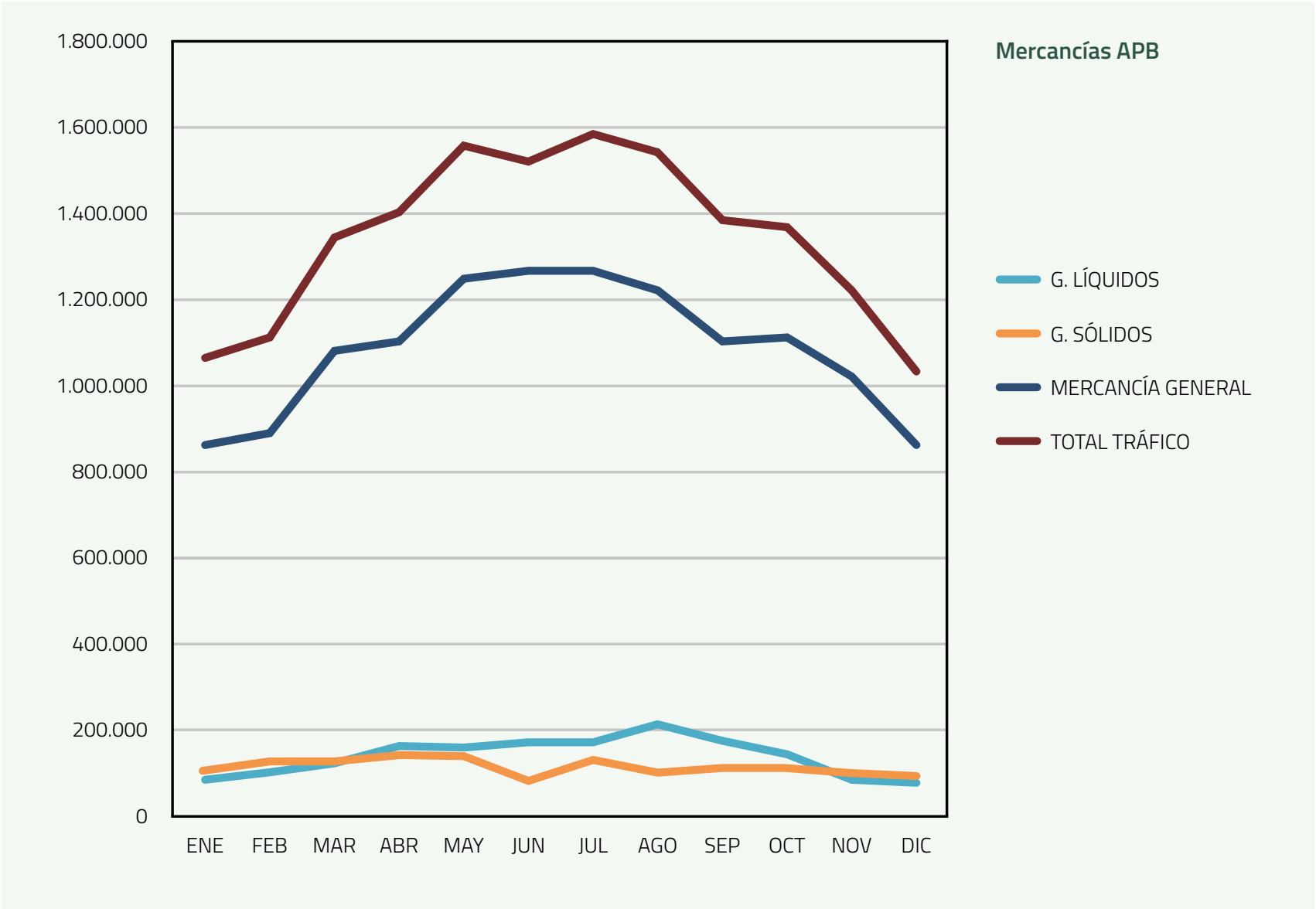
6.1 | MERCANCÍAS

2018 significó un año más de incremento en el tráfico de mercancías en los puertos de la APB siguiendo la tendencia de los últimos años. En términos globales se alcanzó un incremento en tráfico de mercancías de un 5% con respecto a 2017, llegando a las 16.204.810 Toneladas.

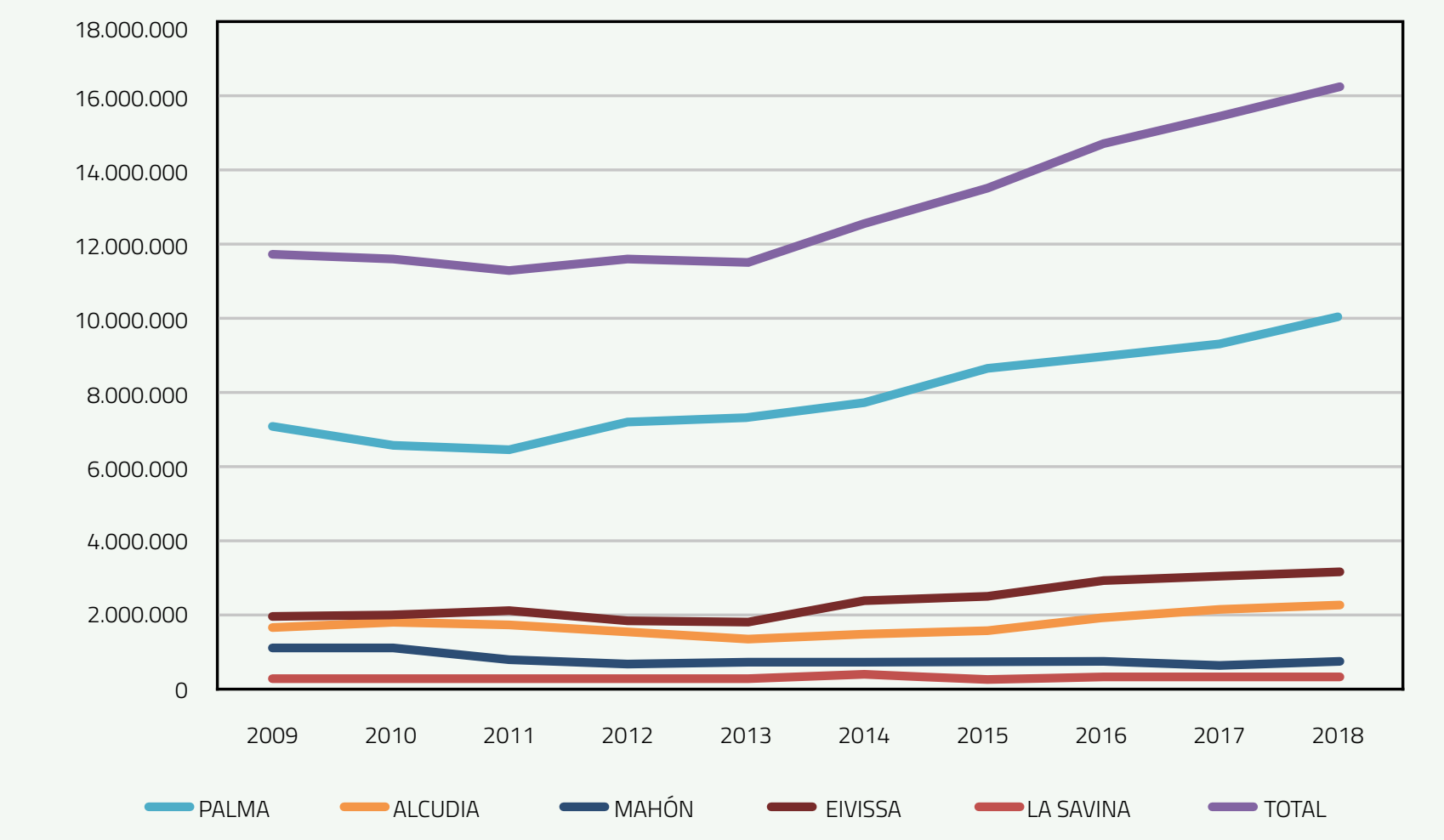
Por tipología de mercancía esta evolución fue la que se indica a continuación:

MERCANCÍA (t)	2017	2018	VARIACIÓN (%)
GRANELES LÍQUIDOS	1.553.350	1.695.567	9%
GRANELES SÓLIDOS	1.610.650	1.415.348	-12%
Por instalación especial	293.858	222.266	-24%
Sin instalación especial	1.316.792	1.193.082	-9%
MERCANCÍA GENERAL	12.244.709	13.093.895	7%
Mercancía general convencional	94.323	114.171	21%
Mercancía general en contenedor	813.105	660.019	-19%
Mercancía gral. Ro-Ro (excluída en cont.)	11.337.281	12.319.705	9%
Taras	6.573.414	6.991.492	6%
Mercancía general neta	5.671.295	6.102.403	8%
TRÁFICO TOTAL	15.408.709	16.204.810	5%

Con la siguiente distribución mensual a lo largo de 2018



Y la siguiente evolución histórica donde se puede apreciar el incremento significativo en los últimos años:



En cuanto a la distribución de este tráfico de mercancías el porcentaje de tráfico por origen y destino es eminentemente nacional.

Puerto	Mercancía con Origen y destino España (%)
Palma	94,70%
Eivissa	98,92%
Maó	100,00%
Alcudia	98,87%
La Savina	100,00%

Otra característica del tráfico de los puertos de Baleares es su predominio de la mercancía desembarcada sobre la embarcada.

En el año 2018, la mercancía desembarcada supuso un 70,93% sobre el total Puerto:

MERCANCIAS (T)	EMBARCADAS	DESEMBARCADAS	TOTAL
Palma	2.917.173	7.025.435	9.942.608
Alcudia	511.714	1.725.036	2.236.750
Maó	167.432	519.997	687.429
Eivissa	1.019.083	2.027.215	3.046.298
La Savina	95.374	196.691	292.065
TOTAL APB	4.710.776	11.494.374	16.205.150



6 | TRÁFICO

6.2 | Pasaje

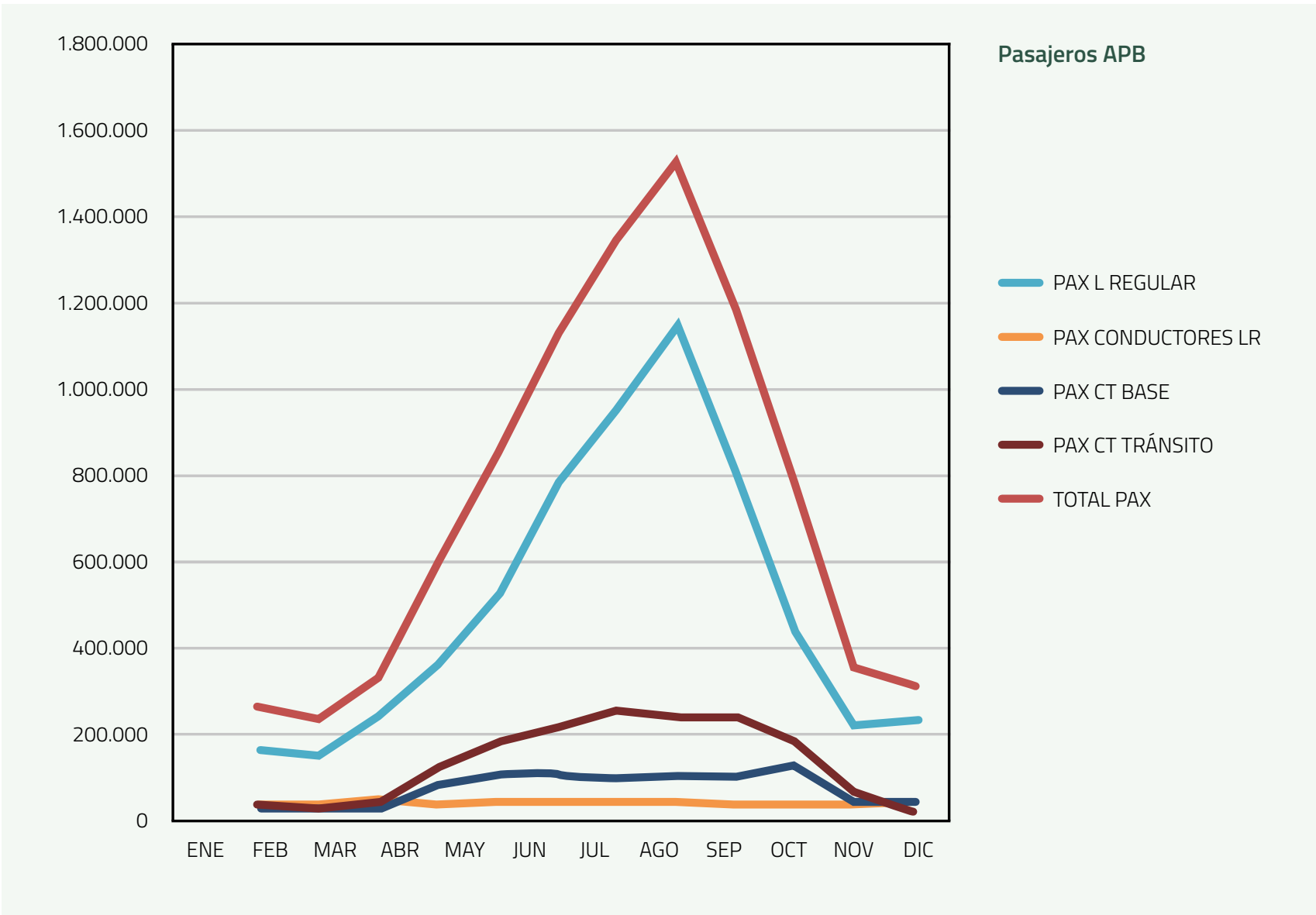
De manera análoga a lo que sucedió con el tráfico de mercancías, 2018 significó para la APB un nuevo ejercicio consecutivo de crecimiento, también en cuanto al pasaje en todas sus tipologías, tanto pasajeros (7%) como conductores (2%) en líneas regulares, como en cruceros. Hay que destacar el aumento significativo en

cruceros en Base porque los crecimientos de los ejercicios anteriores se centraron especialmente en cruceristas en tránsito.

El incremento global se cifró en un 8% y se distribuyó de la siguiente manera:

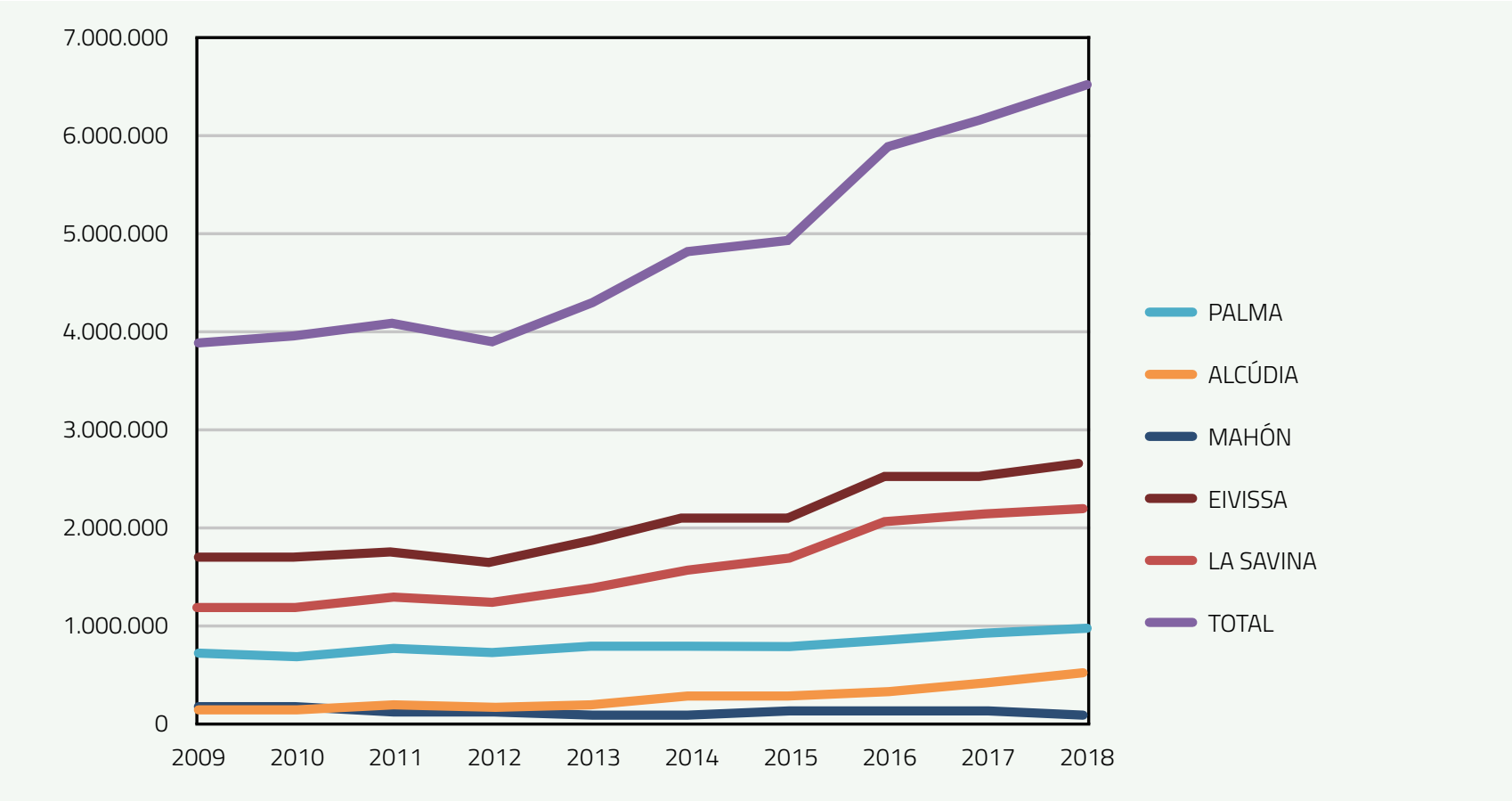
	2017	2018	VARIACIÓN
PASAJEROS TOTAL	8.244.945	8.934.464	8%
LINEAS REGULARES	6.111.168	6.504.315	6%
Pasajeros	5.672.268	6.054.505	7%
Conductores	438.900	449.810	
CRUCEROS	2.133.777	2.430.149	14%
Base	747.118	860.472	15%
Tránsito	1.386.659	1.569.677	13%

Con la siguiente distribución intra-anual que refleja una estacionalidad aún más marcada que para las mercancías:

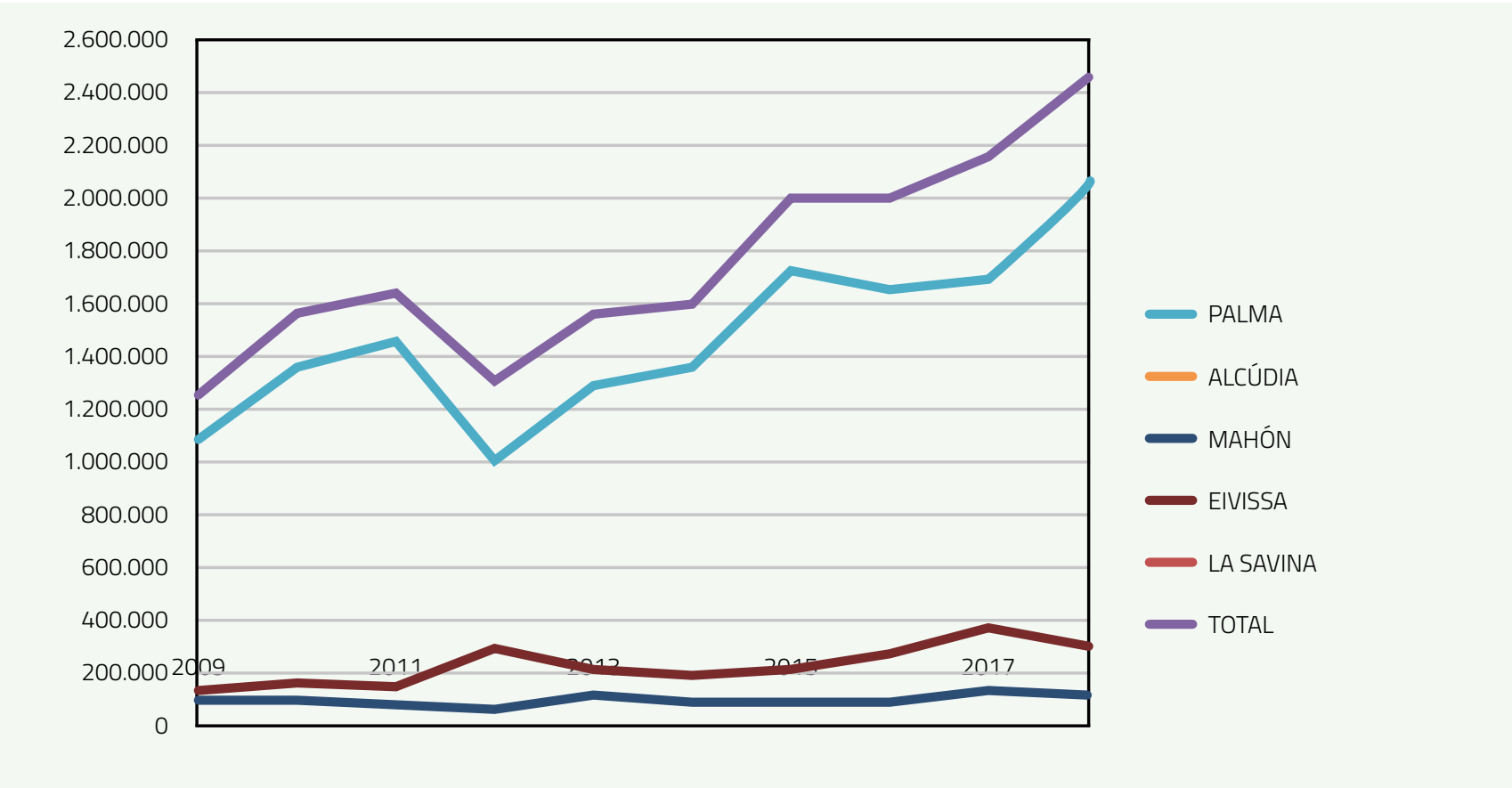


6.2.1 | PASAJEROS DE LÍNEA REGULAR

En cuanto a la evolución histórica, se demuestra nuevamente el importante crecimiento de los últimos años en que 2018 no fue una excepción:



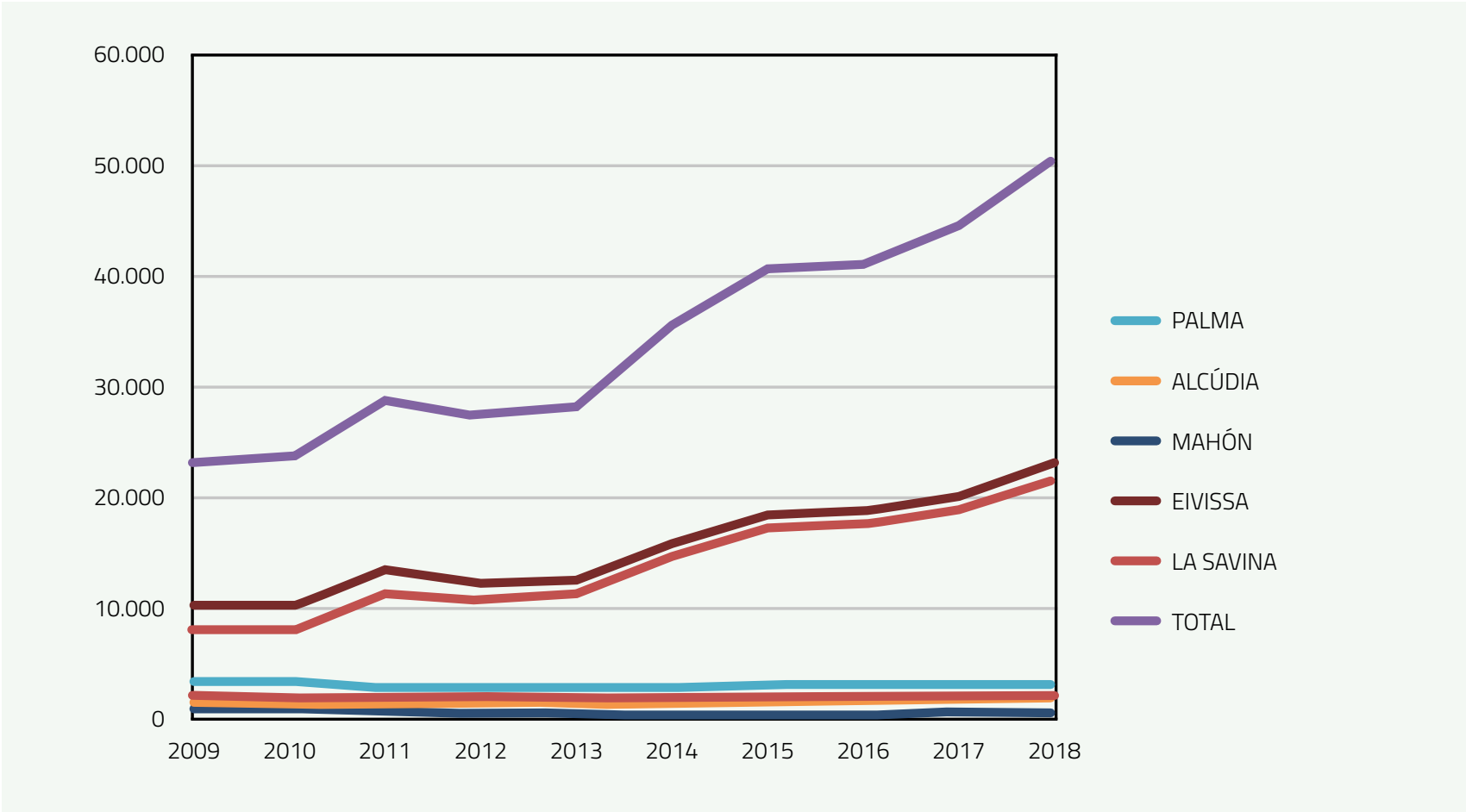
6.2.2 | PASAJEROS DE CRUCEROS TURÍSTICOS



6 | TRÁFICO

6.3 | Escalas de buques

En cuanto a escalas de buques, 2018 supuso un año record al superarse por primera vez las 50.000 escalas en el año:



Además de este incremento en el nº de escalas, el incremento del volumen total de pasajeros ha sido también debido al aumento en el tamaño de los buques que llegan a los puertos de la APB.

Es particularmente significativo el aumento en capacidad de buques en el Puerto de Palma, donde en un periodo de 6 años la ratio de pasajeros por buque ha experimentado un incremento del 34%.



7

SERVICIOS

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



7 | SERVICIOS

7.1 | TIPOLOGÍA DE SERVICIOS

7.1.1 | SERVICIOS GENERALES

La APB realiza la prestación directa de los siguientes servicios generales:

- Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario
- Servicio de Policía Portuaria
- Alumbrado de zonas comunes
- Prevención y control de emergencias
- Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas)
- Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua

7.1.2 | SERVICIOS PORTUARIOS

La prestación de servicios portuarios está abierta a todas las empresas que obtengan licencia con arreglo a la regulación específica de cada servicio, recogida en los correspondientes pliegos de prescripciones particulares.

La APB publica en su página web dichos pliegos y un registro de las empresas que disponen de licencia para la prestación de servicios portuarios.

Estos servicios se resumen en:



También se puede obtener en la web de la APB la documentación técnica y legal correspondiente a cada uno de estos servicios, así como las correspondientes tasas y tarifas de los servicios portuarios que previamente han sido autorizados por la Autoridad Portuaria a terceros.

La Autoridad Portuaria recauda tasas por utilización de instalaciones, por ocupación, por el ejercicio de actividades dentro de la zona de servicio de los puertos y por la prestación del servicio de señalización marítima. Sobre estas tasas se pueden aplicar una serie de bonificaciones que la Autoridad Portuaria liquida.

7.1.3 | SERVICIOS COMERCIALES

La APB presta determinados servicios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 140 del TRLPEMM, tales como: suministros, agua y electricidad, servicio de pasarelas para embarque y desembarque, básculas y otros.

Otros servicios comerciales son prestados por la iniciativa privada, siempre sujetos a regulación y autorización previa de la APB.

Entre los servicios comerciales, además de los servicios de consignación, transitarios y provisionistas de buques, en los puertos que gestiona la APB, son de especial relevancia los servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones.

Muchas de las empresas que trabajan en los puertos que gestiona la APB forman parte de APEAM (Asociación Provincial de Empresarios de Actividades Marítimas) que reúne a 165 asociados de distintas actividades tales como Consignatarios, Estibadores, Provisionistas de Buques, Navieros, Transitarios, Agentes de Aduanas, Transporte Marítimo Local de Viajeros, Chárter Náuticos, Prácticos, Remolcadores, Gestores de Instalaciones Náutico Deportivas, Astilleros y Reparación de Buques, Servicios Marpol y otros.



7.2 | CONCESIONES

En el ejercicio 2018 se mantuvieron vigentes un total de 102 concesiones en los respectivos puertos de la APB distribuidas por puerto e importe de concesión de la siguiente manera:

PUERTO	Nº CONCESIONES	IMPORTE POR TASA	IMPORTE POR MEJORA	IMPORTE TOTAL CONC.
ALCUDIA	12	662.671	0	662.671
EIVISSA	12	2.529.170	6.211.467	8.740.637
LA SAVINA	8	730.456	1.747.208	2.477.664
MAÓ	27	1.153.091	212.731	1.365.822
PALMA	43	6.446.605	5.849.459	12.296.065
TOTAL	102	11.521.994	14.020.865	25.542.859

Por otro lado, se dieron de alta como nuevas concesiones en 2018 sólo dos en el puerto de Mahón:

PUERTO DE MAHÓN			IMPORTE POR TASA	IMPORTE POR MEJORA	IMPORTE TOTAL CONC.
GESTION DE AMARRE EMBARCACIONES ALQUILER	19/3/18	DESARROLLOS CONCESIONALES INS.	65.087,00 €	18.000,00 €	83.087,00 €
PUESTOS DE AMARRE Y DE TALLER	25/5/18	MARINA ASMEN	99.872,00 €		
TOTAL			164.959,00 €		164.959,00 €

7.3 | LÍNEAS DE NEGOCIO

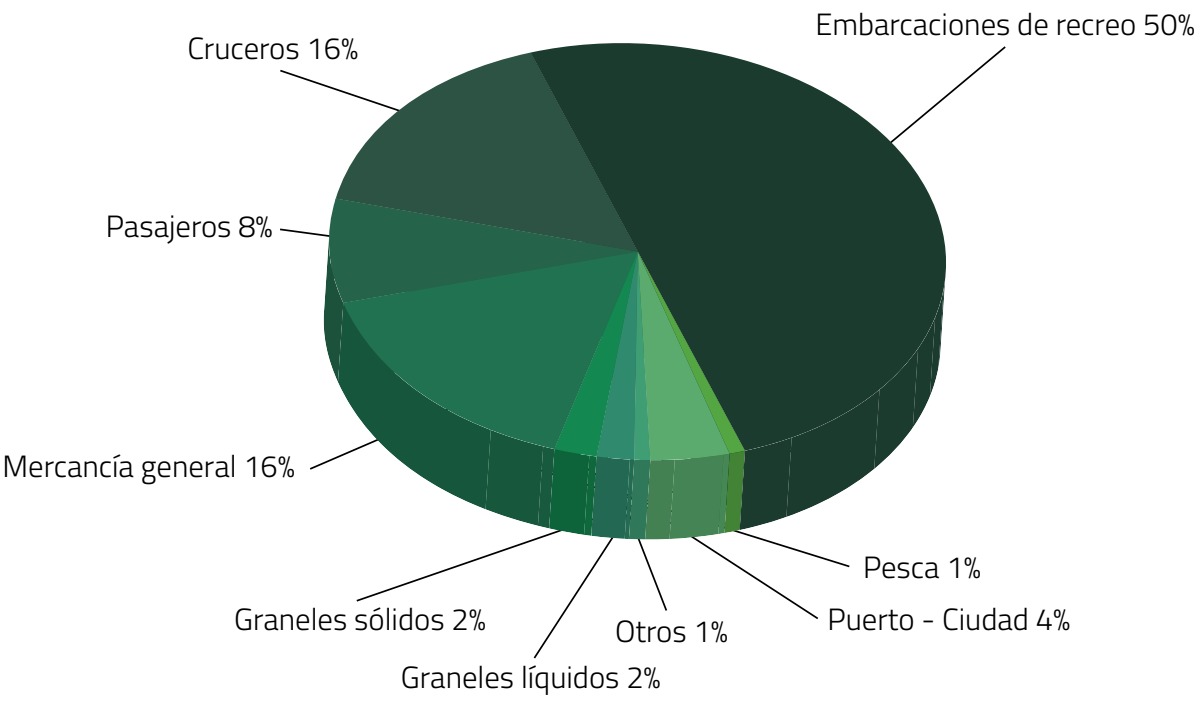
Los resultados en 2018 de las diferentes líneas de negocio de la APB fueron los siguientes:

AREA DE NEGOCIO	Ingresos	Gastos	Margen Bruto	Estructura	Margen Neto
Graneles Líquidos	1.668.538	-778.593	889.945	-91.950	797.994
Graneles Sólidos	1.377.917	-736.798	641.119	-249.800	391.319
Mercancía General	12.881.750	-11.923.086	958.664	-717.494	241.170
Pasajeros en régimen de transporte	6.269.136	-8.793.669	-2.524.533	-2.167.246	-4.691.779
Cruceros	12.314.013	-11.358.157	955.856	-1.085.166	-129.310
Embarcaciones de Recreo	39.179.589	-13.198.651	25.980.938	-2.674.742	23.306.197
Pesca	433.651	-619.231	-185.579	-136.185	-321.765
Puerto-Ciudad	3.473.750	-1.112.812	2.360.938	-191.640	2.169.297
Otros	978.388	-185.548	792.840	-71.233	721.607
TOTAL	78.576.731	-48.706.545	29.870.187	-7.385.456	22.484.730

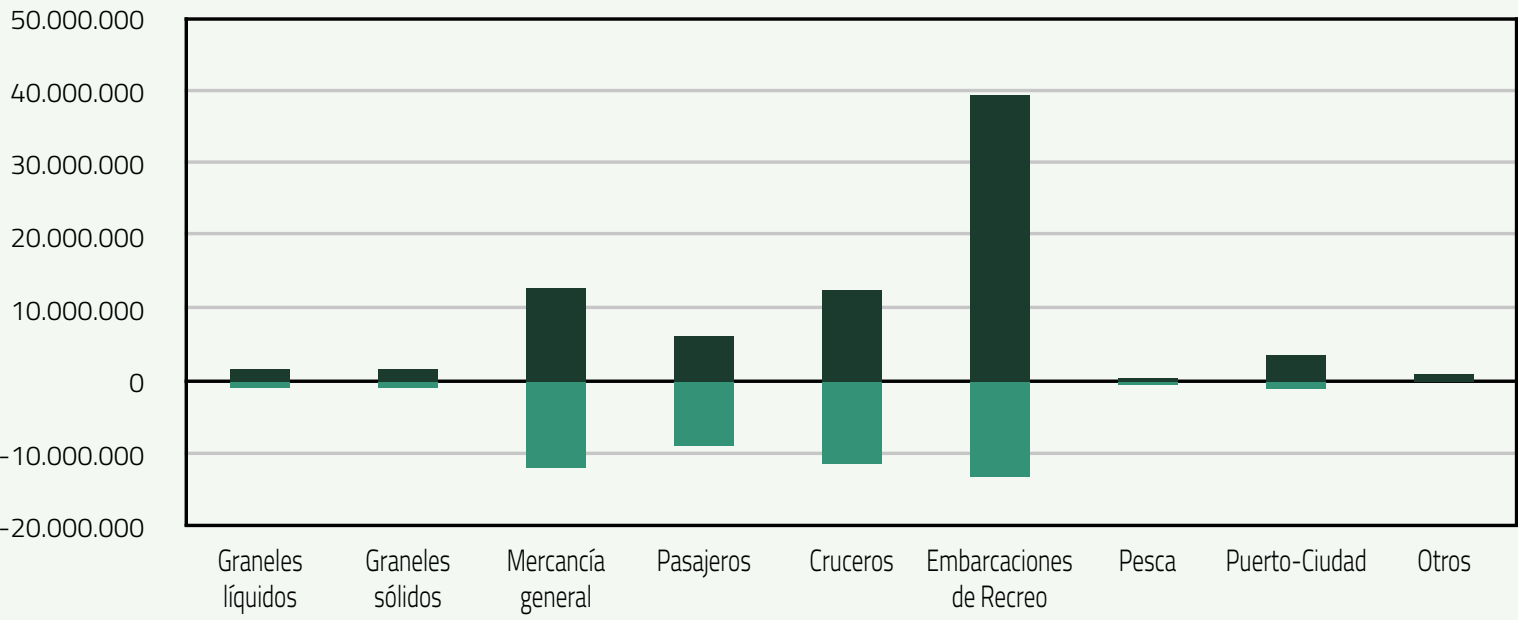
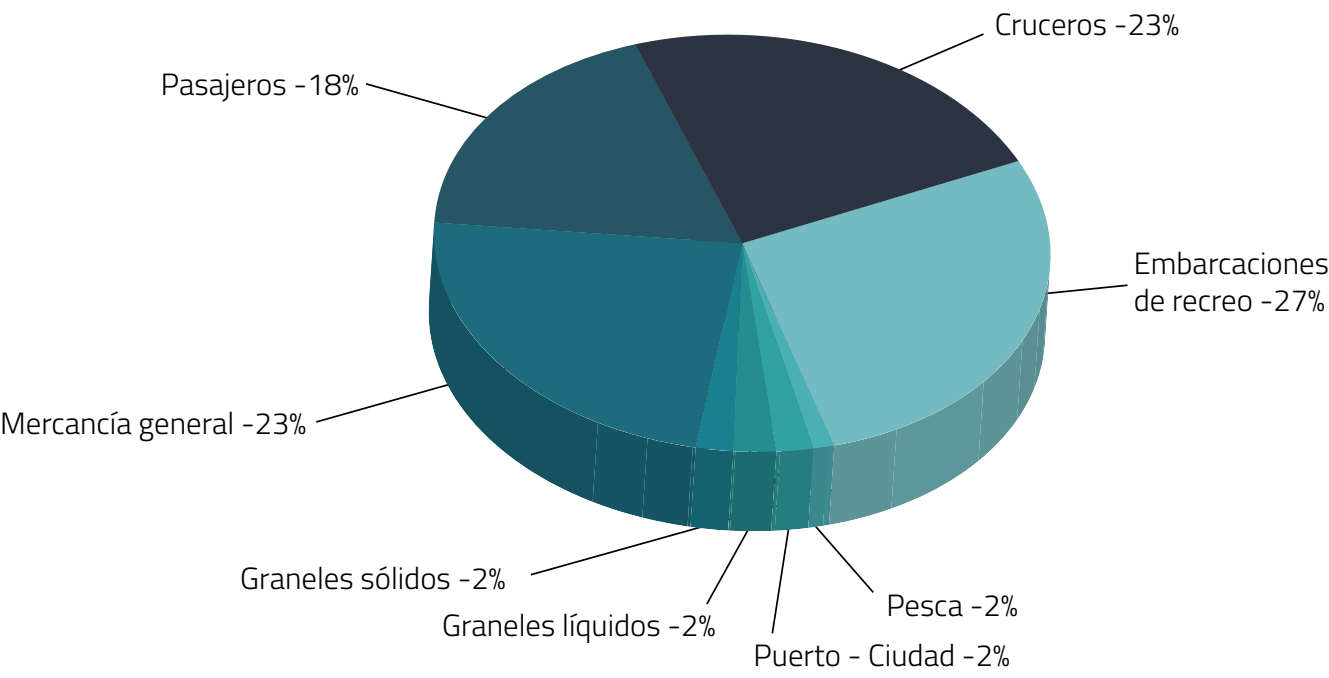
7 | SERVICIOS

7.3 | LÍNEAS DE NEGOCIO

INGRESOS



GASTOS



7.4 | NÁUTICA DE RECREO. PUESTOS DE ATRAQUE

La APB puso a disposición de los usuarios de náutica recreativa en 2018 un total de 6.660 atraques, de ellos 1.492 atraques los gestiona directamente y el resto se realiza de forma indirecta, mediante concesión. El criterio es limitar la gestión directa a atraques para esloras inferiores a 8 metros.

Existe un gran desequilibrio entre oferta y demanda, principalmente en los amarres en gestión directa, por lo que a veces la espera para disponer de un atraque de estas características puede ser de varios años.

Gestión directa	Eslora				Total
	0-8 m	>8-12 m	>12-24 m	>24 m	
Palma	1.368	0	0	0	1.368
Alcúdia	101	0	0	0	101
Mahón	485	95	4	0	584
Eivissa	12	0	3	0	15
TOTAL APB	1.489	0	3	0	1.492

Gestión indirecta	Eslora				Total
	0-8 m	>8-12 m	>12-24 m	>24 m	
Palma	388	456	1.034	178	2.056
Alcúdia	305	253	155	16	729
Mahón	329	451	201	33	1.014
Eivissa	454	437	220	104	1.215
TOTAL APB	1.494	1.682	1.653	339	5.168

7.5 | PROMOCIÓN COMERCIAL

7.5.1 | EVENTOS Y ENCUENTROS DESTACADOS EN 2018

7.5.1.1 Cruceros turísticos

En el ámbito de la náutica de cruceros, las jornadas más representativas en las que participó la APB a lo largo de 2018 fueron las siguientes:

- *Seatrade Cruise Global (Fort Lauderdale, Florida).* La APB participó, como todos los años junto a una delegación institucional y empresarial balear, en esta feria referente principal de la industria de cruceros turísticos. La APB dispone en esta feria de cruceros de un espacio, dentro del stand general de Puertos del Estado, que sirvió de punto de encuentro de agentes consignatarios y turísticos de las Islas para sus reuniones con clientes y para promocionar los puertos y el destino. Estuvieron presentes representantes del Ayuntamiento de Alcúdia y del Consell Insular d'Eivissa.
- *52 y 53 Asamble General Medcruise en Valetta (Malta) y Lisboa.* La APB es uno de los socios de mayor antigüedad en esta entidad privada donde están representados los puertos de cruceros del Mediterráneo con el objetivo de intercambiar informa-

ción, buenas prácticas, estudios y convocar a las empresas del sector. La presencia de la APB en estos encuentros dio lugar a una intensa actividad en reuniones con los operadores de cruceros asistentes.

- *Seatrade Med Lisboa.* La APB estuvo presente en esta feria en el stand conjunto de Puertos del Estado, donde se mantuvieron reuniones con las principales empresas navieras, actuales y potenciales. Estuvieron presentes representantes del Ayuntamiento Mahón y de la Fundación de Fomento del Turismo Menorca.
- *CLIA Port & Destination Summit Lisboa.* Evento organizado por la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA), a la que APB está asociada. Se trataron temas relevantes en materia de puertos y destinos de cruceros, además de mantener reuniones individuales con los ejecutivos de las compañías de cruceros, en las que estuvo presente representantes de la Fundación de Fomento del Turismo Menorca.

7 | SERVICIOS

7.5 | PROMOCIÓN COMERCIAL

- *Jornada para la sostenibilidad del turismo de cruceros en Menorca.* Como continuación de la Jornada de Sostenibilidad del turismo de cruceros en Baleares celebrada en Ibiza el año anterior, se celebró en Mahón una jornada para facilitar la puesta en marcha de un Instrumento Insular de coordinación de actividades relacionadas con los Cruceros ("Cruise Network"), con el objetivo de consolidar y desarrollar de forma sostenible este tráfico de importancia creciente. Esta acción está contemplada en el Plan Estratégico de Cruceros.
- *8ª edición International Cruise Summit, Madrid.* La APB, patrocinadora del International Cruise Summit desde su primera edición, volvió a participar en este evento en el que se dan cita los agentes relacionados con la industria del crucero y que se celebra anualmente en Madrid.

En cuanto a náutica recreativa, siguiendo la línea de colaboración con el Govern de les Illes Balears y empresas privadas del sector, iniciada el año anterior, con el objetivo de asistir conjuntamente a ferias internacionales, durante 2018 se asistió a las ferias náuticas de Dusseldorf y Barcelona.

7.5.2.1 Sector Náutico

Por otro lado, en materia de promoción exterior, la APB entiende que debe apoyar particularmente al sector industrial de reparación y mantenimiento de embarcaciones, en coordinación con el Govern y otras instituciones como la Cámara de Comercio, promoviendo también la participación de las empresas privadas.

Durante 2018 se intensificaron los contactos y colaboración público-privada y se articularon acuerdos para realizar acciones conjuntas y dar presencia al sector en las principales ferias.

MAYO	La delegación de la APB asiste a la 52 Asamblea General de Medcruise que se celebra en La Valeta (Malta).	
JUNIO	El puerto de Eivissa reúne los cruceros Mein Schiff 6, Aidastella, Celebrity Reflection y Costa Victoria.	
JUNIO	La APB visita el crucero Symphony of the Seas con la Asociación Internacional de Líneas de Crucero y representantes de diferentes instituciones y entidades públicas y privadas de la Isla.	

SEPTIEMBRE

La APB potencia el puerto de Maó en el sector de cruceros de media eslora, en la Seatrade Cruise Med 2018, Lisboa.



7.5.2 | ENTREGA DE METOPAS EN 2018

A lo largo del año se hicieron las correspondientes entregas de Metopas a 13 navíos que visitaron nuestros puertos, de acuerdo con la siguiente relación:

Alcudia, 22 de abril de 2018

Entrega de metopa conmemorativa al buque Mega Express Two en el puerto de Alcudia con motivo de la inaugurada línea Toulon-Alcudia-Toulon.



Palma de Mallorca, 18 de abril de 2018.

Entrega de metopa conmemorativa al capitán del buque, Simon Bdgger, con motivo de la primera escala del crucero Mein Schiff 6, en el puerto de Palma.



7 | SERVICIOS

7.5 | PROMOCIÓN COMERCIAL

Mao, 24 de abril de 2018.

Intercambio de metopas, con el capitán del buque MSC Opera, con motivo de su primera escala en el puerto de Mao.



Palma de Mallorca, 8 de abril de 2018.

Entrega de metopa conmemorativa al capitán del buque, Rick Sullivan, con motivo de la primera escala del crucero Symphony of the Seas en el puerto de Palma.



Palma, 12 de mayo de 2018.

Acto de entrega de metopa al crucero Aida Prima con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



Palma de Mallorca, 16 de mayo de 2018

El presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, entrega la metopa conmemorativa al capitán del crucero Marella Explorer, Peter Harris, por su primera escala en el puerto de Palma.



Maó, 18 de junio de 2018.

Presentación del buque, Volcán de Tinamar de la naviera Armas en el puerto de Mao.



Eivissa, 15 de septiembre de 2018.

Entrega de metopa por parte del puerto de Eivissa a Roberto Recchia, comandante del buque escuela militar Amerigo Vespucci con motivo de su visita.



Palma, 18 de septiembre de 2018.

Intercambio de metopas con motivo de la primera escala del crucero Le LapÈrouse en el puerto de Palma.



Port d'Alcúdia, 20 de septiembre de 2018.

Entrega de metopa al comandante del MV Mega Smeralda, Antonio Pollo, con motivo de su primera escala en el puerto de Alcudia, junto al Delegado Comercial de Corsica Ferries, Jean Dominique Santucci.



7 | SERVICIOS

7.5 | PROMOCIÓ COMERCIAL

Port d'Alcúdia, 6 de setembre de 2018.

Primera escala del SeaDream I en el puerto de Alcudia.



Eivissa, 9 de setembre de 2018.

El capità del crucero SeaDream I, Torbjörn Lund, es rebut per el delegat de la APB en Eivissa, Ignacio Revilla, el director insular de Turisme del Consell, Vicent Torres, el consignatari, Toni Escanellas i el parlamentari del PSIB-PSOE, Enric Casanova.



Palma, 4 de novembre de 2018.

Entrega de metopa commemorativa al capità Antonio F. Toledo del crucero Azamara Pursuit, con motiu de la seva primera visita al port de Palma.



7.6 | OPERACIONES PORTUARIAS

7.6.1 | NUEVAS ORDENANZAS Y REVISIONES DE PLANES DE ACTUACIÓN

Durante el año 2018 se han publicado dos nuevas ordenanzas de la APB:

1. Ordenanza portuaria que regula el horario de actividades generadoras de ruido en la cubierta de cruceros y de embarcaciones deportivas y de recreo, durante su navegación y estancias en los puertos.

El Boletín Oficial del Estado del 19 de abril de 2018, ha publicado la resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) por la que se aprueba la ordenanza portuaria que regula el horario de actividades generadoras de ruido en la cubierta de cruceros y de embarcaciones deportivas y de recreo, durante su navegación y estancias en los puertos de interés general que gestiona.

La ordenanza prohíbe cualquier tipo de actividad que conlleve la emisión de música o la generación de ruidos en la cubierta de ciertos buques entre las cero horas y las nueve de la mañana en los puertos de interés general. No obstante, la normativa permite hacer una reserva excepcional para aquellos casos que sean autorizados por la dirección de la APB por motivos de eventos extraordinarios y puntuales que, en todo caso, deberían celebrarse en los muelles más alejados de las zonas vecinales.

Dicha ordenanza portuaria es de aplicación a los buques de crucero turístico, buques y embarcaciones de recreo y embarcaciones deportivas. Dentro de los buques y embarcaciones de recreo se incluyen además a las embarcaciones dedicadas a excursiones marítimas y a las dedicadas al arrendamiento náutico.

Las infracciones a esta ordenanza serán sancionadas aplicando el régimen sancionador establecido en el título IV del libro Tercero del TRLPEMM, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011.

2. Ordenanza Portuaria, por la que se establece el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la Autoridad Portuaria de Baleares en las zonas no restringidas de las zonas de servicio de los puertos. BOE» núm. 221, de 12 de septiembre de 2018,

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada en fecha 25 de noviembre de 2015, acordó la aprobación de la Ordenanza Portuaria, por la que se establece el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la Autoridad Portuaria de Baleares en las zonas de acceso restringido de las zonas de servicio de los puertos.

La experiencia en la implantación de la misma ha sido enormemente favorable, habiéndose conseguido la activa participación de las comunidades portuarias de cada puerto en su cumplimiento, alcanzándose consecuentemente objetivos de mejora de las condiciones de la coordinación de las actividades empresariales en materia de riesgos laborales (en adelante, CAE), y en definitiva la mejora de las condiciones de seguridad de los trabajadores y de las operaciones portuarias. Desde el convencimiento de que este es el camino a seguir, toca ahora regular la citada coordinación en las zonas no restringidas. La actual ordenanza regula la aplicación del Real Decreto 171/04, de 30 de enero, en las zonas no restringidas de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

7.6.2 | SEGURIDAD. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA

La formación continua y la implantación de medidas de prevención de seguridad en el trabajo es un objetivo principal de la APB, ya no tan solo en lo que se refiere a su personal, sino también en cómo repercute al usuario del puerto. Son numerosos los simulacros de emergencias que se organizan en todos nuestros puertos, ya no solo en las dependencias de la APB, sino también en concesiones y espacios públicos gestionados por la iniciativa pública y privada.

En 2018 se hizo entrega a los bomberos del Consell Insular de Formentera de un camión autobomba, equipado con todo lo necesario para actuar en el puerto de la Savina en caso de emergencia, fruto de los convenios que la APB mantiene con todos los consells insulars y el ayuntamiento de Palma, para la formación de personal y dotación de material en prevención y actuación ante posibles emergencias.

El puerto de Palma es base para la recogida de agua para los amerizajes de los aviones anfibios que luchan contra los incendios forestales, en caso de que el mal tiempo no permita realizar las operaciones en mar abierto. De nuevo en 2018 se activó el procedimiento de amerizaje con un simulacro conjunto en el que participaron junto a la APB, las navieras, los usuarios de instalaciones de embarcaciones deportivas y clubes náuticos del puerto de Palma, la Cofradía de Pescadores, la Administración General del Estado y del Govern de les Illes Balears (la dirección general de Emergencias e Interior-SEIB112 y el Institut Balear de la Natura) la Guardia Civil, los prácticos del puerto, Salvamento Marítimo, Capitanía Marítima y el avión Canadair del CL415 del Ministerio para la Transición Ecológica, con base en Pollença

En 2018, la APB obtuvo la certificación oficial de espacio internacional cardioprotegido por la EFHRE International University y la Asociación Española de Emergencias 112, con lo que se suma a otras instituciones y organismos públicos que cuentan con el certificado de Espacio Europeo Cardioseguro. La APB instaló un total de 18 desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) en las instalaciones portuarias con el objetivo de cooperar en las tareas de salvamento, así como en la prevención y control de las emergencias y primeros auxilios.

Además de las actividades propias en materia de PRL, la APB despliega mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.

Como principal mecanismo para la coordinación hay una comisión de coordinación de actividades empresariales de cada puerto, que se reúne anualmente con tres comités:

- Palma-Alcúdia
- Eivissa-La Savina
- Maó

En 2018 hubo 3 reuniones de la comisión de coordinación para la prevención, seguridad y salud laboral:

1. La comisión de coordinación para la prevención, seguridad y salud laboral del puerto de Eivissa y La Savina se celebró el 7 de junio de 2018.

7 | SERVICIOS

7.6 | OPERACIONES PORTUARIAS

Empresas Homologadas a fecha de 13 de junio de 2018:

- En el Puerto de Ibiza: 1.093
- En el Puerto de La Savina: 401

Total en todos los Puertos: 4.181

Visitas técnicas realizadas por OCAE en el Puerto de Eivissa-La Savina: 317.

En relación a los 5 puertos que gestiona la APB el total de visitas realizadas por OCAE es de 1.066.

Por parte de OCAE se indica que una vez aprobada la ordenanza se procederá a homologar únicamente a la empresa titular/principal, la cual deberá comunicar los riesgos que puedan proyectar hacia la zona portuaria al resto de empresas que realicen actividad dentro de la zona concesionada/autorizada.

El responsable de OCAE comenta que la homologación de OCAE es requisito indispensable para proceder a la conformidad de la actividad. Aunque se informa que aun teniendo la homologación no significa que la APB dé la conformidad.

2. La comisión de coordinación para la prevención, seguridad y salud laboral del puerto de Maó se celebró el 13 de junio de 2018.

Empresas Homologadas en el Puerto de Maó a fecha de 13 de junio de 2018: 542

Visitas técnicas realizadas por OCAE en el Puerto de Maó: 227

El responsable de OCAE comenta que únicamente a OCAE llega la información sobre accidentes graves.

Se realiza una votación y se acuerda que en el caso de no existir siniestralidad se entregará certificado que lo justifique.

Tanto en la homologación inicial como en las posteriores renovaciones las empresas remiten firmados los documentos de registro de entrega de las instrucciones de seguridad y la carta de compromiso comprometiéndose con ello a trasladar a los trabajadores la información de los riesgos del puerto y a cumplir con la normativa en PRL.

La documentación solicitada a las prestadoras de servicios es distinta que la solicitada a los consignatarios.

OCAE informa que para dar conformidad de acceso OCAE previamente se solicita la autorización por parte de la APB y se ha comprobado que dicha actividad no interfiere con el resto de actividades existentes en la zona.

3. La comisión de coordinación para la prevención, seguridad y salud laboral de los puertos de Palma y Alcudia se celebró el 3 de julio de 2018.

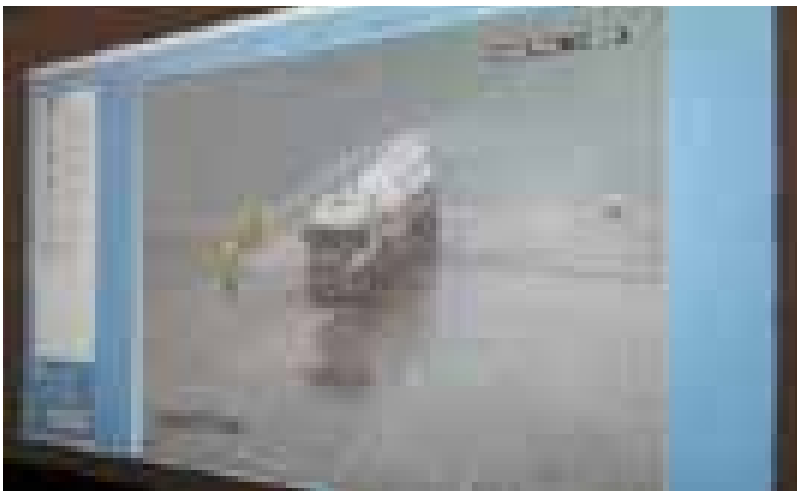
Empresas Homologadas a fecha de noviembre 2017:

- Palma: 2.644
- Alcúdia: 734

Visitas técnicas realizadas por OCAE en el Puerto de Eivissa-La Savina: 522.

OCAE comenta que aún no existe protocolo de forma telemática para tramitar los procedimientos de urgencias pero que es algo que está previsto.

Durante 2018 se llevaron a cabo numerosas actividades relacionadas con la seguridad en la APB. Concretamente, las siguientes:



Simulacros realizados

Simulacro en el puerto de Alcudia de la rotura de un gran envase con hipoclorito de sodio (lejía), con la intervención de Policía Portuaria, Bomberos de Mallorca y el 112 Illes Balears.

Simulacro consistente en el control de la apertura de las válvulas de una cisterna cargada con gas natural licuado (GNL), en el puerto de Maó.



La APB logra la certificación de espacio internacional cardioprotegido.



La APB instala cinemómetros móviles en los puertos de Eivissa y la Savina para regular y controlar velocidades máximas de navegación.



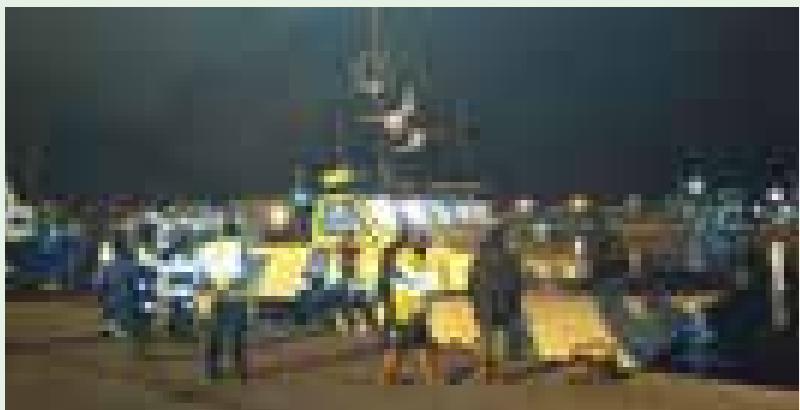
Alcudiamar con la colaboración de la APB, realiza un simulacro de incendio de una embarcación amarrada en su instalaciones.



El Jefe de División de Seguridad y Medio Ambiente de la APB, Josep Aubareda, coordina una formación consistente en la evacuación de la Estación Marítima del puerto de la Savina para la Policía Portuaria

7 | SERVICIOS

7.6 | OPERACIONES PORTUARIAS



Intervención de Salvamento Marítimo, Servisub Ibiza, Bomberos y Policía Portuaria en la ayuda a un pesquero que impacto contra unas rocas a su salida del puerto de Eivissa.



La APB realiza en el puerto de Eivissa un simulacro de un artefacto explosivo en el interior de un barco



Realización de un simulacro consistente en la fuga de gasolina de una cuba frente a la gasolinera Repsol del muelle Comercial del puerto de la Savina



La APB realiza un simulacro de vertidos en el puerto de Eivissa, activando el Plan Interior Marítimo

7.6.3 | ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE DESECHOS

El Plan de recepción y manipulación de desechos, fue aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de diciembre de 2018, con los informes favorables de Puertos del Estado y Capitanía Marítima.

7.6.4 | REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PLANES DE EMERGENCIA INTERIOR

Las tareas realizadas durante el año, encaminadas a conseguir el objetivo han sido las siguientes:

Se ha actualizado el PEI de Maó. En la fecha de redacción del presente informe se encuentra en revisión para ser enviado a la Dirección General de Emergencias.

Los PEI's de Alcudia y la Savina están en proceso de actualización. Se han actualizado los Manuales de Autoprotección existentes de todas las estaciones marítimas y los edificios de la APB y elaborado nuevos manuales para la nueva estación marítima nº 6 y la estación marítima de Cos Nou de Maó.

Además, se han llevado a cabo un total de 11 simulacros en todos los puertos para comprobar la efectividad de dichos manuales.

7.6.5 | REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE PROTECCIÓN DE PUERTOS

Para la actualización de los Planes de Protección de los puertos, se requiere previamente la realización de la Evaluación de la protección y su aprobación por el Mº de Interior.

Durante los días 10,11,12 y 13 de diciembre de 2018 se realizó inspección por el Ministerio de Interior, de los cinco puertos, previa a la aprobación de la Evaluación de la Protección.

7.6.6 | CONDICIONES O EXIGENCIAS EN LAS CONDICIONES DE OTORGAMIENTO PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES Y EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN O AUTORIZACIÓN

Las empresas prestadoras deberán integrarse en los planes de actuación en situaciones de emergencia que apruebe la Autoridad Portuaria con todos sus medios.

Las tripulaciones de los remolcadores tendrán la composición establecida en el "Certificado de dotación mínima de seguridad" emitido por la administración marítima, que corresponda para cada remolcador.

El prestador del servicio se compromete a adoptar los procedimientos y medidas establecidos y a cumplir los pactos y normas que, en relación con la seguridad y salud de los trabajadores, se implanten dentro de la zona portuaria. El prestador debe cumplir la legislación laboral vigente en cada momento y debe mantener la formación continua de su personal, de acuerdo con las previsiones formativas que se establezcan y con los planes que, en su caso, determine la Autoridad Portuaria.

La empresa prestadora debe contar con un técnico especializado en las actividades que comprende el servicio. El personal de las tripulaciones debe disponer de las titulaciones correspondientes a la cualificación profesional y estará a lo dispuesto por la reglamentación vigente sobre la utilización del material de seguridad.

El personal debe conocer los medios de que dispone la empresa, su localización y el uso de los medios destinados a las labores de salvamento, extinción de incendios, lucha contra la contaminación y a la prevención y control de emergencias. Asimismo, estará entrenado en su utilización.

La empresa debe tener un Plan de Prevención de Riesgos aprobado antes del inicio de la prestación del servicio, y cumplirá con lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre) y en la normativa complementaria.

Como garantía de la adecuación de los medios humanos y materiales y su operatividad, el titular debe adjuntar un plan de organización de los servicios en el que se detallen los procedimientos implicados, la asignación de los recursos humanos, turnos de trabajo y plan de respuesta a las emergencias.

Anualmente las empresas prestadoras de servicios portuarios nos envían, a petición de la Autoridad portuaria, información relativa al título que le habilita para la prestación del servicio en cuestión. Entre la que se solicita:

- Declaración de disponer de las medidas de protección individual establecidas en las evaluaciones de riesgo de los puestos de trabajo de la empresa.
- Informe de visita realizada durante el año en curso por el servicio de prevención de la empresa, relativo a verificación del uso de las medidas correspondientes de protección individual homologados según la legislación vigente.
- Relación del personal fijo del que dispone la empresa para la prestación del servicio con una copia del último recibo del TC1 y del TC2 pagado a la Seguridad Social, así como de los contratos laborales correspondientes.
- Declaración del cumplimiento de las exigencias que le impone la legislación vigente en materia laboral y de Seguridad Social, y en especial, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 70 del Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994, formalizando con la Mutuality Laboral correspondiente la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y de la enfermedad del personal a su servicio.
- Se pide que aporten fotocopia formalizada con la Mutuality Laboral correspondiente.
- Se pide aporte certificado de la Seguridad Social, de estar al corriente de pagos (con fecha inferior a 6 meses)

7 | SERVICIOS

7.7 | OPERACIONES PORTUARIAS

La APB hace un seguimiento exhaustivo de las empresas que prestan servicios portuarios.

En 2108 la situación de estas empresas en relación a sus certificaciones de calidad, ambientales y de seguridad y salud fue la siguiente:

PRACTICAJE	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001
Corporación de Prácticos del Puerto de Palma S.L.P.	SÍ	NO	NO
Corporación de Prácticos de Alcudia	NO	NO	NO
Prácticos de Mahón, S.L.	NO	SI	NO
Corporación de Prácticos de Ibiza, S.L.	SÍ	SÍ	ND
REMOLQUE PORTUARIO	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001
Remolcadores Nosa Terra, S.A.	SI	SI	ND
SERVICIO DE AMARRE Y DESAMARRE	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001
Amarradores del Puerto de Palma, S.L.	NO	NO	ND
Servicios Portuarios Alcudía, S.L.	SI	SI	ND
Astur Menorca SL	NO	NO	ND
Amarradores y servicios del Puerto de Eivissa, S.L.	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE
SERVICIO AL PASAJE	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001
Intercruises	NO	SI	ND
Balearia	SI	SI	ND
Mediterranea 2000	SÍ	SÍ	ND
Balearic Handling	SÍ	SÍ	ND
Trasmediterranea	NO	SÍ	ND
Estación Marítima de Melilla, S.L.	SI	SI	SI
Balearia	SI	SI	ND
Trasmediterranea	NO	SÍ	ND
Trasmediterranea	NO	SÍ	ND
Eurolineas Marítimas Balearia	SI	SI	ND
SERVICIO DE RECEPCIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR BUQUES	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001
Sertego, S.L.	SI	SI	ND
Servmar Balear, S.L.	SI	SI	ND
Serviport Balear, S.L.	SI	NO	ND
Herbusa, S.A	SI	SI	ND
SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS	ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001
Trasmediterránea, S.A.	SI	SI	NO
Eurolíneas Marítimas, S.A.	SI	SI	NO
Herederos de P.J.Pujol, S.L.	NO	NO	NO
Transporte Marítimos de Alcudía, S.A.	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	NO
Agencia Melia Vives, S.L.	NO	NO	NO
Federico J. Cardona Tremol, S.L.	NO	SI	NO
Transcoma Baleares, S.A. (grupo verlio)	NO	SI	NO

El número de trabajadores dedicados a la prestación de los servicios portuarios es:

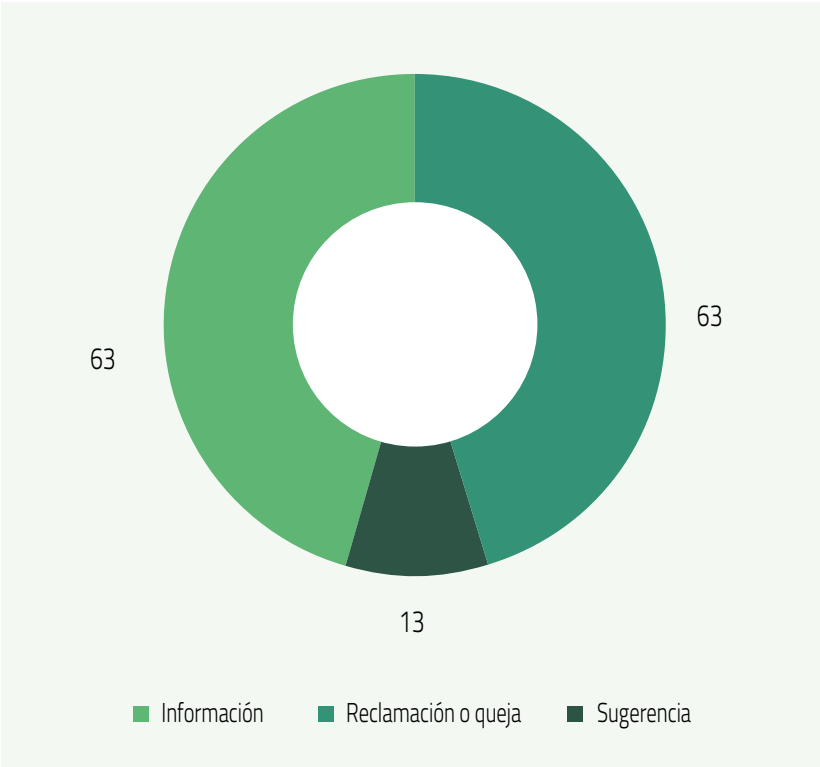
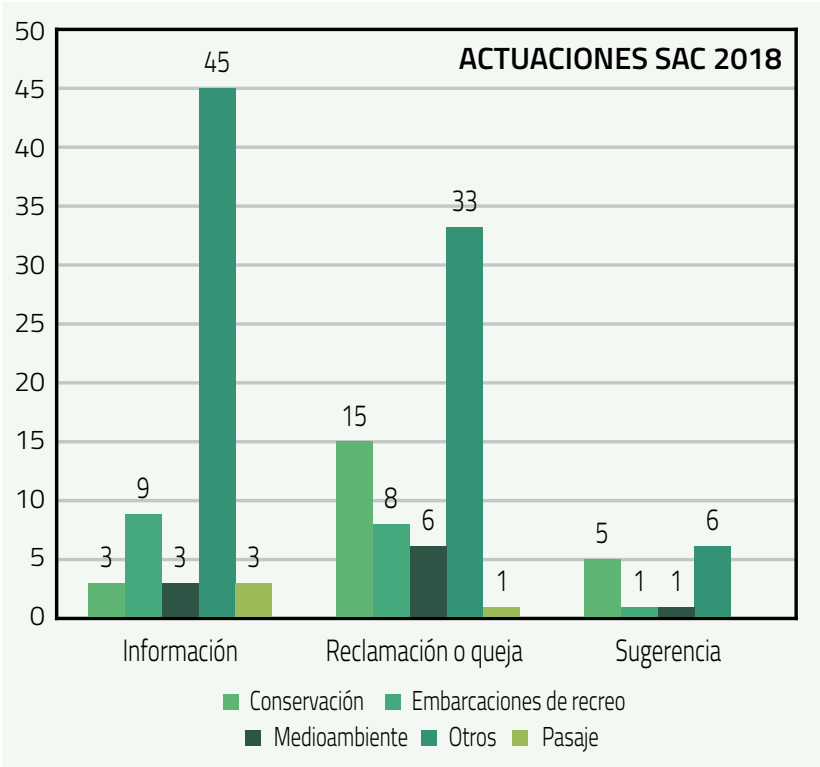
SERVICIO	Nº DE TRABAJADORES
SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS	108
SERVICIO DE PRACTICAJE	36
SERVICIO DE AMARRE	49
SERVICIO DE REMOLQUE	48
SERVICIO AL PASAJE	134
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS	40

La APB, además de poseer los sellos de calidad Aenor ISO 9001 e ISO 14001 de Gestión Ambiental, promueve entre sus concesionarios la aplicación de políticas de calidad en su gestión. En este sentido, la sede de la APB fue el escenario de la entrega de certificaciones de Calidad, Gestión Ambiental y Se-

guridad y Salud en el Trabajo a Alcudiamar -entre otras instalaciones náuticas ubicadas fuera del dominio público portuario estatal- que acreditan que cumple con los requisitos de normas internacionalmente reconocidas que recogen las mejores prácticas.

7.8 | CALIDAD DE SERVICIO PERCIBIDA. EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC)

ACTUACIONES SAC 2018						
Suma de nº	Etiquetas de columna					
Especie	Conservación	Embarcaciones de recreo	Medioambiente	Otros	Pasaje	Total general
Información	3	9	3	45	3	63
Reclamación o queja	15	8	6	33	1	63
Sugerencia	5	1	1	6		13
Total general	23	18	10	84	4	139







8

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA

8 | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

2018 se caracteriza para la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) como el año de concreción de varios y destacados procesos de adaptación de los puertos de interés general de Illes Balears a su entorno más urbano, que han contado además con el consenso y el apoyo necesario de administraciones e instituciones responsables de la gestión pública.

En el apartado referido a Proyectos de interés en el interfaz Puerto-Ciudad, se expone con mayor detalle todos los procesos en los que la APB ha intervenido.

8.1 | EXPOSICIONES Y CONGRESOS

Varias exposiciones han contado con la colaboración u organización de la APB, como la correspondiente a la novena edición del Concurso de Pintura y Fotografía de puertos y faros, en colaboración con el Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca. También -y en esta ocasión apoyando al Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos- de Baleares, se organizó en el muelle Viejo del puerto de Palma una exposición de la obra del ingeniero Eusebio Estada con motivo del centenario de su muerte.

En el apartado comercial, la APB colaboró de forma directa en la organización de la 35ª edición de la Palma International Boat Show, el Salón Náutico Internacional que tradicionalmente se celebra en el muelle Viejo del puerto de Palma. También participó como expositor en una nueva edición del Smart Island World Congress en Calvià.

8.2 | VISITAS A NUESTROS PUERTOS

La APB ha continuado ofreciendo el puerto como un punto de encuentro abierto a aquellas instituciones, colectivos, entidades o particulares interesados en conocernos en persona. Como una de las acciones del Plan de Comunicación Directa para Grupos de Interés Estratégico, la APB ha realizado visitas organizadas al puerto de Palma a los integrantes del cuerpo insular de Baleares, la patronal de la pequeña y mediana empresa Pimem, la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y al Grupo Parlamentario Podemos en Illes Balears.

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife envió una delegación de responsables del departamento de la Secretaría General y del área de Sistemas de Información y Telecomunicaciones para conocer de primera mano el funcionamiento del aplicativo de sanciones utilizado por la APB, como ejemplo de una de las numerosas interacciones que se llevan a cabo entre autoridades portuarias del Sistema Portuario Español. En noviembre, directores provinciales del Instituto de la Marina (ISM) de toda España visitaron el puerto de Palma y el faro de Portopí a bordo del buque Rafel Verdera.

También la APB ejerció su papel de invitado en sus propios puertos, como en el caso de la visita al crucero Symphony of the Seas en el puerto de Palma, de la mano de la Asociación Internacional de Líneas de Crucero (CLIA) y representantes de diferentes instituciones y entidades públicas y privadas de la Isla. Y en el puerto de Eivissa, un grupo de trabajadores de la APB fueron recibidos por el comandante del buque escuela militar Amerigo Vespucci, Roberto Recchia, con motivo de su visita a la isla.

La APB mantiene la tradición marinera de recibir a aquellos buques singulares en su primera escala en uno de nuestros puertos. Un acto que celebra en la mayoría de cruceros turísticos que recalán por primera vez en nuestras dársenas. En un acto sencillo y protocolario, se realiza el tradicional intercambio de metopas. En 2018 se organizaron doce entregas de metopas a cruceros y buques comerciales.

Y como es habitual, todos nuestros puertos y los faros de Portopí, Favàritx y -de forma excepcional algún otro faro- reciben a lo largo del año decenas de visitas de colegios, asociaciones, entidades, colectivos y particulares, motivadas por el interés que en estos despiertan las actividades portuarias.

8.3 | SOLIDARIDAD

Los puertos suelen ser el escenario de numerosas muestras de solidaridad organizadas por asociaciones de ciudadanos como, por ejemplo, la que tuvo lugar el mes de octubre en el puerto de Eivissa con la caminata organizada por la Asociación Pitiusa de Ayuda a Afectados de Cáncer (Apaac) contra el cáncer de mama.

También, el personal de la APB es sensible a lo que ocurre en su entorno y muestra a menudo su solidaridad hacia aquellas personas o colectivos que más necesitan el apoyo comprometido de la sociedad. En 2018, los trabajadores de los puertos de Palma y Alcúdia colaboraron en la recolecta para la compra de juguetes promovida por Creu Roja Joventut IB. También, como institución, es frecuente la participación de los trabajadores en los minutos de silencio para mostrar nuestro pesar y rechazo social, como fue el caso de la protesta silenciosa en el día contra la violencia de género. Otra iniciativa destacable es el de las micro-donaciones que se hacen mensualmente (denominadas “Teaming”) descontando 1 euro mensual de la nómina para causas relacionadas con la Solidaridad.

Ya en un aspecto más festivo, de cada vez es más frecuente ver a compañeros participando en alguna de las numerosas actividades deportivas que se realizan a lo largo del año en nuestros puertos, como en la III Edición 5/10 Milles Ciutat de Maó, la Mitja

Marató Ciutat de Palma-10kms port de Palma o la ½ Marató popular de Formentera+8km Sant Ferran-la Savina, entre muchas otras. Fuera de nuestras islas, el equipo de la APB quedó en segundo lugar en el XXIII Torneo de Fútbol Sala Puertos Españoles celebrado en Alcobendas (Madrid) 2018.

También son tradicionales las celebraciones festivas de carácter religioso, como las procesiones marítimas en honor a la Virgen del Carmen; de carácter popular, como la edición de la Moda Ad Lib en el puerto de Eivissa; y deportivas, como el Trofeo Princesa Sofia de vela ligera, la Copa del Rey de Vela en el puerto de Palma o la Copa del Rey Vela Clásica Menorca celebrada en aguas del puerto de Maó.

Y, como cada año, SS. MM. los Reyes Magos llegaron siempre puntuales a nuestros puertos. En esta ocasión, los hijos de nuestros trabajadores del puerto de Eivissa fueron a recibirlos a bordo de nuestra carroza en forma de barco del siglo XVII, en reconocimiento a los intrépidos comerciantes marinos de nuestras islas. Y si nuestro personal es activo en actos sociales, no los son menos nuestros jubilados, organizados en la Unió de Jubilats, que participan en excursiones, encuentros gastronómicos y en las tradicionales convites de la Patrona y de Navidad, junto al resto de excompañeros y miembros de la comunidad portuaria.

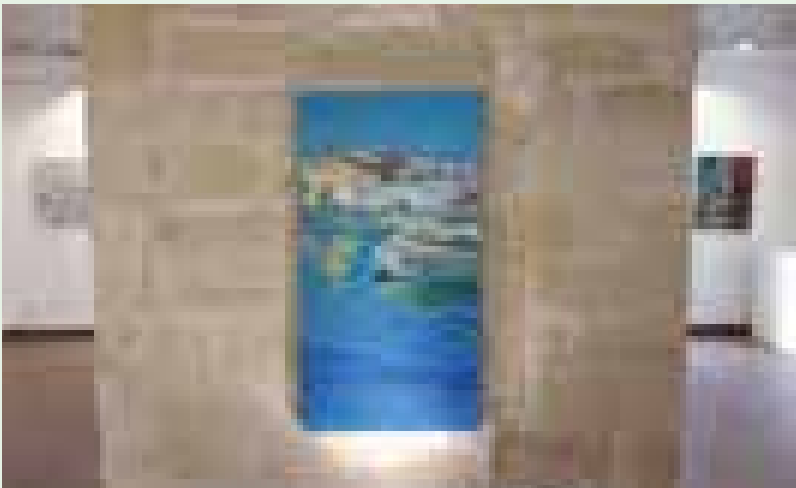
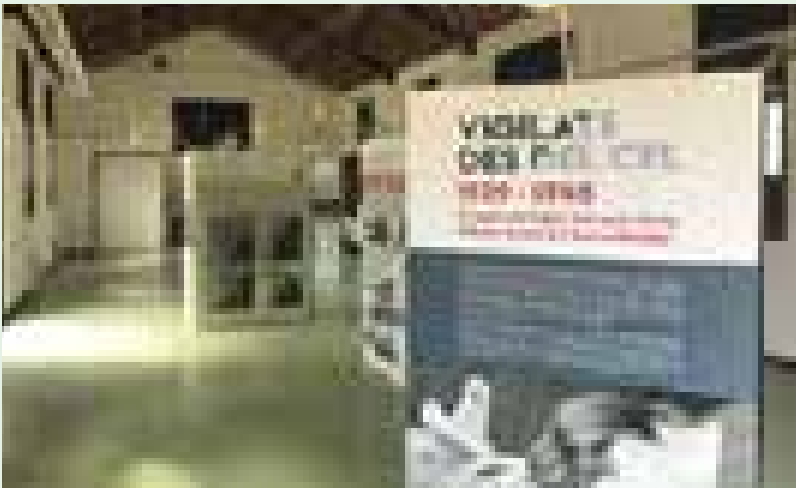
8.4 | EVENTOS DESTACADOS EN LA RELACIÓN PUERTO-CIUDAD

Los eventos más destacables en la relación de nuestros puertos con las respectivas ciudades de los que forman parte fueron a lo largo de 2018 los siguientes:

ENERO	La Autoridad Portuaria de Baleares participa con su carroza en la Cabalgata de Reyes del puerto de Eivissa.	
-------	---	---

8 | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

8.4 | EVENTOS DESTACADOS EN LA RELACIÓN
PUERTO-CIUDAD

MARZO	Exposición en Mao de las obras presentadas a la 8 TM Edición del Concurso de Pintura y Fotografía, Ports i Fars de l'Autoritat Portuaria de Balears.	
ABRIL	Exposición de la 8 TM edición del Concurso de Pintura y Fotografía, Ports i Fars de l'Autoritat Portuaria de Balears en el puerto de Eivissa	
ABRIL	Mesa redonda: "Port i Ciutat" en la Sala A. Victory de l'Ateneu, en colaboración del Col·legi Oficial d'Arquitectes de les Illes Balears, Delegación Menorca, i l'Ateneu con la participación de Vicent Fullana, delegado de la APB en Maó	
MAYO	La exposición "Vigilats des del cel" que pone de relieve a través de fotografías inéditas el papel estratégico de los puertos en la Segunda Guerra Mundial se instaló en la fortaleza de la Mola de Menorca	

MAYO

Inauguración del III Concurso de Pintura Temática Militar en el Centro de Historia y Cultura Militar con la colaboración de la APB.



MAYO

Visita al puerto de Palma del cuerpo consular en Illes Balears, junto al alcalde de Palma, Antoni Noguera



JUNIO

Explicación a un grupo de escolares en qué consiste la actividad de la APB y el oficio de Policía Portuaria



JUNIO

El responsable de Relaciones Externas, explica la situación actual del puerto, los futuros proyectos y el trabajo diario de la APB a una delegación de Pimem que visita el puerto de Palma



8 | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

8.4 | EVENTOS DESTACADOS EN LA RELACIÓN
PUERTO-CIUDAD

JULIO	El responsable de Relaciones Exteriores dirige la jornada de visita al puerto de Palma con los integrantes de la asociación APD en la embarcación Rafael Verdera.	
JULIO	Visita del Grupo Parlamentario de Podemos al puerto de Palma.	
DICIEMBRE	Acto de entrega de los premios a los ganadores del 9º Concurso de Pintura y Fotografía, puertos y faros de la Autoridad Portuaria de Baleares	



8.5 | ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE APB

La APB está intensificando sus esfuerzos de comunicación con sus grupos de interés y la Sociedad en su conjunto. Como muestra de ello mantiene una activa participación en numerosas asociaciones de carácter técnico o relacionadas con la Comunidad Portuaria, de entre las que cabe destacar:

- FUNDACIÓN TURISMO PALMA 365 (Miembro fundador y patrono).
- RETE - Asociación para la Colaboración entre Puertos y Ciudades (Miembro de la Junta de Gobierno).
- AIVP. Asociación Internacional de Ciudades y Puertos.
- FERRMED. Asociación para el impulso del Corredor Mediterráneo.
- ATPYC. Asociación Técnica de Puertos y Costas.
- IALA. Asociación Internacional de Señales Marítimas.
- MEDCRUISE. Asociación de puertos de cruceros del Mediterráneo.
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PORTUARIO.
- Cluster Balears Turismo.

8.6 | CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En la misma línea anteriormente señalada, la APB mantiene suscritos numerosos convenios de colaboración con múltiples agentes de la sociedad civil balear y grupos de interés de la entidad.

Los convenios vigentes en 2018 fueron:

TITULO	OBJETO	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
VARIOS		
Convenio entre la Autoridad Portuaria de Baleares y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para la colaboración en el visado y supervisión de proyectos y obras.	Realización de estudios, emisión de informes y otras actividades relacionadas con sus fines que les puedan ser solicitadas.	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA
Convenio entre la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Defensa y la Autoridad Portuaria de Baleares, para la adquisición por la Autoridad Portuaria de Baleares de parte de los terrenos afectados por la ampliación de la carretera de acceso al Dique del Oeste del Puerto de Palma.	Ampliar la carretera del Dique del Oeste para dotarla de mayor fluidez y seguridad ocupando para ello terrenos propiedad del Ministerio de Defensa.	Contraprestación por el valor de los terrenos
Convenio con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) para la recaudación en vía ejecutiva de sus ingresos de derecho público.	La Agencia Tributaria asume la gestión recaudatoria ejecutiva de aquellos recursos de derecho público de la Autoridad Portuaria cuando ésta lo encomiende.	Coste global abonar mensualmente por la CC.AA a la AEAT se determinará por la suma algebraica de los importes resultantes: - Coste por inicio de gestión. - Coste por gestión realizada. - Actuaciones sin coste del servicio. - Minoraciones del coste del servicio.

8 | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

8.6 | CONVENIOS DE COLABORACIÓN

TITULO	OBJETO	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
ADMINISTRACIÓN ESTATAL		
Convenio de Asistencia Jurídica entre la Administración del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y la Autoridad Portuaria de Baleares.	Asistencia jurídica del Servicio Jurídico del Estado a la Autoridad Portuaria de Baleares por medio de la Abogacía del Estado.	75.000 € (SIN IVA) anuales + 10.000 € para medios materiales
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Autoridad Portuaria de Baleares para autorización de uso temporal de la línea de 140 metros del Muelle de Ribera de la Estación Naval de Mahón.	Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Autoridad Portuaria de Baleares para el uso de superficies e instalaciones de la Estación Naval de Maó para el tráfico de pasajeros y línea de atraque.	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA
Convenio de colaboración entre el Organismo Público Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Baleares para la ejecución de los trabajos asociados al Proyecto Samoa.	Marco de colaboración entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Baleares para la ejecución del Proyecto SAMOA.	Total: 81.500€ 1ª Partida: 17.500€ 2ª Partida: 24.000€ 5ª Partida: 25.000€ 6ª: Partida: 15.000€
Convenio de colaboración entre el Organismo Público Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Baleares para la ejecución de los trabajos asociados al Proyecto Samoa 2.	Colaboración entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Baleares para mejorar los sistemas desarrollados en SAMOA por medio del nuevo proyecto SAMOA 2.	Total: 174.000€ Módulo 3: 21.000€ Módulo 4: 72.000€ Módulo 8: 51.000€
GOVERN BALEAR		
Convenio de colaboración en materia de normalización lingüística entre el Consorcio para el Fomento de la lengua catalana y la proyección exterior de la cultura de las Illes Balears y la Autoridad Portuaria de Baleares	Promover y garantizar el uso de la lengua catalana como lengua oficial y propia de las Islas Baleares.	7.000 € anuales
CONSELL INSULAR DE MALLORCA		
Convenio con el Consell de Mallorca en materia de prevención y extinción de incendios, de salvamento y protección civil.	Servicio de prevención, extinción de incendios, control de emergencias y protección civil en el Puerto de Alcudia. Servicio de prevención de riesgos que le sean solicitados por la Dirección de la Autoridad Portuaria de Baleares.	70.000 €/año +IPC
CONSELL INSULAR DE MENORCA		
Convenio entre el Consell Insular de Menorca y la Autoridad Portuaria de Baleares en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil.	Ámbito de actuación de las superficies de tierra y agua de las zonas de servicio del Puerto de Maó donde el SPEI prestará los servicios de prevención, extinción de incendios, protección civil, control de emergencias y prevención de riesgos.	50.000 €/año +IPC
CONSELL INSULAR DE EIVISSA		
Convenio entre el Consell de Eivissa y la Autoridad Portuaria de Baleares en materia de prevención, extinción de incendios, salvamento y protección civil.	Ámbito de actuación de las superficies de tierra y agua de las zonas de servicio del Puerto de Eivissa donde el SEIS prestará los servicios de prevención, extinción de incendios, protección civil, control de emergencias y prevención de riesgos.	50.000 €/año +IPC

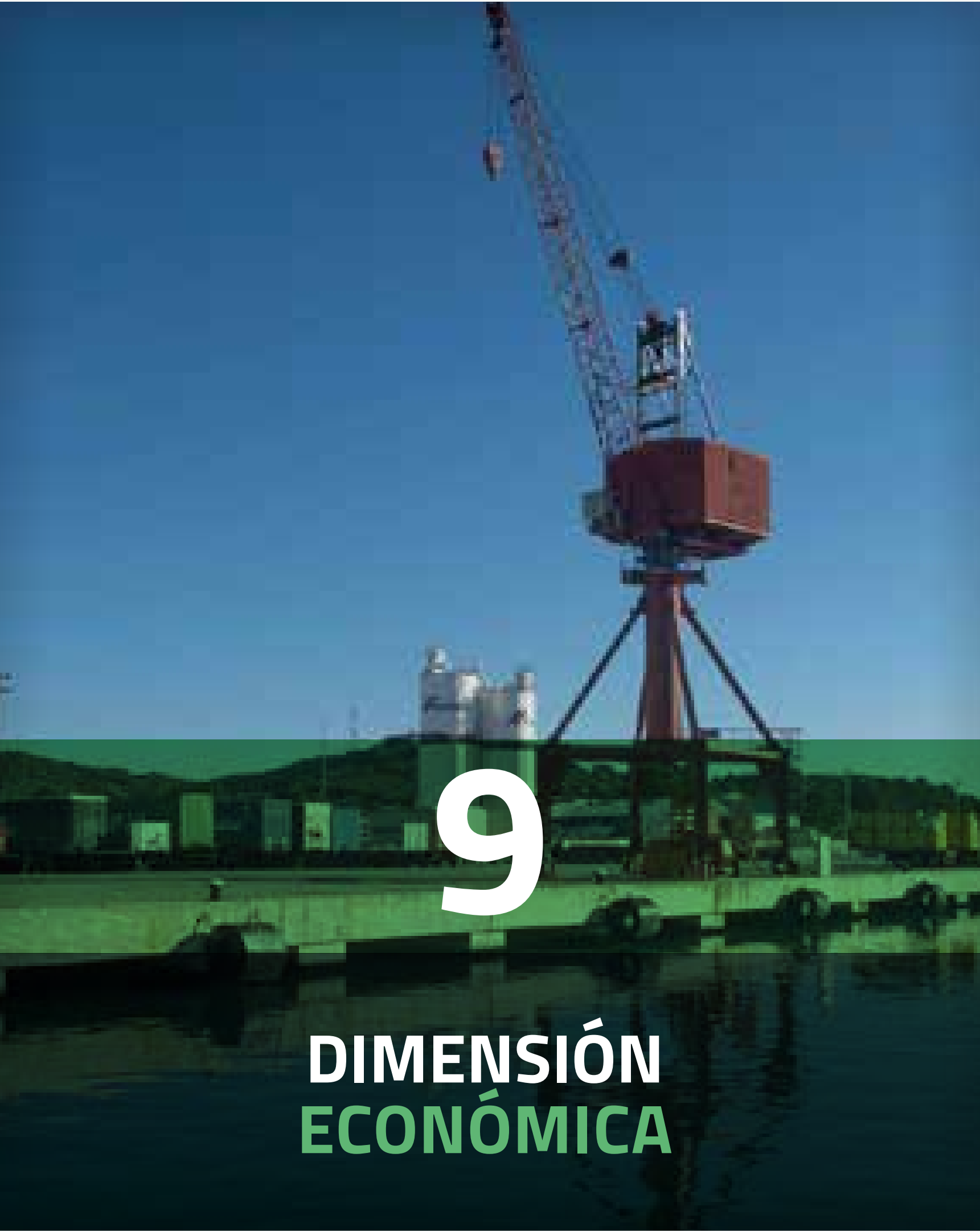
TITULO	OBJETO	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
CONSELL INSULAR DE FORMENTERA		
Convenio entre el Consell Insular de Formentera y la Autoridad Portuaria de Baleares en materia de prevención, extinción de incendios, salvamento y protección civil.	Ámbito de actuación de las superficies de tierra y agua de las zonas de servicio del Puerto de la Savina donde el BE prestará los servicios de prevención, extinción de incendios, protección civil, control de emergencias y prevención de riesgos.	20.000 €/año actualizables + 10.000 € (material diverso)+ camión autobomba
AYUNTAMIENTOS		
PALMA		
Convenio entre el Ayuntamiento de Palma, la Junta del Puerto de Palma de Mallorca y la Dirección General de Tráfico para incorporar las instalaciones semafóricas del Paseo Marítimo a la centralización de Palma de Mallorca.	Cooperación para que las instalaciones semafóricas de la Junta del Puerto de Palma se incorporen a la red centralizada de la Dirección General de Tráfico para el Ayuntamiento de Palma.	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA
Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la Autoridad Portuaria de Baleares para el ajardinamiento de Sa Faixina.	Colaboración para la coherencia y compatibilidad de los usos urbanos y portuarios en Sa Feixina.	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA
Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la Autoridad Portuaria de Baleares para el tratamiento del Talud del Jonquet.	Colaboración para la coherencia y compatibilidad de los usos urbanos y portuarios del Talud es Jonquet y para encontrar soluciones a los problemas que presenta.	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA
Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la Autoridad Portuaria de Baleares para la gestión de las superficies de dominio público e instalaciones afectadas por el nuevo Centro Comercial en Porto Pí.	Colaboración para la coherencia y compatibilidad de los usos urbanos y portuarios del Centro Comercial del Porto Pi y para encontrar soluciones a los problemas que presenta.	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA
Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Palma y la Autoridad Portuaria de Baleares para la gestión de la seguridad vial en el Paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca y zonas anexas fuera de los recintos cerrados.	Colaboración con el Ayuntamiento para que lleve a cabo la gestión del tránsito y la seguridad vial en el paseo marítimo Enginyer Gabriel Roca y zonas anexas fuera de los recintos cerrados.	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA
Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Palma y la Autoridad Portuaria de Baleares para la gestión de ciertos servicios en la explotación del Paseo Marítimo Gabriel Roca.	Colaboración con el Ayuntamiento para que lleve a cabo la gestión de ciertos servicios para la explotación, mantenimiento y conservación del Paseo Marítimo Gabriel Roca.	Desde su formalización la Autoridad Portuaria ha abonado al Ayuntamiento la cantidad de 4.136.396,25 €
Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la Autoridad Portuaria de Baleares en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil.	Colaboración técnica entre los Bomberos de Palma y la APB para la seguridad de los puertos en materia de prevención, protección civil y extinción de incendios.	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA
ALCÚDIA		
Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alcudia y la Autoridad Portuaria de Baleares para cuestiones urbanísticas.	Colaboración en las relaciones de las redes urbanas y portuarias, la conexión viaria y accesibilidad a través del vial de circunvalación.	SIN PRESTACIÓN ECONÓMICA

8 | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

8.6 | CONVENIOS DE COLABORACIÓN

TITULO	OBJETO	OBLIGACIONES ECONÓMICAS
MENORCA		
Convenio entre el Ayuntamiento de Maó y la Autoridad Portuaria de Baleares para la prestación del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos.	Establecer las bases para la regulación de los servicios de limpieza, recogida y tratamiento de basuras y sensibilización para las buenas prácticas del ambiente portuario.	59,736,56€ + IPC de cada año
Convenio entre el Ayuntamiento de Es Castell y la Autoridad Portuaria de Baleares para la prestación del servicio de limpieza y recogida de residuos.	Establecer las bases para la regulación de los servicios de limpieza y gestión de residuos.	Total 12.672€ Servicios de limpieza: 3.823,98€ Gestión de residuos: 8.848,02€
Convenio para la ejecución del proyecto de mejora de accesos en Costa Ses Voltes, Maó-Mahón (Menorca).	Mejorar el acceso y conexión entre el puerto de Maó y el centro de la ciudad y la ejecución de una escalera mecánica adyacente a la existente de obra.	847,906,90 €
Modificación Convenio para la ejecución del proyecto de mejora de accesos en Costa Ses Voltes, Maó-Mahón (Menorca).	Modificar el Convenio para sustituir las escaleras mecánicas por otra instalación que mejore la accesibilidad y modificar la mutación demanial con los metros necesarios que determine el proyecto.	847,906,90 €
CONVENIOS OTRAS AUTORIDADES PORTUARIAS		
Acuerdo entre a AP de Barcelona, la AP de Tarragona y la APB para la ejecución del proyecto "Creación de un entorno virtual para la traducción y difusión al catalán del nomenclátor de las mercancías".	Especificar la organización y la división de las tareas a llevar a cabo por cada una de las partes intervinientes en el Proyecto y delimitar los derechos y obligaciones exigibles.	92.286,47 €





9

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA

9 | DIMENSIÓN ECONÓMICA

9.1 | SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

9.1.1 | INGRESOS

La APB generó los siguientes resultados en cuanto a ingresos en el ejercicio 2018

	(Debe) Haber	(Debe) Haber
	2018	2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	78.576.783,37	73.046.828,53
A. Tasas portuarias	53.125.441,89	49.405.530,18
a) Tasa de ocupación	15.958.701,03	14.382.316,15
b) Tasas de utilización	37.166.740,86	27.121.163,46
1. Tasa del buque (T1)	7.441.497,97	7.142.305,19
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	3.623.383,91	3.748.356,79
3. Tasa del pasaje (T2)	8.645.364,05	7.916.265,10
4. Tasa de la mercancía (T3)	8.892.779,15	7.828.247,16
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	133.249,70	131.150,44
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	288.184,78	354.838,78
c) Tasa de actividad	6.617.162,30	6.444.863,67
d) Tasa de ayudas a la navegación	1.525.119,00	1.457.186,90
B. Otros ingresos de negocio	25.451.341,48	23.641.298,35
a) Importes adicionales a las tasas	14.902.882,43	13.874.684,65
b) Tarifas y otros	10.548.459,05	9.766.613,70
5. Otros ingresos de explotación	3.860.054,86	2.413.266,70
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.369.825,12	1.161.392,78
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	203.926,25	-
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	193.303,49	199.873,92
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	1.093.000,00	1.052.000,00

A destacar en el ejercicio 2018 el incremento de ingresos originado por las tasas y mejoras consecuencia de la mayor actividad ya reseñada, tanto en pasaje como en mercancías.



9.1.2 | GASTOS

Mientras en el capítulo de gastos la situación reflejada en las cuentas anuales fue:

	2017	2016
6. Gastos de personal	(14.576.171,60)	(13.983.607,01)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(10.138.967,88)	(9.793.991,86)
b) Indemnizaciones	(105.004,57)	(7.460,78)
c) Cargas sociales	(4.332.199,15)	(4.182.154,37)
7. Otros gastos de explotación	(26.667.659,58)	(22.549.112,73)
a) Servicios exteriores	(18.770.676,51)	(16.493.646,81)
1. Reparaciones y conservación	(7.672.938,50)	(7.033.494,97)
2. Servicios de profesionales independientes	(1.082.037,44)	(651.276,84)
3. Suministros y consumos	(6.253.286,82)	(4.762.658,01)
4. Otros servicios exteriores	(3.762.413,75)	(4.046.216,99)
b) Tributos	(1.744.759,28)	(1.241.566,73)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(1.862.990,71)	1.099.085,85
d) Otros gastos de gestión corriente	(2.349.122,48)	(4.040.380,45)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003	(988.110,60)	(975.604,59)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	(952.000,00)	(897.000,00)

Si bien en proporción mucho menor a la de ingresos, también en gastos hubo un incremento con respecto a 2017. En este caso, los principales capítulos de incremento del gasto estuvieron en la contratación de servicios profesionales y suministros.

9.1.3 | RESULTADOS

Lo cual devuelve los siguientes resultados para el ejercicio:

	2017	2016
8. Amortizaciones del inmovilizado	(19.400.447,48)	(20.168.028,53)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.570.144,01	1.617.255,63
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11+12)	23.362.703,58	20.376.602,59
12. Ingresos financieros	141.509,87	213.651,11
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	141.509,87	213.651,11
13. Gastos financieros	(103.097,14)	(15.068,66)
a) Por deudas con terceros	(2.110,39)	(565,10)
b) Por actualización de provisiones	(100.986,75)	(14.503,56)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	(4.660,41)
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)	38.412,73	193.922,04
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	23.401.116,31	20.570.524,63
17. Impuesto sobre beneficios	(11.113,13)	(44.112,15)
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)	23.390.003,18	20.526.412,48

9 | DIMENSIÓN ECONÓMICA

9.1 | SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

9.1.4 | INVERSIÓN REALIZADA

En 2018 se llevaron a cabo inversiones por un importe total de 21.366.189,93 €, desglosadas así por puerto:

PUERTO	IMPORTE INVERSION
PALMA	17.209.041,90 €
ALCUDIA	375.443,10 €
EIVISSA	854.631,01 €
LA SAVINA	
MAÓ	1.339.833,69 €
TOTAL	21.366.189,93 €

9.1.5 | PRINCIPALES MAGNITUDES DEL EJERCICIO

En 2018 se llevaron a cabo inversiones por un importe total de 21.366.189,93 €, desglosadas así por puerto:

Ratios	2018	2017	2016	2015	2014
Rentabilidad sobre activos					
Resultado del ejercicio ajustado	23.390	20.371	19.287	21.901	16.829
Activo no corriente neto medio	415.773	416.710	412.983	415.290	
Rentabilidad sobre activos (art. 157 RDL 2/2011)	5,60%	4,90%	4,63%	5,30%	4,05%
EBITDA / tonelada					
EBITDA	39.375	40.545	38.261	38.853	34.245
Toneladas movidas	16.576.160	15.408.806	14.676.204	13.317.577	12.638.870
EBITDA / tonelada	3,02	2,63	2,61	2,92	2,71
Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación					
Gastos de explotación	57.829	56.903	52.151	56.202	49.798
Ingresos de explotación	78.576	73.047	68.891	68.374	60.691
Ratio (%)	73,60%	77,90 %	75,70%	82,19%	82,05%

Otros ratios económicos del ejercicio

DENOMINACIÓN	RESULTADO EN 2018
EBIDTA por empleado	154.032,31 €
ingresos por ocupación respecto del importe neto de la cifra de negocio	20,31%
% de la cifra de negocio facturada a los 5 clientes principales	46,22 %
Cifra de negocio facturada a los 5 clientes principales	36.316.698,83 €
Gastos destinados a promoción de los puertos	246.008,89 €
Cifra de Negocio por empleado	241.774,77 €
Cash flow	39.208.988 €
Periodo medio de cobro	60,58 días

9.2 | ESTUDIOS DE IMPACTO ECONÓMICO Y RETORNO SOCIAL DE LA ACTIVIDAD DE LA APB

En agosto de 2018 la APB publicó los resultados del Estudio sobre el impacto económico de la actividad de los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares, realizado con datos disponibles de 2015 en colaboración con la UIB y la Cámara de Comercio de Mallorca.

- El estudio agrupa las actividades en:
- Las actividades de funcionamiento desagregadas, a su vez, en 8 grupos de actividad

EMPRESAS POR ACTIVIDAD DE FUNCIONAMIENTO	NÚMERO
Navieras y consignatarias (excepto cruceros)	72
Astilleros y otras empresas de reparación y mantenimiento	213
Instalaciones náutico-deportivas	20
Actividades de ocio y restauración	81
Transporte terrestre	24
Chárter náutico	42
Resto de actividades empresariales	144
TOTAL	596

- La actividad generada por la inversión de la propia APB. Son las inversiones realizadas por la propia APB para dinamizar las actividades de funcionamiento.
- La actividad generada por la inversión realizada por las empresas cuya actividad está vinculada a los puertos del Estado en Baleares.
- La actividad generada por el tráfico de turistas náuticos. Se recoge el gasto que realizan los turistas náuticos que amarran su embarcación en algún puerto de la APB.
- El impacto de las actividades vinculadas al tráfico y turismo de cruceros.

Del estudio se desprende que:

El conjunto de actividades de funcionamiento realizadas en los puertos que gestiona la APB junto con el impacto derivado de los turistas náuticos y de la actividad de los cruceros genera, de manera directa, indirecta e inducida una facturación que supera los **2.481,4 M€**

En términos de **VAB** la aportación de dichas actividades de funcionamiento a la economía balear es de **1.046,67M€**. Se emplean **17.429 personas** y aportan al Estado, vía impuestos sobre el producto, más de **122,9 M€**

El efecto multiplicador sobre el resto de la economía es de **1,90**.

Por **cada 100€** de gasto directo que las actividades de funcionamiento de los puertos de la APB, se generaron de manera indirecta e inducida **81€**

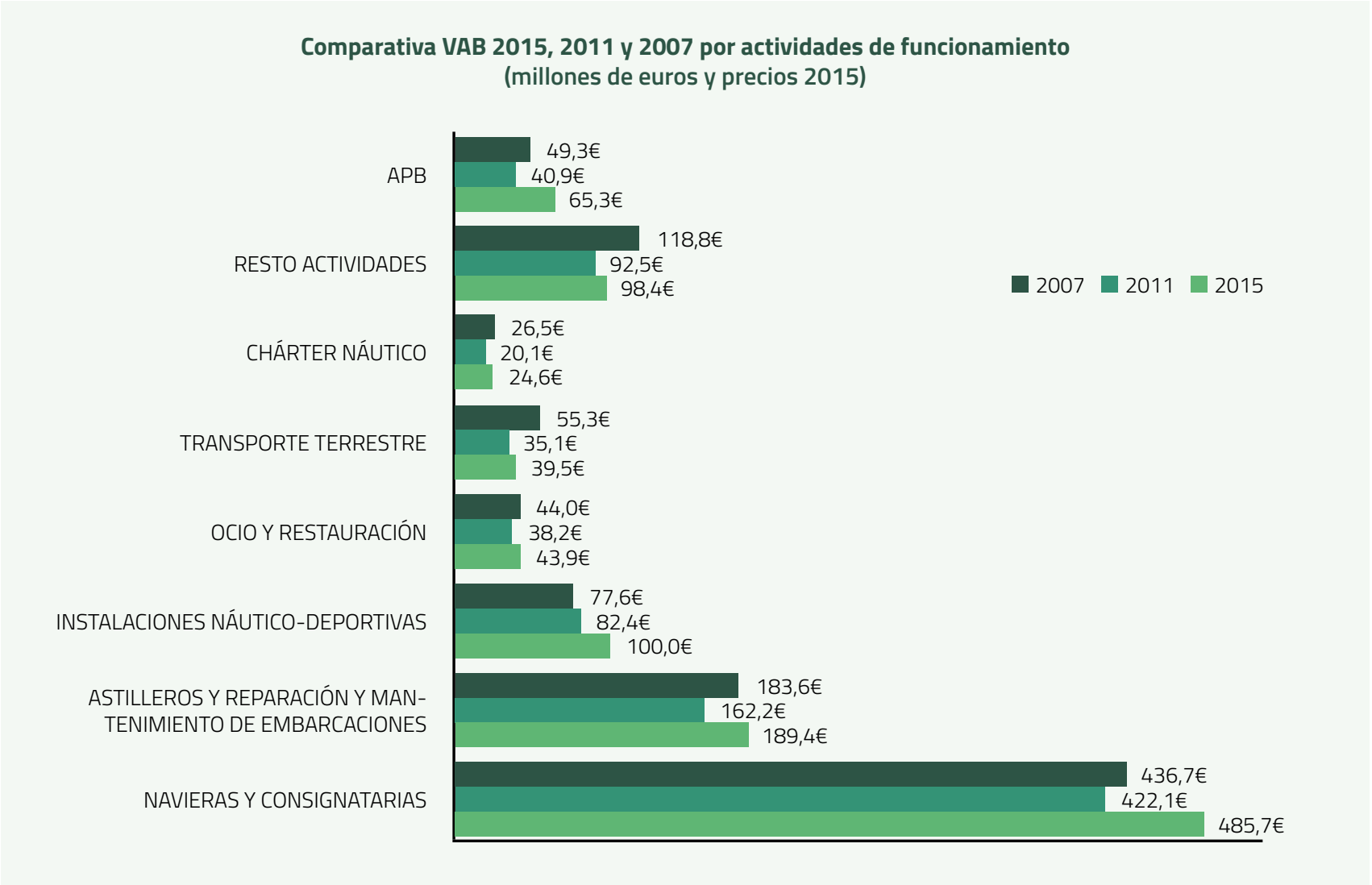
	INGRESOS POR FACTURACIÓN	VAB	EMPLEO	IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS
PALMA	1.768.719.091	746.278.020	12.426	87.629.174
ALCUDIA	77.470.570	32.446.870	541	3.809.964
MAÓ	158.812.014	66.987.088	1.116	7.865.733
EIVISSA-LA SAVINA	476.436.041	200.961.262	3.346	23.597.197
TOTAL	2.481.437.716	1.046.673.240	17.429	122.902.068

9 | DIMENSIÓN ECONÓMICA

9.2 | ESTUDIOS DE IMPACTO ECONÓMICO Y RETORNO SOCIAL DE LA ACTIVIDAD DE LA APB

Desde el punto de vista de la evolución en series históricas, por actividades de funcionamiento, el VAB de 2015 mejoró en comparación a las de 2011 en todas ellas, consiguiendo unas tasas de variación de dos dígitos en la mayoría. Des-

tacaron el aumento de las Instalaciones náutico-deportivas (con una tasa del 21,4%) y el Chárter náutico (con una tasa del 22,2%). Así como el incremento del 59,6% de la Actividad propia de la APB.





10

DIMENSIÓN SOCIAL

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA

10 | DIMENSIÓN SOCIAL

10.1 | CAPITAL HUMANO

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de cinco centros de trabajo, en los puertos de Palma, Alcudia, Maó, Eivissa y La Savina. La estructura principal de la gestión de la entidad se encuentra ubicada en el edificio de oficinas de la APB en Palma.

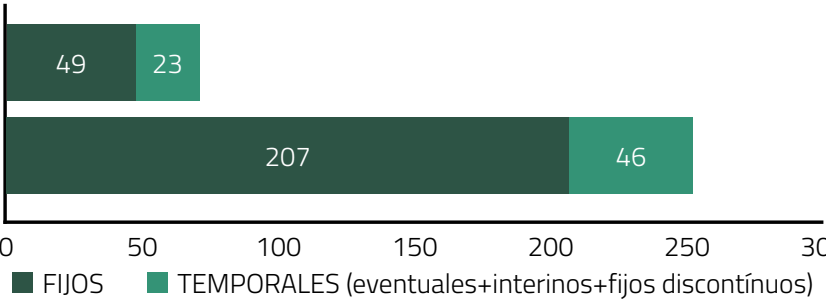
En 2018 la plantilla media fue de 325 personas (cuatro menos que en 2017), entre personal fijo y temporal, distribuidas en los dos grandes colectivos de la APB: personal fuera de convenio (integrantes del equipo directivo), el 7,7 % del equipo (25 personas, igual que el año anterior) y personal dentro del Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias vigente, que supone el 92,3 % del personal.

El número total de mujeres en plantilla es 72, un 22,2% del total plantilla. Siendo esta proporción ya deficitaria en mujeres es

aún más destacable que el número de mujeres fuera de convenio, en puestos directivos, es de solamente 4. Aunque se haya producido una incorporación femenina más que en el año 2017, el porcentaje de mujeres directivas en la APB es aún solamente un 16% del total de directivos. Este dato tiene su origen en la inercia histórica de la institución y es. Sin duda, uno de los retos que debe afrontar la APB en un futuro. Por otro lado, sin embargo, la ratio de mujeres con contrato temporal respecto de las que tienen contrato fijo es de un 47%, mientras que en el caso de los hombres esta ratio es de un 22%

La temporalidad de los contratos va generalmente asociada a la estacionalidad del tráfico consecuencia del incremento actividad turística en verano. En 2018 el porcentaje de trabajadores eventuales frente a fijos fue de un 21,2%.

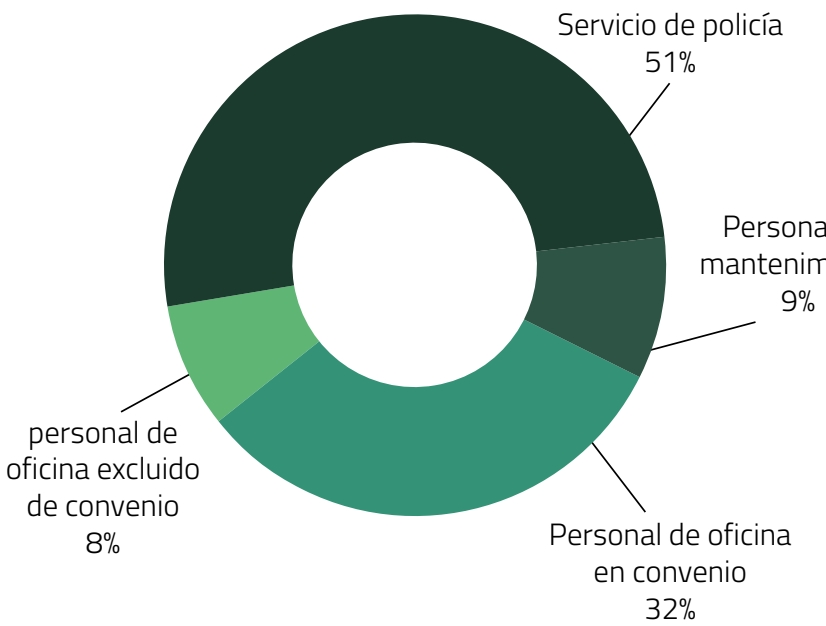
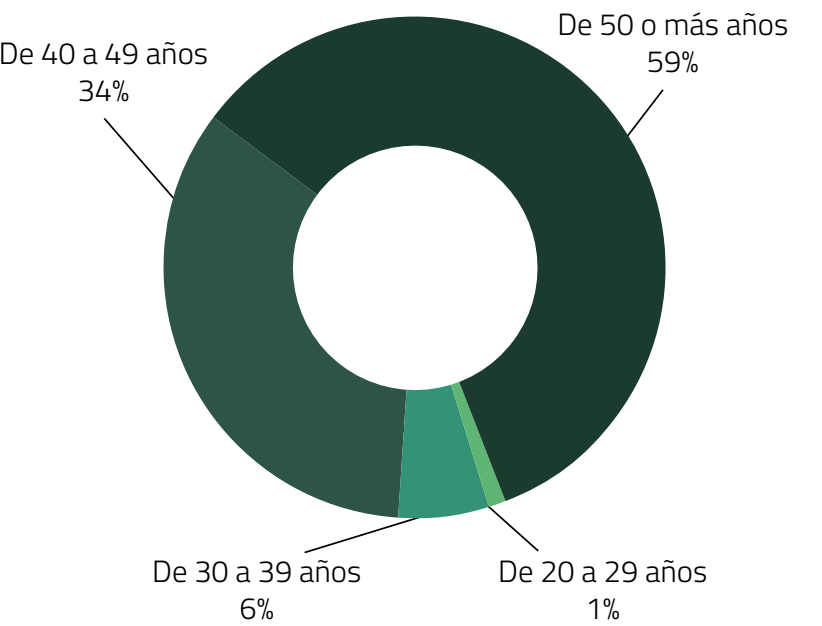
Plantilla media	Unidad	2018	
		H	M
Fijos	Nº	207	49
Temporales (eventuales + interinos + fijos discontinuos)	Nº	46	23
Total plantilla media	Nº	253	72



Otro factor crítico que supone un reto para la APB desde la perspectiva social de la Sostenibilidad es el promedio de edad de la plantilla

actual como ya se ha comentado. Casi un 60% de las personas que trabaja en la APB tiene más de 50 años y un 83% más de 40.

Los datos correspondientes a 2018 son:



PLANTILLA POR FUNCIÓN	H	M	TOTAL
SERVICIO DE POLICÍA	138	28	166
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	27	1	28
PERSONAL DE OFICINA EN CONVENIO	67	39	106
PERSONAL DE OFICINA EXCLUIDO DE CONVENIO	21	4	25
TOTAL PLANTILLA MEDIA	253	72	325

10.1.2 | EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

La evolución histórica del empleo en la APB está siguiendo una tendencia negativa en los últimos ejercicios.

Este es un dato absolutamente perjudicial desde la perspectiva de captación y retención de talento, un factor imprescindible para garantizar la sostenibilidad del modelo de funcionamiento de la APB y el servicio público que presta.

Nº total de trabajadores de la APB	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Plantilla media anual	325	329	328	335	341	344
% de empleados cubiertos por convenio colectivo	92,31%	92,10%	92,38%	92,24%	93%	93%
% de mujeres sobre el total de trabajadores	22,15%	24,01%	20,73%	20,6%	20%	19%

En lo que respecta a la Oferta de empleo en la APB en 2018, se otorgaron 6 plazas de la Oferta de Empleo Pública del año 2018. La asignación de las plazas fue en diciembre de 2018 y se irán cubriendo a lo largo del 2019

10.1.3 | EMPLEO DE CALIDAD

Como factor positivo a destacar, cabe reseñar que la APB asume y promueve decididamente el cumplimiento a las normas internacionales del trabajo y la legislación laboral nacional, así como los acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores.

En 2018 se trabajó en la redacción de una nueva versión de convenio colectivo, en calidad de miembros de la Comisión Negociadora en Puertos del Estado, cuya aprobación se prevé próxima. Entre los principales aspectos que la representación sindical de los trabajadores destacó cabe resaltar la necesidad de llevar a efecto los incrementos retributivos previstos, el plan de carrera y la mejora de la formación.

En 2018 los trabajadores de la APB con contratos fijos alcanzan el 78,8% del total de la plantilla y la única rotación fue causada por jubilaciones o defunción.

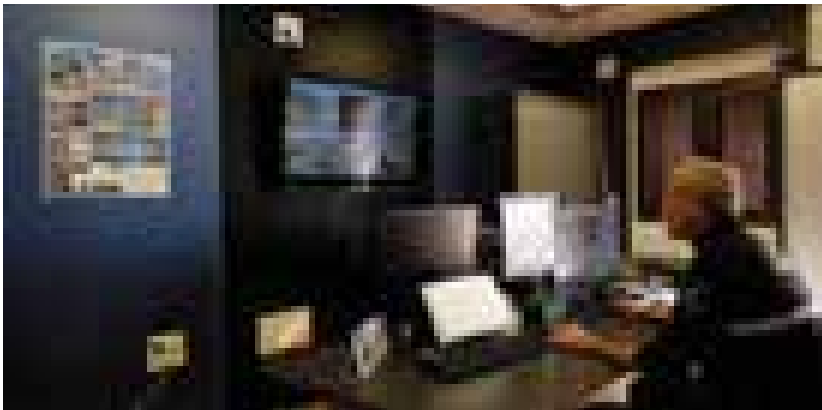
10.1.4 | PRODUCTIVIDAD

Las magnitudes utilizadas para medir la productividad del empleo en la APB son:

- Importe Neto de Cifra de Negocio (INCN) por empleado = INCN/ plantilla media
- EBITDA por empleado = EBITDA/plantilla media

Y sus valores para el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

- INCN por empleado = 241.774,72€
- EBITDA por empleado = 121.153,85 €



10.1.5 | RETRIBUCIONES

La política retributiva diferencia entre personal directivo fuera de convenio y personal incluido en convenio.

Para los primeros la retribución se fija en el contrato laboral, conforme al régimen retributivo aplicable al personal directivo y técnico de las Autoridades Portuarias encuadrado en el Marco de Actuación según se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE).

Para el colectivo sujeto a convenio, la citada norma establece las retribuciones aplicables por ocupación, en función del grupo, banda y nivel aplicable.

El salario del personal de la APB es indiferente del sexo. Las promociones del personal sujeto a convenio se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias.

La retribución más elevada en la APB corresponde a su Presidente y se puede consultar en la web de la institución en la sección de transparencia: <https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/uadmin/62/presidente>

COMPARATIVA DE SALARIOS	2018 € brutos mensuales
Salario mínimo correspondiente a la categoría más baja dentro de convenio (GIII BII N3)	1.625,00
Salario base + complemento de residencia + otros complementos correspondientes a la categoría más baja dentro del convenio (GIII BII N3)	1.869,94
Salario mínimo interprofesional mensual	858,55

10 | DIMENSIÓN SOCIAL

10.1 | CAPITAL HUMANO

10.1.6 | BENEFICIOS SOCIALES

Adicionalmente a su política retributiva, en 2017 ofreció a sus empleados los siguientes beneficios sociales:

- Seguro médico de mejora de la asistencia sanitaria para el empleado y su familia. Póliza de accidentes del Sistema Portuario.
- Anticipos reintegrables que puede solicitar el personal hasta un límite de 12.000€, a devolver en 6 (SEIS) años sin intereses.
- Fondo para fines sociales regulado por Convenio Colectivo y gestionado por los representantes de los trabajadores o comité de empresa. Se destina a las ayudas de estudio para los

hijos de los trabajadores, actividades culturales y deportivas y situaciones excepcionales en lo asistencial. Por resolución de la CECIR, dicho fondo ha ido sufriendo reducciones progresivas desde 2012.

- Servicio de comedor, con aportación económica compartida por parte del trabajador.
- Acción social: ayuda económica a la asociación sin ánimo de lucro de jubilados de la APB.
- Ayudas económicas a la práctica deportiva de los empleados

10.2 | ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN

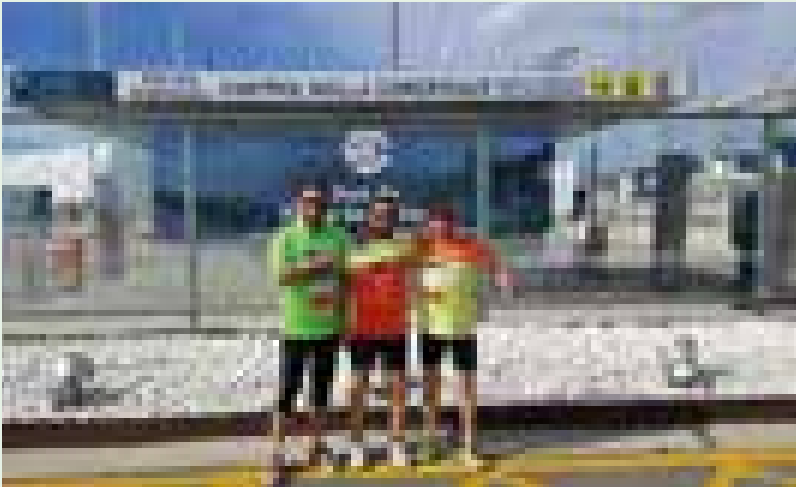
La APB se caracteriza por tener particular cuidado de sus empleados, así como por el respeto e involucración de las personas que en algún momento han formado parte de la entidad.

En esta línea, 2018 fue un ejercicio especialmente activo en cuanto a actividades y participación social de nuestras personas:

ENERO	Visita a la finca de Miramar de Valldemossa por parte de los miembros de "S'Unió de Jubilats dels Ports de Balears" y sus familiares.	
FEBRERO	Estudiantes del CIFP Can Marínes de Santa Eulalia visitan el puerto de Eivissa y el faro de Bofoc.	

MARZO

Trabajadores de la APB del puerto de Palma participan en la carrera VII 10 Kms Port de Palma



MARZO

La APB hace entrega de una recaudación por parte de los trabajadores de los puertos de Alcudia y Palma a Creu Roja Joventut IB.



MARZO

Visita al Santuario de Nuestra Señora de Monte Sión de Porreres, por parte de los miembros de "S'Unió de Jubilats dels Ports de Balears" y sus familiares.



MAYO

Trabajadores de la APB juegan en el XXIII Torneo de Fútbol Sala Puertos Españoles en Alcobendas (Madrid) 2018, quedando segundos en la clasificación final.



10 | DIMENSIÓN SOCIAL

10.2 | ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN

MAYO	Visita al Museo del Calzado de Selva, por parte de los miembros de "S'Uniû de Jubilats dels Ports de Balears" y sus familiares.	
MAYO	La APB colabora con el Colegio de Ingenieros de Baleares en la exposición del ingeniero Eusebio Estada con motivo de su centenario, en el puerto de Palma.	
MAYO	Trabajadores de la APB corrieron en la media maratón y los 8Km de Formentera.	
JULIO	El personal de los puertos de Palma, Alcudia, Eivissa y la Savina celebran cada año la festividad de su patrona, la Virgen del Carmen.	

AGOSTO

Procesión marítima para venerar la Virgen del Carmen, patrona del Mar, en el puerto de Eivissa



SEPTIEMBRE

Trabajadores de la APB participan en la III Edición 5/10 Milles Ciutat de Maó



OCTUBRE

En 2018 nos dejó Juan Sitjar Lliteras, compañero del puerto de Palma, descanse en paz.



DICIEMBRE

Celebración de la tradicional copa de Nadal con la Comunidad Portuaria en la Sede de la Autoridad Portuaria de Palma



10 | DIMENSIÓN SOCIAL

10.2 | ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN

DICIEMBRE

La APB entrega cada año las medallas de fidelización a sus empleados por los años de dedicación a la empresa y el emblema de Ports de Balears al personal jubilado.



10.3 | FORMACIÓN

A lo largo de 2018 se realizaron los siguientes cursos por área de competencia técnica involucrada:

COMPETENCIA TÉCNICA	I	II
ASESORIA JURIDICA		
CALIDAD	9	1
COMERCIAL Y MARKETING	4	
COMPRAS Y SUMINISTROS		
COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO		
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	3	
DESARROLLO DE PROYECTOS TELEMATICOS		
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN		
DIBUJO TECNICO Y TOPOGRAFIA		
GESTIÓN DE ACTIVIDADES PESQUERAS	1	
GESTION DE DOMINIO PUBLICO		
GESTIÓN DE MERCANCÍAS	1	1
GESTIÓN DOCUMENTAL		
GESTION ECONOMICO FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	4	
IDIOMAS		
INFRAESTRUCTURAS		
LOGISTICA E INTERMODALIDAD	3	3
MEDIO AMBIENTE	2	
NAUTICA PORTUARIA		
NORMATIVA PORTUARIA	4	4
OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS	1	1
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES		1

COMPETENCIA TÉCNICA	I	II
RELACIONES LABORALES	3	1
SECTOR Y ESTRATEGIA PORTUARIA	4	1
SEGURIDAD INDUSTRIAL		
SEGURIDAD OPERATIVA		
SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACION	3	3
TRAFICO DE PASAJEROS	2	1
USO Y EXPLOTACION DE SISTEMAS	1	3
OTRO INDICAR		

10.4 | SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

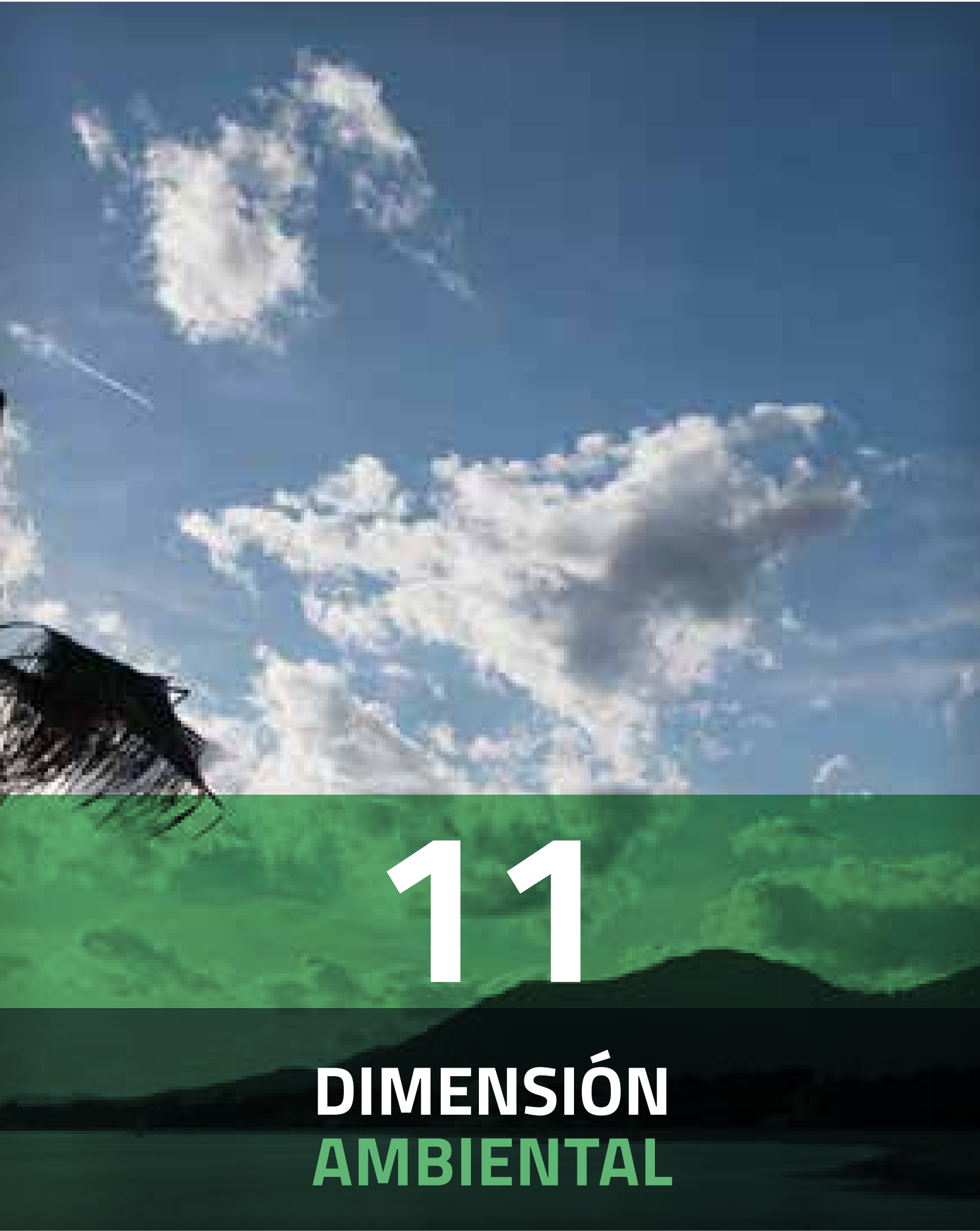
A lo largo de 2018 se impartieron en la APB diversas sesiones formativas relacionadas con la Prevención de Riesgos Labo-
rales hasta sumar un total de 291 horas, lo que representa un
esfuerzo medio por trabajador de 0,90 horas.

En cuanto a la siniestralidad laboral, el índice de frecuencia
anual de accidentes fue en 2018 de 16,64 frente al 18,27
de 2017. También se consiguió reducir el Índice de gravedad
anual de accidentes, pasando a un 0,426 frente al 0,502 del
año anterior.

Obituario
Acabamos este resumen recordando a nuestro compañero y
jefe de Señales Marítimas, Juan Sitjar Lliteras, que nos dejó
en 2018, dejando un sentido vacío entre sus compañeros y
buenos amigos. Descanse en Paz.







11

**DIMENSIÓN
AMBIENTAL**

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA

11 | DIMENSIÓN AMBIENTAL

11.1 | ESTRATEGIA AMBIENTAL.
OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA APB

Los objetivos en materia ambiental se fijan en la APB a nivel estratégico en su propio Plan de Empresa, al que ya se ha hecho referencia anteriormente. Se indica a continuación para cada uno de los objetivos ambientales establecidos el grado de consecución a lo largo de 2018. Asimismo, se incluye el camino de mejora trazado para las metas a alcanzar hasta 2020:

OBJETIVOS E INDICADORES MEDIOAMBIENTALES DEL PLAN DE EMPRESA 2020

OBJETIVO	INDICADOR		META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
GESTION MEDIOAMBIENTAL						
OB 1: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)	GRADO DE DESARROLLO DEL SGA (INDICAR CON UNA CRUZ LOS SISTEMAS IMPLANTADOS O A IMPLANTAR)	PERLS (ESPO)	-	-	-	-
		ISO 14001 (ALCANCE PARCIAL) (1)	-	-	-	-
		ISO 14001 (ALCANCE GLOBAL)	X	X	X	X
		EMAS	-	-	-	-
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: Mantenimiento y verificación periódica del SGD					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): En diciembre de 2018 se realizó la auditoria de seguimiento de la ISO 14001:2015 y renovación de la ISO 9001:2015. Está previsto para junio/julio una auditoria de seguimiento de las no conformidades detectadas en la última auditoria.					

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
GESTION MEDIOAMBIENTAL					
OB 2: MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA).	EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS CON SGA	Nº DE EMPRESAS	-	-	-
	(con licencia, autorización o concesión)	% DE EMPRESAS (2)	22%	22%	22%
	CONCESIONES DEDICADAS A MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS CON SGA	Nº DE CONCESIONES	9	9	9
	(TERMINALES MARÍTIMAS DE MERCANCÍAS)	% DE CONCESIONES	-	-	-
	CONCESIONES DEDICADAS A ACTIVIDADES PESQUERAS, Náutico-deportivas, o de construcción/ reparación naval con SGA.	Nº DE CONCESIONES	26	26	26
		% DE CONCESIONES	81%	81%	81%
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: (3) Las concesiones/licenciatarias de manipulación de mercancías son CLH(3), Cemex (1), Repsol butano (1), TMA (1), Transmediterránea (2). En las concesiones náutico-deportivas: Palma: 15/18, Alcúdia: 1/1, Maó: 4/5, Eivissa: 4/6, La Savina: 1/2. Total 26/32				
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): En los últimos años se han certificado en sistemas de gestión ambiental la gran mayoría de empresas de cierto tamaño en el dominio público portuario; asimismo todas las nuevas concesiones ya tienen incluida la obligación de hacerlos desde hace unos 15 años, previéndose por tanto a partir de ahora un estancamiento en dicho indicador.				

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
GESTION MEDIOAMBIENTAL					
OB 3: INCENTIVAR LAS MEJORES PRACTICAS AMBIENTALES DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO	Nº DE CONVENIOS DE BUENAS PRÁCTICAS FIRMADOS	6	-	8	8
	PORCENTAJE DEL IMPORTE DE LA BONIFICACIÓN QUE SE EXIGE REINVERTIR EN LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN LOS CONVENIOS (Valor medio ponderado por importe)	50% en todos los convenios	-	50% en todos los convenios	50% en todos los convenios
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVITAS PARA ALCANZAR METAS: Concienciar a los concesionarios e incentivar la firma de convenios de Buenas Prácticas Ambientales.				
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): Al igual que en el objetivo anterior, se han firmado ya prácticamente todos los convenios de buenas prácticas ambientales con las empresas susceptibles de ello. Se va a impulsar las inspecciones a las concesiones potenciando el cumplimiento de requisitos ambientales.				

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
ECOEficiencia					
OB 4: ALCANZAR UNA GESTIÓN MAS EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EMPLEADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA (AP)	AGUA	CONSUMOS DE LA AP EN m³	200.000 m³	291.396 m³	200.000 m³
		CONSUMOS CONTROLADOS EN % (4)	80%	-	80%
	ENERGÍA ELÉCTRICA	CONSUMOS DE LA AP EN Kwh	7.500.000 Kwh	4.683.128 Kwh	7.500.000 Kwh
		CONSUMOS CONTROLADOS EN % (5)	80%	-	80%
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS (6): Se están poniendo en funcionamiento Redes Inteligentes de Medida (RIM's), Tanto de agua como de energía. En Palma ya está implantada la RIM de agua y a lo largo del 2019 se pretende que esté implantada la RIM de electricidad				
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): Se constituyó el grupo de trabajo de energía de la APB y se han iniciado diversos proyectos para el mejor control de agua y energía eléctrica y reducción de consumo propio de la APB. A pesar de haberse ya reducido o estabilizado los indicadores, se prevé una más clara incidencia de los mismos a partir de 2019. De las medidas adoptadas hasta el momento destacan: · Inversiones en mejora de la red de distribución de agua destinadas a reducir pérdidas. · Mejora en sistemas de riego de jardinería utilizando agua regenerada, y uso de plantas con menor exigencia de riego. · Instalación de contadores de agua en todos los puntos de consumo. · Cambios a iluminación de bajo consumo en viales y campas. · Instalación de contadores de consumo eléctrico en cabeceras de redes de iluminación exterior, en grupos de reflectores, en oficinas, etc. · Mejoras en sistemas de iluminación y climatización en oficinas.				



11 | DIMENSIÓN AMBIENTAL

11.1 | ESTRATEGIA AMBIENTAL.
OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA APB

OBJETIVO	INDICADOR		META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
ECOEficiencia						
OB 5: OPTIMIZAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS O GESTIONADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA (AP)	% DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LA AP CON RECOGIDA SEPARADA		100%	100%	100%	100%
	VOLUMEN DE RESIDUOS RECOGIDOS POR EL SERVICIO GENERAL DE LIMPIEZA EXPRESADO EN TONELADAS (7)	INERTES MAS NO PELIGROSOS	-	7.705	-	-
		PELIGROSOS	-	25	-	-
	GASTOS DEL SERVICIO G. DE LIMPIEZA DE ZONAS TERRESTRES EN €.		-	-	-	-
	GASTOS POR RETIRADA DE RESIDUOS ABANDONADOS EN € (8)		-	-	-	-
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: Mejorar la comunicación y trazabilidad de los residuos.					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): El grueso de los residuos son los MARPOL Anexo V provenientes de los cruceros. La actual Ley de Puertos incentiva la descarga de residuos en los puertos de la APB frente a otros puertos europeos. Asimismo se ha iniciado un proyecto de básculas y sistemas integrados de control para la mejora de la valoración de los residuos MARPOL Anexo V retirados.					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
CALIDAD AMBIENTAL						
OB 6: MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL ENTORNO SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL PUERTO	Nº DE QUEJAS O DENUNCIAS RECIBIDAS POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	CONTAMINACIÓN DEL AIRE	4	0	4	4
		CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	7	5	7	7
		CONTAMINACIÓN DEL AGUA	8	4	8	8
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: Se han realizado mediciones de ruido y calidad del aire, instalando sensores para medición en continuo en el Puerto de Palma y está previsto que se extienda la red al resto de puertos durante el 2019. Existe “Resolución de 30 de mayo de 2018, de la Autoridad Portuaria de Baleares, por la que se modifica la Ordenanza Portuaria, que regula el horario de actividades generadoras de ruidos en la cubierta de ciertos buques y embarcaciones”.					
VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18) Se llevaron a cabo diversas campañas de promoción del buen comportamiento ambiental de los puertos de la APB a través de redes sociales y prensa.						



OBJETIVO	INDICADOR		META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
CALIDAD AMBIENTAL						
OB 7: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE	PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AIRE (9)					
	PARTÍCULAS SEDI-MENTABLES	VALOR MEDIO ANUAL	300 mg/día	41,07 mg/día	300 mg/día	300 mg/día
	PM10	Nº SUP. VAL. LIM. DIARIO [50 (µg/m³)]	≤50	42,08	≤50	≤50
	SO ₂	Nº SUP. VAL. LIM. DIARIO [125 (µg/m³)]	≤125	51,04	≤125	≤125
	NO ₂	Nº SUP. VAL. LIM. HORARIO [200 (µg/m³)]	≤200	42,96	≤200	≤200
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: (10): En el 2019 se implantarán redes de monitorización en el resto de los puertos que gestionan la APB					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): A la vista de las mediciones se estudiará, si fuera necesario, medidas que contribuyan a mejorar la calidad del aire en la zona de servicio de los puertos.					

OBJETIVO	INDICADOR		META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
CALIDAD AMBIENTAL						
OB 8: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA	PARÁMETROS DE CALIDAD DEL AGUA (11)					
	AGUA	CLOROFILA -A (µG/L)	0,60	-	0,60	0,60
		SATURACIÓN DE OXIGENO (%)	1	-	1	1
		TURBIDEZ (NTU)	Entre 1 y 2	-	Entre 1 y 2	Entre 1 y 2
	SEDIMENTO	CARBONO ORGÁNICO TOTAL (%)	10.000	-	10.000	10.000
		NITRÓGENO TOTAL KJELDHAL (mg/Kg)	1.700	-	1.700	1.700
	% DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE (CON INSTALACIONES) QUE CUENTA CON RED DE SANEAMIENTO CONECTADA A COLECTOR MUNICIPAL O A UNA EDAR.		92	-	92	92
	% DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE (CON INSTALACIONES) QUE CUENTA CON RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ESCORRENTIAS. (12)			-		
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: (13) NOTA1: el valor de 300 MG/KG para el parámetro de nitrógeno KJELDHAL parece incorrecto, por otro lado el carbono orgánico total siempre es mayor en Baleares por la presencia de Posidonia oceánica.					
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): Se proseguirá con el programa de control siguiendo la ROM 5.1-13. Todas las analíticas e informes están disponibles en la página web de la APB. Los mencionados informes verifican que la calidad del agua de los puertos de la APB es buena. Así mismo la presión de los concesionarios es relativamente baja debido a la poca industria que tenemos en el dominio público de la APB. Destaca únicamente la industria de reparación de embarcaciones, que ya tiene tratamiento previo para las aguas que utiliza.					

11 | DIMENSIÓN AMBIENTAL

11.1 | ESTRATEGIA AMBIENTAL.
OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA APB

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
CALIDAD AMBIENTAL					
OB 9: REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL SUELO.	NÚMERO DE CONCESIONES CUYA SUPERFICIE, O PARTE DE LA MISMA, HAYA SIDO REGISTRADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE COMO SUELO CONTAMINADO.	0	-	0	0
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS: (14)				
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): En estos momentos, no existe ninguna concesión con superficie registrada como suelo contaminado.				

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
GESTION AMBIENTAL					
OB 10: DISPONER DE UNA RESPUESTA INTEGRADA Y EFICAZ PARA ACTUAR ANTE EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.	TIPO DE INTEGRACIÓN DE LA RESPUESTA (MARCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA)	LA AP CUENTA CON MEDIOS PROPIOS Y LOS GESTIONA CON SU PERSONAL.	x	x	x
		LA AP RECURRE A LOS MEDIOS DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TÉCNICO-NÁUTICOS MEDIANTE LO EXIGIDO EN PLIEGOS REGULADORES.	x	x	x
		LA AP TIENE FIRMADOS CONVENIOS DE APOYO CON OPERADORES DEL PUERTO (QUE SUPONEN CESIÓN O INTEGRACIÓN DE MEDIOS)	NO	NO	NO
		LA AP TIENE FIRMADO UN CONTRATO DE SERVICIO CUYO OBJETO ES PROPORCIONAR ACTUACIÓN COMPLETA ANTE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA (15)	NO	NO	NO
		LA AP TIENE FIRMADO UN CONVENIO CON SASEMAR QUE DA SOPORTE A LA AP EN TAREAS DE LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN	Sí, pero no en convenio sino que se va a proponer en el Propio Plan de Emergencia Interior de cada puerto el soporte de SASEMAR	Sí, pero no en convenio sino que se va a proponer en el Propio Plan de Emergencia Interior de cada puerto el soporte de SASEMAR	Sí, pero no en convenio sino que se va a proponer en el Propio Plan de Emergencia Interior de cada puerto el soporte de SASEMAR
		LA AP DISPONE DE UNA RESPUESTA MANCOMUNADA QUE INTEGRA A LA MAYOR PARTE DE LOS OPERADORES DEL PUERTO (16)	No, aunque se produce, por integración de los PIM's de los operadores con el PIM de cada puerto	No, aunque se produce, por integración de los PIM's de los operadores con el PIM de cada puerto	No aunque se produce, por integración de los PIM's de los operadores con el PIM de cada puerto
INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA ALCANZAR METAS:					
VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): Estando los 5 Planes Interiores Marítimos de los puertos de la APB aprobados, se ha incluido como novedad a SASEMAR como medios propios de la APB siempre que estén sus embarcaciones disponibles. Así mismo se han realizado ya ejercicios en la APB en 2017 y 2018. Las dos Capitanías Marítimas (Palma y Eivissa) no han aprobado hasta la fecha más que un solo Plan Interior Marítimo de concesionario. Como nota positiva, se ha impartido a todo el personal afectado de la APB la formación en lucha contra contaminación marina correspondiente a la ORDEN FOM 1144/2003. Se prevé también a lo largo de 2018 dar unas sesiones de implantación de los PIM's de la APB a las distintas administraciones implicadas					

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
GESTION AMBIENTAL					
OB 11: PREVENIR VERTIDOS AL MAR POR MALAS PRACTICAS Y RECUPERAR LOS COSTES DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.	NUMERO DE INCIDENTES DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE NO HAN REQUERIDO ACTIVACIÓN DEL PIM.	1	4	1	1
	NUMERO DE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE HAN REQUERIDO LA ACTIVACIÓN DEL PIM. DE ALGUNA CONCESION SIN NECESIDAD DE ACTIVACIÓN DEL PIM DE AL AUTORIDAD PORTUARIA ("SITUACIÓN 0")	1	0	1	1
	NUMERO DE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE HAN REQUERIDO LA ACTIVACIÓN DEL PIM. DE LA AUTORIDAD PORTUARIA ("SITUACIÓN 0")	0	0	0	0
	NUMERO DE EMERGENCIAS DE CONTAMINACIÓN MARINA QUE HAN REQUERIDO LA ACTIVACIÓN DEL PLAN MARITIMO NACIONAL ("SITUACIÓN 1 O SUPERIOR")	0	2	0	0
	NUMERO DE INCIDENCIAS O EMERGENCIAS QUE HAN CONLLEVADO SANCIONES.	0	-	0	0
	NUMERO DE INCIDENCIAS O EMERGENCIAS EN LAS QUE SE HA IDENTIFICADO EL ORIGEN DE LOS VERTIDOS Y SE HAN RECUPERADO LOS COSTES DE CONTROL Y LIMPIEZA DE VERTIDOS.	0	-	0	0
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA PREVENIR VERTIDOS POR MALAS PRACTICAS Y RECUPERAR COSTES DE INTERVENCIÓN.				
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): -				

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
GESTION AMBIENTAL					
OB 12: INCENTIVAR LAS MEJORES PRACTICAS AMBIENTALES DE LOS BUQUES QUE ATRACAN EN EL PUERTO	Nº DE BUQUES QUE SE BENEFICIAN DE LA BONIFICACIÓN A LA TASA DEL BUQUE POR MEJORES PRACTICAS AMBIENTALES.	186	-	187	187
	INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O				
	VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18):				

11 | DIMENSIÓN AMBIENTAL

11.1 | ESTRATEGIA AMBIENTAL.
OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA APB

OBJETIVO	INDICADOR	META 2018	ESTADO 2018	META 2019	META 2020
GESTION AMBIENTAL					
OB 13 PREVENIR MALAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LA OPERATIVA PORTUARIA Y EN EL USO DE LAS INSTALACIONES	ACTUACIONES ADOPTADAS (MARCAR CON UNA X LO QUE CORRESPONDA)	LA ATUORIDAD PORTUARIA TIENE APROBADAS GUIAS O CODIGOS DE BUENAS PRAC-TICAS AMBIENTALES	X	X	X
		LA AUTORIDAD PORTUA-RIA TIENE APROBADAS NORMAS AMBIENTALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	X	X	X
		LA AUTORIDAD PORTUARIA VERIFICA PERIODICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADMINIS-TRATIVAS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE SEAN DE APLICACIÓN A LOS OPERA-DORES PORTUARIOS (LI-CENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISO, ETC)	X	X	X
		LA AUTORIDAD PORTUARIA DISPONE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA VI-GILANCIA AMBIENTAL DEL PUERTO. (17)	-	-	NO
INICIATIVAS EN EJECUCIÓN O PREVISTAS PARA PREVENIR MALAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LA OPERATIVA PORTUARIA Y EN EL USO DE LAS INSTALACIONES: Se llevará a cabo una concienciación de la comunidad portuaria para prevenir las malas prácticas ambientales.					
VALORACIÓN DE GRADO DE DESARROLLO DEL OBJETIVO (18): No se dispone de un servicio de vigilancia especializado de vigilancia ambiental. No obstante se inspeccionan todas las concesiones administrativas de la APB y entre lo inspeccionado se cuentan algunos aspectos ambientales.					



11.2 | BONIFICACIONES AMBIENTALES

La APB promueve las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las condiciones exigidas a los operadores de la comunidad portuaria para acogerse a las mismas, en virtud del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo

2/2011 de 5 de septiembre (B.O.E. núm. 253 de 20/10/2011) y de los Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la APB.

Las bonificaciones practicadas en el ejercicio 2018 por este motivo fueron:

BONIFICACIÓN	ARTÍCULO	IMPORTE BONIFICADO	Nº DE ESCALAS	Nº DE BUQUES
Por buenas prácticas ambientales	245.1	369.954	6.421	107
Por generar cantidades reducidas de desechos	132.10.a	250.072	924	57
Por disponer de un Plan de entrega de desechos	132.10.c	894.524	1.377	26
TOTAL BONIFICADO		1.514.550	8.722	190

En cuanto a las entidades que, como concesionarias o como autorizadas, tienen suscritos convenios con la APB por buenas prácticas ambientales y se benefician de la bonificación de la tasa de actividad que contempla el artículo 245.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, son las siguientes

- “ALCUDIAMAR, S. L.”, por la concesión de la que es titular en el Puerto de Alcudia, de referencia 871-CP/G
- “INICIATIVES PORTUARIES MIRALL DE MAR DE MALLORCA, S. L. (IP3M)”, por la concesión de la que es titular en el Puerto de Palma, de referencia EM-416/GSP-93
- “SERVICIOS TÉCNICOS PORTUARIOS, S. L.(STP)”, por las dos concesiones de las que es titular en el Puerto de Palma, de referencia EM-530/GSP-127 y EM-286/GSP-115 (que integra en la actualidad a la primitiva autorización de referencia P-4-005-14).
- “TANIT IBIZA PORT, S. A.”, por la concesión de la que es titular en el Puerto de Palma, de referencia EM-421/GSP-131

- “TANIT IBIZA PORT, S. A.”, por la concesión de la que es titular en el Puerto de Ibiza, de referencia EM-576/GSP-109
- “SERVEIS MARITIMS PORT EIVISSA, S. L. (SEMAR)”, por la concesión de la que es titular en el Puerto de Ibiza, de referencia EM-577/GSP-118
- “COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS, S. A. (CLH)”, por las tres concesiones de las que es titular en los Puertos de Palma, Mahón e Ibiza, de referencia 106-COR 1093-CP/G y 568 CP/G.

La única entidad que, como concesionaria o como autorizada, debido al incremento en la calidad en la prestación del servicio, se beneficia de la bonificación de la tasa de actividad que contempla el artículo 245.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, es la “COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS, S.A. (CLH)”, por la concesión de la que es titular en el Puerto de Palma, de referencia 106-COP.

11.3 | ASPECTOS AMBIENTALES

11.3.1 | RESIDUOS

Los datos de 2017 y su evolución histórica en cuanto a la gestión de residuos en los puertos gestionados por la APB es la siguiente:

ANEXO V	M3	Nº SERVICIOS
ALCUDIA	825,91	258
EIVISSA	3.138,00	118
PALMA	24.161,19	1.993
MAÓ	1.652,25	90
TOTAL	29.777,35	2.459

ANEXO I	M3	Nº SERVICIOS
ALCUDIA	246,50	23
EIVISSA	1.485,09	285
LA SAVINA	3,15	4
MAÓ	363,25	20
PALMA	15.882,54	897
TOTAL	17.980,53	1.229

11 | DIMENSIÓN AMBIENTAL

11.3 | ASPECTOS AMBIENTALES

SERIE HISTÓRICA

RESIDUOS PROCEDENTES DE BUQUES	2014	2015	2016	2017	2018
ANEXO I: RESIDUOS OLEOSOS (LITROS)	11.322.235	13.146.544	11.225,18	14.473.754	17.980.530
ANEXO IV: AGUAS RESIDUALES (LITROS)	752.000	0	0	0	0
ANEXO V: BASURAS (M3)	24.742	25.457	22.620,51	27.225	29.777

11.3.2 | CONSUMOS DE AGUA Y ELECTRICIDAD

SERIE HISTÓRICA

CONSUMO ANUAL DE AGUA DE LA APB	2018	2017	2016	2015	2014
Total APB (m³)	291.396	168.674	152.380	258.001	213.760
Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre (m³/m²)	0,15	0,08	0,09	0,13	0,11
Total APB (kWh)	4.683.128	5.377.439	5.419.875	9.969.572	7.466.321
Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre (kWh/m²)	2,35	2,70	2,72	5,00	3,96

11.3.3 | BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

La APB publica de manera regular Manuales, Guías de Buenas Prácticas y otra documentación de interés para los gestores y usuarios de estos servicios. En 2018 se llevó a cabo la actualización del Plan de Manipulación de desechos de buques y residuos de carga y se actualizaron también las correspondientes Guías de Residuos para Mercantes y Pesca y Recreo.

Todos los documentos están publicados y se pueden descargar en la web de la APB <http://www.portsdebalears.com/es/biblioteca?sh-term=node&tid-depth=62>



11.4 | QUEJAS Y RECLAMACIONES AMBIENTALES

En lo relativo a quejas recibidas en la APB por cuestiones ambientales se han mantenido los valores alcanzados en el año anterior:

Quejas sobre la calidad del aire	2018	2017	2016	2015	2014
Número de quejas sobre contaminación de la atmosfera	0	0	0	0	0
Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	13	18	18	15	34
Número de quejas por ruido	0	12	12	7	16

11.5 | FORMACIÓN AMBIENTAL

La evolución en lo referente a formación en materia de medio ambiente en la APB ha seguido una senda similar a la de los últimos ejercicios:

Formación ambiental	2018	2017	2016	2015	2014
Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	1	1	1	1	1
Personal con formación ambiental acreditada	159	157	154	156	158
Personas que han recibido formación ambiental acreditada	2	11	14	23	1
Trabajadores con formación ambiental / plantilla media	48,92%	47,72%	45,97%	46,57%	47,16%

11.6 | BIODIVERSIDAD

Los puertos administrados por la APB se sitúan en un entorno natural de alto valor ecológico y paisajístico. El compromiso de la APB con la conservación de este entorno se concreta en actuaciones ambientales orientadas a dar a conocer, potenciar y conservar estos entornos, sin renunciar a la compatibilidad con su operativa.

Espacios protegidos próximos a las zonas de servicio del puerto de Alcúdia

Bahía de Pollença y Alcúdia: Se trata de una zona LIC (Lugar de Importancia Comunitaria ES5310005) que contiene hábitats y especies representativas de la región biogeográfica donde se incluyen. Cabe destacar las grandes extensiones de praderas de Posidonia oceánica, cuyo grado de conservación varía según su situación respecto al puerto y áreas de fondeo. Sus aguas son una importante fuente de alimentación para la *Puffinus Mauretanicus* o Pardela Balear (denominada Baldritja en Mallorca y Menorca y Virots en las Pitiusas), única ave endémica de las Islas Baleares.

Dentro de este espacio natural se encuentra el área propuesta para constituir la zona II del puerto de Alcúdia, y colindante con ella el recinto portuario.

Espacios protegidos próximos a las zonas de servicio del puerto de Eivissa

Reserva marina de Els Freus d'Eivissa i Formentera, que forma parte del Parque Natural de Ses Salines d'Eivissa i Formentera,

formado por zonas LIC y ZEPA, donde se han catalogado más de 50 especies de aves, entre las que se encuentran: *Puffinus Mauretanicus*, *Calonectris Diomedea*, *Hydrobates Pelagicus Melitensis*, *Larus Audouinii* (Gavina corsa) y *Phalacrocorax Aristotelis Desmaretii*.

Espacios protegidos próximos a las zonas de servicio del puerto de La Savina

El puerto de la Savina se encuentra ubicado íntegramente en la Red Natura 2000.

Espacios protegidos próximos a las zonas de servicio del puerto de Maó

De S'Albufera des Grau a la Mola, zona calificada como LIC (ES0000235) y ZEPA, colindante con la costa norte del puerto de Maó. En esta zona existe una importante colonia de *Calonectris Diomedea* (Pardela cenicienta o pardela grande) e importantes poblaciones nidificantes de otras especies de aves.

Espacios protegidos próximos a las zonas de servicio del puerto de Palma

Cap Enderrocats-Cap Blanc, zona calificada como LIC (ES0000081) y ZEPA, situada en el cabo sur de la Bahía de Palma. Coincide en su superficie con la Reserva Marina de s'Arenal-Cap Regana, donde puede encontrarse un gran número de especies de aves tanto marinas como terrestres, entre las que destaca una importante colonia reproductora de *Phalacrocorax Aristotelis Desmaretii* (Corb Marí Emplomallat).





ANEXOS

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



ANEXOS

A1 | INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

Ratios		2018	2017	2016	2015	2014	UNIDAD
E01	Rentabilidad sobre activos						
	Resultado del ejercicio ajustado	23.390	20.371	19.287	21.901	16.829	Miles de €
	Activo no corriente neto medio	415.437	415.773	416.710	412.983	415.290	Miles de €
	Rentabilidad sobre activos (art. 157 RDL 2/2011)	5,67%	4,90%	4,63%	5,30%	4,05%	%
E02	EBITDA / tonelada						
	EBITDA	39.374	40.545	38.261	38.853	34.245	Miles de €
	Toneladas movidas	16.613.502	15.408.806	14.676.204	13.317.577	12.638.870	T
	EBITDA / tonelada	2,37	2,63	2,61	2,92	2,71	
E05	Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación						
	Gastos de explotación	60.644	56.903	52.151	56.202	49.798	Miles de €
	Ingresos de explotación	78.575	73.047	68.891	68.374	60.691	Miles de €
	Ratio (%)	77,18%	77,90%	75,70%	82,19%	82,05%	%
E06	Inversión pública en relación al cash-flow						
	Inversión pública	21.366	26.325	14.756	20.406	17.491	Miles de €
	Cash flow	39.208	40.709	38.600	39.708	34.211	Miles de €
	Ratio (%)	54,49%	64,66%	38,23%	51,39%	51,13%	%
E07	Inversión privada frente a inversión pública						
	Inversión privada	20.087	10.900	3.366	4.146	5.250	Miles de €
	Inversión pública	21.366	26.325	14.756	20.406	17.491	Miles de €
	Ratio (%)	94,01%	41,41%	22,81%	20,32%	30,02%	%
E08	Renovación de activos						
	Inversión pública	21.366	26.325	14.756	20.406	17.491	Miles de €
	Activos netos medios	415.437	415.773	416.710	412.983	414.881	Miles de €
	Ratio (%)	5,14%	6,33%	3,54%	4,94%	4,22%	%
E09	Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto de cifra neta de negocio						
	INCN	78.572	73.047	68.891	68.374	60.691	Miles de €
	T.Ocupación	15.958	14.382	13.718	16.510	12.564	Miles de €
	100 * (T.Ocupación/INCN)	20,31%	19,69%	19,91%	24,15%	20,70%	%
	T.Actividad	6.617	6.445	7060	5.873	5.456	Miles de €
	100 * (T.Actividad/INCN)	8,42%	8,82%	10,25%	8,59%	8,99%	%
E10	Toneladas movidas por m² de superficie de uso comercial						
	Toneladas totales movidas	16.613.502	15.408.806	14.676.204	13.317.576	12.638.870	T
	Superficie caracterizada como uso comercial	1.028.790	1.028.790	1.028.790	1.028.790	1.028.790	m²
	Ratio	16	15	14	13	12	T/m²

Ratios		2018	2017	2016	2015	2014	UNIDAD
E11	Toneladas movidas por m lineal de muelle en activo						
	Toneladas totales movidas	16.613.502	15.408.806	14.676.204	13.317.576	12.638.870	T
	Metros lineales de muelle en activo (en Dársenas comerciales)	12.569,80	12.571	12.567	12.360	12.125	m
	Ratio	1.322	1.226	1.168	1.077	1.042	T/m
E12	Importe neto de la cifra de negocio por empleado						
	INCN	78.572	73.047	68.891	68.374	60.691	Miles de €
	Plantilla media anual	325	329	328	335	341	empleados
	INCN / nº empleados	241,76	222,03	210,03	204,10	178	
E13	EBITDA por empleado						
	EBITDA	39.374	40.545	38.261	38.853	34.245	Miles de €
	Plantilla media anual	325	329	328	335	341	empleados
	EBITDA / nº de empleados	121	123	117	116	100	
I08	Infraestructuras en ejecución y fines a los que sirve						
	Inversión certificada en el año (miles de €)	21.366	26.325	14.756	20.406	17.491	Miles de €
I12	Cifra de negocios facturada a los cinco clientes principales (en % s/ total facturado)	36.316	28.620	32.014	31.337	28.459	Miles de €
		46,22%	39,18%	48,67%	45,83%	47,00%	%
I16	Superficie terrestre concesionable/ Superficie terrestre en concesión						
	Superficie terrestre concesionable (m²)	1.212.223	1.212.224	1.212.223	1.212.224	1.212.224	m²
	Superficie terrestre en concesión (m²)	493.134	481.225	476.500	476.882	480.858	m²
	Ratio (%)	41%	40%	39%	39%	40%	%
I31	Gastos en promoción comercial						
	Gastos en promoción comercial	274	478	640	222	528	Miles de €
	Gastos de Explotación	60.644	56.903	52.151	56.202	49.798	Miles de €
	% de Gastos en Promoción Comercial	0,45%	0,84%	1,23%	0,40%	1,06%	%
I33	Inversiones y gastos en I+D+i						
	Inversiones en I+D+i	141	231	130	53	121	Miles de €
	Total inversiones	21.364	26.325	14.756	20.405	17.491	Miles de €
	Ratio (%)	0,66%	0,88%	0,88%	0,26%	0,69%	%
	Gastos en I+D+i	136	136	66	180	84	Miles de €
	Gastos de explotación	60.644	56.903	52.151	56.202	49.798	Miles de €
	Ratio (%)	0,22%	0,24%	0,13%	0,32%	0,17%	%

ANEXOS

A1 | INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

	Ratios	2018	2017	2016	2015	2014	UNIDAD
I34	Inversiones y gastos en programas sociales y culturales						
	Inversiones en programas sociales y culturales	213	103	33	31	374	Miles de €
	Total inversiones (miles de €)	21.364	26.325	14.756	20.405	17491	Miles de €
	Ratio (%)	0,01%	0,39%	0,22%	0,15%	2,14%	%
	Gastos en programas sociales y culturales	40	31	39	105,00	30,00	Miles de €
	Gastos de explotación	60.644	56.903	52.151	56.202	49.798	Miles de €
	Ratio (%)	0,07%	0,05%	0,07%	0,19%	0,06%	%
I35	Inversiones y gastos en interfase puerto-ciudad						
	Inversiones en interfase puerto-ciudad	1.187	1.582	1.466	4.864	95	Miles de €
	Total inversiones	21.364	26.325	14.756	20.406	17.491	Miles de €
	Ratio (%)	5,56%	6,01%	9,93%	23,84%	0,54%	%
I36	Inversiones y gastos en protección y seguridad						
	Inversiones en protección y seguridad	703	1470	722	1.035	192	Miles de €
	Total inversiones	21.364	26.325	14.756	20.406	17.491	Miles de €
	Ratio (%)	3,29%	5,58%	4,89%	5,07%	1,10%	%
	Gastos en protección y seguridad	942	913	856	1.031	690	Miles de €
	Gastos de explotación	60.644	56.903	52.151	56.202	49.798	Miles de €
	Ratio (%)	1,55%	1,60%	1,64%	1,83%	1,39%	%
I37	Inversiones y gastos en medio ambiente						
	Inversiones en medio ambiente	560	307	290	844	953,97	Miles de €
	Total inversiones	21.364	26.325	14.756	20.406	17.491	Miles de €
	Ratio (%)	2,62%	1,17%	1,97%	4,14%	5,45%	%
	Gastos en medio ambiente	3366	2908	3.179	2.991	255	Miles de €
	Gastos de explotación	60.644	56.903	52.151	56.202	49.798	Miles de €
	Ratio (%)	5,11%	5,11%	6,10%	5,32%	0,51%	%
S01	Nº total de trabajadores de la APB						
	Plantilla media anual	325	329	328	335	345	empleados
	Hombres	253	250	260	266	276	empleados
	Mujeres	72	79	68	69	69	empleados
	Fijos	256	204	267	275	285	empleados
	Eventuales	69	55	61	60	60	empleados
S02	% de trabajadores eventuales/total de fijos	21,23%	16,72%	18,60%	17,90%	21,05%	%

Ratios		2018	2017	2016	2015	2014	UNIDAD
S03	Distribución de la Plantilla por áreas de actividad						
	Oficina Fuera de convenio	25	25	25	26	24	empleados
	Oficina dentro de convenio	106	96	101	102	106	empleados
	Mantenimiento	28	29	29	33	35	empleados
	Policía Portuaria	166	179	173	174	180	empleados
S04	% de empleados cubiertos por convenio colectivo	92,31%	92,10%	92,38%	92,24%	93%	%
S10	% de mujeres sobre el total de trabajadores	22,15%	24,01%	20,73%	20,6%	20%	%
	Dentro de convenio	20,92%	23,10%	21,45%	20,60%		%
S11	Fuera de convenio	16%	12%	12%	15,38%	12,50%	%
S12	Trabajadores fijos de mas de 50 años						
	% sobre total trabajadores fijos	46,77%	47,72%	44,82%	43,58%	44,47%	%
S13	Trabajadores fijos de menos de 30 años						
	% sobre total trabajadores fijos	0,62%	0,30%	0,00%	0,30%	0,29%	%
S14	Indice de frecuencia anual de accidentes	16,64	18,27	5,50	28,7	19,16	
S15	Índice de gravedad anual de accidentes	0,43	0,5	0,4	0,34	0,62	
S16	Indice de absentismo	4,43	4,35	3,77	3,335	3,06	
S17	Esfuerzo en formación PRL						
	Nº medio de horas por trabajador	0,9	4,85	0,49	0,78	3,4	horas
A01	Inversiones y gastos en implantación o mantenimiento del SGMA						
	Inversiones en SGMA	1.457	0	95	0	0	Miles de €
	Total inversiones (miles de €)	21.364	26.325	14.756	20.405	17.491	Miles de €
	Ratio (%)	6,82%	0,00%	0,64%	0	0	%
	Gastos en SGMA	5,79		110	6,00	0,00	Miles de €
	Gastos de explotación (miles de €)	60.644	56.903	52.151	56.202	49.798	Miles de €
	Ratio (%)	0,01%	0,0000%	0,2109%	0,0107%	0,0000%	%

ANEXOS

A1 | INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

	Ratios	2018	2017	2016	2015	2014	UNIDAD
A02	Inversiones y gastos en caracterización medioambiental						
	Inversiones en caracterización medioambiental	257	0	95	0	73	Miles de €
	Total inversiones	21.364	26.325	14.756	20.406	17.491	Miles de €
	Ratio (%)	1,20%	0,00%	0,64%	0,00%	0,42%	%
	Gastos en caracterización medioambiental	NA	44	94	6,20	51,70	Miles de €
	Gastos de Explotación	60.644	56.903	52.151	56.202	49.798	Miles de €
	Ratio (%)	NA	0,08%	0,18%	0,01%	0,10%	%
A03	Gastos de limpieza de zonas comunes						
	Gastos en limpieza terrestre	1129426	1.437.477	827.591	1.258.806	1.413.372	€
	Area superficie terrestre de servicio	1.993.774	2.033.894	2.033.894	1.993.774	1.993.774	m²
	Ratio	0,57	0,71	0,41	0,63	0,71	€/m²
	Gastos en limpieza de lámina de agua	53.450	56.687	61.651	92.771	47.237	€
	Area superficie zona 1 (excluyendo Z1 en concesión)	7000000		6.955.779	7.099.400	5.773.802	m²
	Ratio	0,76%		0,89%	1,31%	0,82%	€/m²
A04	Formación ambiental						
	Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	2	1	1	213	1	nº
	Personal con formación ambiental acreditada	159	157	154	156	158	nº
	Personas que han recibido formación ambiental acreditada	2	11	14	23	1	nº
	Trabajadores con formación ambiental / plantilla media	48,92%	47,72%	45,97%	46,57%	47,16%	%
A06	Quejas sobre la calidad del aire						
	Número de quejas sobre contaminación de la atmosfera	0	0	0	0	0	nº
	Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	13	18	18	15	34	nº



Ratios		2018	2017	2016	2015	2014	UNIDAD
A13	Red de saneamiento*						
	Superficie de la zona de servicio terrestre con red de saneamiento	92	92	92	92	92	%
	% con red de saneamiento conectada a colector municipal o a EDAR	7	7	7	7	7	%
	% superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	%
	*Datos estimados						
A14	Red de recogida de pluviales*						
	% Superficie de la zona de servicio terrestre con red de pluviales	48	48	48	48	48	%
	% con red de recogida y tratamiento de pluviales	13	13	13	13	13	%
	*Datos estimados						
A16	Activaciones del PICCMA						
	Número de veces que se ha activado el PICCMA	0	0	0	0	0	nº
A19	Quejas relativas a los niveles sonoros						
	Número de quejas por ruido	0	12	12	7	16	nº
	Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	13	18	18	15	34	nº
A25	Dragados						
	Volumen total de material dragado	3.204	0	0	0	19.5482,77	m³
	Volumen de material dragado de nivel II y III	0	0	0	0	51.480,56	m³
	Porcentaje de material de nivel I, respecto del total	0	0	0	0	73,66	%
A28	Inversión en regeneración del entorno natural						
	Inversión	0	0	0	0	0	€
A30	Consumo anual de agua de la APB						
	APB	291.398	168.674	152.380	258.001	213.760	m³
	Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre	0,15	0,08	0,07	0,13	0,11	m³/m²
A32	Consumo anual de energía eléctrica de la APB						
	APB	4.683.124	5.377.439	5.419.875	9.969.572,09	7.466.321,00	kwh
	Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre	2,35	2,64	2,66	5,00	3,74	Kwh/m²

ANEXOS

A1 | INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

Ratios		2018	2017	2016	2015	2014	UNIDAD
A33	Consumo anual de combustibles de la APB						
	APB Consumo total m³	NA		33,34	52,62	82,31	m³
	Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre	NA		0,000016	0,000026	0,000041	m³/m²
A35	SGMA en terminales y servicios						
	Servicio al pasaje (nº)	6	8	8	8	4	nº
	Servicio al pasaje (%)	60%	67%	67%	67%	100%	%
	Servicio de manipulación de mercancías (nº)	2	2	2	2	5	nº
	Servicio de manipulación de mercancías (%)	28,57%	22,00%	22,00%	22,00%	56,00%	%
	Servicio MARPOL (nº)	4	6	10	10	8	nº
	Servicio MARPOL (%)	100%	50%	71%	71%	62%	%
	Servicio técnico-náutico (nº)	4	3	3	3	4	nº
	Servicio técnico-náutico (%)	44%	33%	33%	33%	44%	%



A2 | ÍNDICE DE CORRESPONDENCIA CON INDICADORES GRI

ÁREA O DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN LA MEMORIA. EPÍGRAFE O CAPÍTULO Y Nº DE PÁGINA
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
G4-1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	SALUDO DEL PRESIDENTE Y CARTA DEL DIRECTOR PÁG. 6 A 8
PERFIL DE ORGANIZACION		
G4-3	Nombre de la organización.	AUTORITAT PORTUARIA DE BALEARS, APB 3.1 PÁG. 10
G4-4	Principales marcas, productos y servicios.	6.1 PÁG. 66 A 70
G4-5	Localización de la sede social de la organización.	MOLL VELL, 3-5, 07012 PALMA. ILLES BALEARS
G4-6	Número de países en los que opera la organización y nombre de los países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	5.1 PÁG. 50 Y 51
G4-7	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	3.1 PÁG. 10
G4-8	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	5.1 PÁG. 50 Y 51
G4-9	Dimensión de la organización informante.	3.2 PÁG 11; 5 PÁG. 55 A 60 Y 9.1 PÁG. 90
G4-10	Tipología de la plantilla.	10.1 PÁG. 96
G4-11	Número de empleados cubiertos por convenios colectivos.	10.1 PÁG. 96
G4-12	Descripción de la cadena de proveedores de la organización.	7.2 PÁG. 63 Y 7.7 PÁG. 76
G4-13	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización y cadena de proveedores.	NO APLICA
G4-14	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución medio medioambiental.	3.4 PAG. 19 A 21 Y 10 PÁG. 105 Y SIGUIENTES
G4-15	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como iniciativas que la organización suscriba o apruebe.	8 PAG. 79 A 85
G4-16	Principales organizaciones a las que pertenece.	8.5 Y 8.6 PAG. 85
G4-17	Listado de las entidades incluidas en los estados financieros consolidados, especificando si están dentro del perímetro de información del informe.	3.1 PÁG. 10
G4-18	Proceso de definición del contenido de la memoria.	3.5 PAG. 21 A 24
G4-19	Lista de temas relevantes identificados.	3.5 PAG. 21 A 24
G4-20	Relevancia para la organización de los temas relevantes identificados y área de aplicación dentro de la organización.	3.5 PAG. 21 A 24
G4-21	Relevancia de los temas relevantes identificados y área de aplicación fuera de la organización.	3.5 PAG. 21 A 24

ANEXOS

A2 | ÍNDICE DE CORRESPONDENCIA CON INDICADORES GRI

ÁREA O DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN LA MEMORIA. EPÍGRAFE O CAPÍTULO Y Nº DE PÁGINA
G4-22	Descripción del efecto que pueda tener la reformu- lación de información perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reformulación.	NO APLICA
G4-23	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valora- ción aplicados en la memoria.	NO APLICA
PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERES		
G4-24	Relación de grupos de interés de la organización.	3.5 PAG. 22; 7.8 PAG. 77 Y 8 PAG. 79 A 85
G4-25	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización mantiene diálogo.	3.5 PAG. 21 A 24
G4-26	Enfoques adoptados al diálogo con grupos de interés, frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés, especificando si el diálogo ha for- mado parte del proceso de elaboración del informe.	3.2.6 Y 3.2.7 PAG. 14 A 15 Y 3.5 PAG. 21 A 24
G4-27	Temas clave identificados en el proceso de diálogo con grupos de interés y respuesta de la organización.	3.5 PAG. 21 A 24
G4-28	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año natural).	01/01/2018 A 31/12/2018
G4-29	Fecha de la memoria anterior más reciente.	SEPTIEMBRE DE 2018
G4-30	Ciclo de presentación de memorias.	ANUAL POR PERIODOS DE AÑO NATURAL
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	TERESA ALONSO ESTRATEGIA Y SOSTENIBILIDAD talonso@ portsdebalears.com
G4-32	Opción "in accordance" elegida.	ESENCIAL
G4-33	Política y práctica actual en relación con la verifica- ción externa de la memoria.	NO VERIFICADA EXTERNAMENTE
GOBIERNO CORPORATIVO		
G4-34	Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno. Existen- cia de comités responsables de la toma de decisiones en impactos económicos, sociales y medioambien- tales.	3.2 PÁG. 11 A 14
ETICA E INTEGRIDAD		
G4-56	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de conducta como códigos de conducta o códigos éticos.	3.4 PAG. 19
DIMENSION ECONÓMICA DESEMPEÑO ECONÓMICO		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	9 PAG. 89 A 93
G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportuni- dades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	-
G4-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	10.1.5 PAG. 98
G4-EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobier- nos.	NO APLICA
G4-EC7	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraes- tructuras y los servicios prestados	5.1 PAG 48 A 52

ÀREA O DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN LA MEMORIA. EPÍGRAFE O CAPÍTULO Y Nº DE PÁGINA
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	9.2 PAG. 93
DIMENSION AMBIENTAL		
ENERGIA	Enfoque de gestión.	3.4 PAG. 19 ; 3.6 PAG 27 Y 11.1 PAG. 106
G4-EN3	Consumo de energía dentro de la organización por fuentes de generación (renovables y no renovables) y tipo de combustible utilizado.	11.3.2 PAG 114 Y ANEXO I INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
G4-EN4	Consumo de energía fuera de la organización.	11.3.2 PAG 114 Y ANEXO I INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
G4-EN5	Intensidad energética en edificios.	11.3.2 PAG 114 Y ANEXO I INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
04-EN6	Reducción en consumo de energía.	11.3.2 PAG 114 Y ANEXO I INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
G4-EN7	Reducción en la necesidad de consumo de energía en productos y servicios.	-
AGUA	Enfoque de gestión.	3.4 PAG. 19 ; 3.6 PAG 27 Y 11.1 PAG. 106
G4-EN8	Captación total de agua por fuentes.	-
G4-EN9	Fuentes de agua afectadas de forma significativa por la captación de agua.	-
G4-EN 10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	ANEXO I INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
BIODIVERSIDAD	Enfoque de gestión.	3.4 PAG. 19 ; 3.6 PAG 27 Y 11.1 PAG. 106
G4-EN11	Terrenos en propiedad, alquilados o gestionados, adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	-
G4-EN12	Descripción de los impactos más significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas.	-
G4-EN13	Hábitats naturales o protegidos.	-
G4-EN14	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	-
VERTIDOS Y RESIDUOS	Enfoque de gestión.	3.4 PAG. 19 ; 3.6 PAG 27 Y 11.1 PAG. 106
G4-EN22	Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	-
G4-EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	11.3.2 PAG 114 Y ANEXO I INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
G4-EN24	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	-

ANEXOS

A2 | ÍNDICE DE CORRESPONDENCIA CON INDICADORES GRI

ÁREA O DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN LA MEMORIA. EPÍGRAFE O CAPÍTULO Y Nº DE PÁGINA
G4-EN25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos 1, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	11.3 PAG. 113 Y 114
04-EN26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	-
CUMPLIMIENTO NORMATIVA	Enfoque de gestión.	
G4-EN29	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	3.7 PAG. 30
G4-EN31	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	ANEXO I INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
MEDIO AMBIENTE EN LA CADENA DE PROVEEDORES	Enfoque de gestión.	7.6.3 PAG. 75
G4-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que han sido homologados utilizando criterios medioambientales.	7.7 PAG. 76
G4-EN33	Posibles impactos medioambientales negativos en la cadena de proveedores y medidas adoptadas.	11.2 Y 11.3 PAG. 113
DIMENSION SOCIAL		
EMPLEO	Enfoque de gestión.	10.1 PAG. 96
G4-LA1	Total trabajadores, tasa de nuevas contrataciones y tasa de rotación por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	10.1 PAG. 96 Y ANEXO I INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
G4-LA2	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	10.1 PAG. 98
04-LA3	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	-
RELACIONES EMPRESA / TRABAJADORES	Enfoque de gestión.	10.1 PAG. 96
G4-LA4	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	-
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Enfoque de gestión.	10.4 PAG. 103
G4-LA5	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	3.2.7.3 PAG. 14

ÀREA O DIMENSIÓN DE SOSTENIBILIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN EN LA MEMORIA. EPÍGRAFE O CAPÍTULO Y Nº DE PÁGINA
G4-LA6	Tipos de accidentes y tasas de accidentes, enfermedades profesionales, días de trabajo perdidos, y tasa de absentismo, número de accidentes mortales, por región y sexo.	10.4 PAG. 103
G4-LA7	Número de trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedad relacionadas con su trabajo.	10.4 PAG. 103
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	10.4 PAG. 103
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	Enfoque de Gestión	10.3 PAG. 102 Y 103
G4-LA9	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.	10.3 PAG. 102 Y 103 Y ANEXO I INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión de sus carreras profesionales.	10.3 PAG. 102 Y 103 Y ANEXO I INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	10.3 PAG. 102 Y 103 Y ANEXO I INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD PAG 118 A 124
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Enfoque de gestión.	3.8.1 PAG. 32
G4-LAI2	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías.	3.2.1 PAG. 11
SOCIEDAD		
COMUNIDAD	Enfoque de gestión.	3.4 PAG. 19
G4-S01	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	3.4 PAG. 19 Y 7 PAG. 37
04-S02	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	-
RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTO		
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Enfoque de gestión.	3.7 PAG. 30 NO APLICA
G4-PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears